



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP - TGI

Código de Auditoría No. 158

Abril de 2025



Pacto Global
Red Colombia





INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA DE GESTIÓN Y RESULTADOS

TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. E.S.P. - TGI

PDVCF 2025

CÓDIGO AUDITORÍA No. 158

Julián Mauricio Ruiz Rodríguez

Contralor de Bogotá D.C.

Javier Tomas Reyes Bustamante

Contralor Auxiliar

Jaime René Barajas García

Director Técnico Sectorial de Fiscalización

Bryam Camilo Gacha Rodríguez

Subdirector de Fiscalización de Energía

María Emma Orozco Espinosa

Gilberto Velandia Sepúlveda

Angela María Hurtado Moreno

Asesores

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Equipo de auditoría:

Genaro Ballén Hernández	Gerente 039-01
Alba Magali Arrieta Torres	Profesional Universitario 219-03 (E)
Gonzalo Ney Arce Charris	Profesional Universitario 219-03
Luis Fernando Barrero Arévalo	Profesional Universitario 219-03
Luz Amparo Guzmán Cruz	Profesional Especializado 222-07 (E)
Milton Francisco Martínez Peña	Profesional Especializado 222-07
Nelson Murcia Delgado	Profesional Especializado 222-07 (E)
Yenny Edith Alarcón Quiroga	Profesional Especializado 222-07
Yesid John Bider Pulido Chacón	Profesional Especializado 222-07
Daniela Niño Fuentes	Profesional Contratado 2025 - 215
Pablo Soler García	Profesional Contratado 2025 – 315

Periodo auditado 2024

Bogotá D.C., abril de 2025

TABLA DE CONTENIDO

1. DICTAMEN INTEGRAL	6
2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	19
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
3.1 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA	20
3.1.1 Proceso Estados Financieros	20
3.1.1.1 Hallazgo administrativo por subestimación del saldo en las partidas Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo	24
3.1.1.2 Hallazgo administrativo por inconsistencias entre documentos soporte de información financiera	27
3.1.1.3 Hallazgo administrativo por aplicación de procedimiento inconsistente con la normatividad contable	31
3.1.1.4 Hallazgo administrativo por diferencias en Nota a Estados Financieros y los Libros Auxiliares	42
3.1.1.5 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, en cuantía de \$9.499.350,27, por el pago de intereses de mora en liquidaciones de impuesto predial y otros ...	55
3.1.1.6 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, en cuantía de \$9.359.970,35, por incurrir en el pago de Multa por incumplimiento en la entrega de información a la Alcaldía de Yopal (Casanare).....	61
3.1.1.7 Hallazgo administrativo por diferencias en la conciliación de operaciones recíprocas.....	69
3.1.2 <i>Control Interno Contable</i>	73
3.1.3 Proceso Desempeño Financiero	77
3.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS	97
3.2.1 Proceso Presupuesto de Ingresos	97
3.2.2 Proceso Presupuesto de Gastos	109
3.2.3 Proceso Plan Estratégico Corporativo.....	120



3.2.3.1 Gestión Ambiental	147
3.2.4 Gasto Público	176
3.3 PLAN DE MEJORAMIENTO	183
4. OTROS RESULTADOS	187
4.1 CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE NO TIENEN GESTIÓN EN LA VIGENCIA AUDITADA	187
4.1.1 Hallazgo administrativo por la no liquidación oportuna de los Contratos No. 751317 y 551001845.....	187
5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA.....	192

1. DICTAMEN INTEGRAL

Doctor

JORGE ANDRÉS HENAO ZAMBRANO

Gerente General

Transportadora de Gas Internacional S.A. E.S.P - TGI

Bogotá D.C.

La Contraloría de Bogotá D.C., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 04 de 2019, el Decreto Ley 1421 de 1993, la Ley 42 de 1993¹ y el Decreto Ley 403 de 2020, practicó auditoría Financiera de Gestión y Resultados a la Transportadora de Gas Internacional SA ESP – TGI (en adelante TGI), mediante la evaluación de los principios de economía, eficiencia y eficacia, en aplicación de los cuales administró los recursos puestos a su disposición, realizó la evaluación de los resultados del presupuesto de ingresos y gastos, los planes, y proyectos, gasto público, la calidad y eficiencia del control fiscal interno, el cumplimiento al plan de mejoramiento, el desempeño financiero, el examen de la situación financiera a 31 de diciembre de 2024 y estados separados de resultados y otro resultado integral, por el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, las cifras obtenidas fueron comparadas con las de la vigencia anterior². Asimismo, se comprobó si las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

¹ Modificada por el Decreto Ley 403 de 2020

² ISSAI 200 Numeral 164



Este informe de auditoría contiene: la opinión sobre los estados financieros y el concepto sobre la gestión presupuestal y resultados.

Es responsabilidad de TGI el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría de Bogotá D.C. a su vez, es responsable por la preparación y presentación fiel de los estados financieros, libres de errores significativos, de conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo ³ prescritos por la Contaduría General de la República y por otras entidades competentes. Igualmente, de implementar los controles internos⁴, que considere necesarios para el logro de estos fines.

La responsabilidad de la Contraloría de Bogotá consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la aplicación de los sistemas de control de gestión, resultados y financiero (opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y concepto sobre la gestión presupuestal y resultados), el acatamiento a las disposiciones legales, y la calidad y eficiencia del control fiscal interno.

La Contraloría de Bogotá, ejecutó esta auditoría financiera de gestión y resultados, de conformidad con los principios aplicables de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI-, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

De conformidad con las ISSAI, la Contraloría de Bogotá, aplica juicio profesional, mantiene una actitud de escepticismo profesional durante toda la

³ Empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público; Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; Entidades de Gobierno o Entidades en Liquidación

⁴ Numeral 149 ISSAI 200

auditoría y cumple con los requerimientos de ética en relación con la independencia, con enfoque en riesgos, que permitió obtener evidencia suficiente y apropiada de auditoría; por consiguiente, requirió la planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionara una base razonable para fundamentar los conceptos y las opiniones expresada en el dictamen integral.

La evaluación incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los estados financieros, los informes presupuestales, informes de la gestión fiscal, el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

El informe contiene aspectos administrativos, financieros y legales que, una vez detectados como deficiencias por el equipo de auditoría, deberán ser corregidos por la administración, lo cual contribuye al mejoramiento continuo de la organización, la adecuada gestión de los recursos públicos y, por consiguiente, en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

En el desarrollo de la labor realizada no se presentaron limitaciones que afectaran el alcance de la auditoría.

Asimismo, mediante la carta de observaciones se dieron a conocer a la entidad por medio de comunicación 2-2025-08837, a su vez, la respuesta de la administración fue analizada y valorada, tal como se señala en el capítulo de resultados del presente informe.

1.1 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1.1.1 Concepto sobre la rendición y revisión de la cuenta

El representante legal de la Transportadora de Gas Internacional SA ESP – TGI, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2024, dentro de los plazos previstos en la Resolución 002 de 2022⁵, presentada a la Contraloría de Bogotá D.C., a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF con fecha de recepción 14/02/2025, posteriormente TGI solicitó reapertura del SIVICOF y el 22/04/2025 reportó la versión definitiva con los documentos aprobados en Asamblea de accionistas celebrada el 27 de marzo de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales.

1.1.2 Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

Corresponde a la Contraloría de Bogotá D.C., conceptuar sobre la calidad y eficiencia del sistema de control fiscal interno para asegurar el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal⁶.

El control fiscal interno implementado en TGI en cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 85,02% valorándose como adecuado. Adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 98,37% que lo clasifica como efectivo; calificaciones que permiten evidenciar que el conjunto de mecanismos, controles e instrumentos establecidos para

⁵ Acorde con la Resolución Reglamentaria No. 038 de 2022.

⁶ Numeral 6° - Artículo 268 de la Constitución Política de Colombia.

salvaguardar los bienes, fondos y recursos públicos puestos a su disposición, garantizan su protección y adecuado uso; así mismo, permiten el logro de los objetivos institucionales; en consecuencia, la calidad y eficiencia control fiscal interno obtuvo una calificación de 95,03% valorado como eficiente.

1.1.3 Macroproceso Gestión Financiera

Estados Financieros

Fundamento de la opinión

La totalidad de incorrecciones ascendieron a \$223 millones que corresponden al 0,002% del total de los activos; es decir, estas incorrecciones son no materiales, siendo lo más relevante, la subestimación en la partida cuentas por cobrar transporte de gas a corto plazo.

Se evidenciaron, debilidades en las partidas correspondientes a Cuentas por cobrar – Transporte de gas a corto plazo, Desmantelamiento de activos y falta de conciliación en operaciones recíprocas, adicionalmente se pagó multa por el no reporte oportuno de información, e intereses de mora en liquidaciones de impuestos.

No se presentaron imposibilidades en la vigencia 2024.

Opinión sobre los estados financieros

Opinión limpia o sin salvedades

En nuestra opinión, los Estados Financieros mencionados anteriormente presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TGI a 31 de diciembre de 2024, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los principios y normas establecidos por las autoridades competentes y/o los prescritos por el Contador General de la Nación.

Concepto Control Interno Contable.

El control interno contable implementado en TGI, en cuanto a la existencia y el diseño de sus controles obtuvo una calificación de 85,0% valorándose como Adecuado; adicionalmente, en cuanto a la efectividad de los controles obtuvo una calificación de 94,5% que lo categoriza como Efectivo; en consecuencia, la calidad y eficiencia del control contable obtuvo una calificación de 92,16% valorado como Eficiente.

Concepto de Desempeño Financiero.

Esta evaluación se realiza con base en los resultados de los indicadores financieros aplicados con fundamento en la información de los Estados Financieros.

El concepto sobre el desempeño financiero se fundamenta en el resultado de la aplicación e interpretación de los indicadores financieros, en términos de eficiencia y eficacia, para determinar el nivel de sostenibilidad y de crecimiento

empresarial, orientado a maximizar el valor de la Compañía y de sus accionistas; así mismo, establece las debilidades en su situación financiera y operativa.

Considera igualmente la eficacia en el manejo de la deuda pública, la administración de los excedentes financieros y el desempeño financiero y económico donde tiene participación accionaria y patrimonial.

La información analizada, reflejada en los estados financieros, permitió evidenciar que durante 2024 TGI vio reducidos algunos de sus indicadores financieros de liquidez respecto a la vigencia inmediatamente anterior. Sin embargo, la Compañía continúa manteniendo una liquidez suficiente para cubrir sus pasivos corrientes.

La deuda financiera de TGI en 2024 estuvo representada, principalmente, por bonos internacionales y dos créditos con la banca nacional. Estos últimos permitieron, a finales de 2023, pagar en su totalidad el crédito intercompañía adquirido con el GEB. En términos generales, el desempeño financiero de TGI fue aceptable, ya que, a pesar de mantener deuda, esta se redujo en comparación con el periodo inmediatamente anterior. Cabe señalar que el endeudamiento permitió, en su momento, apalancar proyectos de inversión y atender puntualmente el pago de intereses de los compromisos pendientes.

Asimismo, se resalta que durante la vigencia se transfirieron dividendos por un total de \$428.222 millones a su principal accionista, GEB. Además, el EBITDA registró un incremento del 3 % respecto a 2023, explicado principalmente por el aumento de los ingresos operacionales, que pasaron de \$2.005.000 millones en 2023 a \$2.127.000 millones en 2024. También es relevante destacar que la

utilidad operacional aumentó, pasando de \$1.196.000 millones en 2023 a \$1.200.000 millones en 2024.

En cuanto a las inversiones financieras realizadas por TGI durante 2024, estas obtuvieron rentabilidades acordes con las tasas de mercado vigentes, mediante depósitos diversificados conforme a la planificación financiera establecida. Las condiciones pactadas, tanto de tasas como de vencimientos, fueron cumplidas.

Por todo lo anterior, se concluye que el desempeño financiero de TGI durante 2024 fue efectivo.

1.1.4. Macroproceso Gestión Presupuestal y Resultados

Ejecución de Ingresos

En la presente auditoría no se presentaron incorrecciones ni imposibilidades en los ingresos del presupuesto evaluado en la vigencia 2024.

Ejecución de gastos

En la presente auditoría no se presentaron incorrecciones ni imposibilidades en los gastos del presupuesto evaluado en la vigencia 2024.

Concepto Gestión Presupuestal

Para TGI no aplica la normatividad del Estatuto Orgánico de Presupuesto. Para esto, ha establecido un régimen presupuestal particular, definido mediante

lineamientos internos, conforme a la Directriz No. 023 de 2022. La cual estipula que los recursos aprobados para cada año representan los topes máximos de gasto, los cuales solo pueden ser modificados por la Junta Directiva.

Concepto limpio o sin salvedades

En concepto de la Contraloría de Bogotá D.C., la información presupuestal arriba mencionada, presenta razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación presupuestal de la Transportadora de Gas Internacional S.A – ESP. – TGI S.A. – ESP., por la vigencia fiscal 2024 así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas.

Fundamento del concepto

Favorable.

La Contraloría de Bogotá, como resultado de la Auditoría realizada, conceptúa que la Gestión y Resultados de TGI, es Favorable producto de la evaluación a la contratación y de la eficiencia y eficacia del Plan Estratégico Corporativo, como se describe a continuación:

Con relación a la ejecución de los recursos dispuestos por TGI para la adquisición de bienes y servicios durante la vigencia 2024, se constató que dicha gestión se llevó a cabo conforme a los principios de economía, eficacia y eficiencia. En consecuencia, se observó el cumplimiento de las obligaciones pactadas y de la normativa vigente, sin que se evidenciaran efectos económicos negativos derivados de dichas operaciones.

No obstante, se detectó un hallazgo de tipo administrativo relacionado con la no liquidación oportuna de algunos contratos, situación que no representa efectos significativos en la calificación general. Por tanto, el concepto emitido sobre la gestión del Gasto Público es de gestión efectiva.

De acuerdo con los resultados de la calificación de la gestión del gasto público: En economía, se obtuvo una calificación de "Económico", con un resultado del 98,80 %, reflejando un uso adecuado y responsable de los recursos financieros, logrando los objetivos con el menor coste posible. En eficacia, la calificación fue "Eficaz", con un puntaje del 97,81 %, evidenciando el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales establecidos durante el periodo auditado. Finalmente, en eficiencia, se alcanzó un 96,91 %, clasificándose como "Eficiente", lo que sugiere un uso óptimo de los recursos en función de los resultados obtenidos.

El promedio general de desempeño fue del 97,8 %, superando ampliamente el parámetro mínimo del 70 % requerido para emitir un concepto favorable. En consecuencia, el dictamen final de la auditoría respecto a este proceso es favorable, evidenciando una gestión pública sólida, enfocada en la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Respecto al Plan Estratégico Corporativo (PEC), el concepto sobre la gestión adelantada en la asignación de recursos para enfrentar los retos propuestos refleja un manejo eficaz y eficiente. El análisis de las diferentes estrategias adoptadas demuestra el cumplimiento de las expectativas establecidas y los beneficios alcanzados mediante la implementación de políticas internas que permiten valorar y controlar las actividades y procesos desarrollados.

El porcentaje de cumplimiento del 110,4 % evidencia la capacidad de cumplir con las metas propuestas utilizando los presupuestos asignados, además de lograr resultados exitosos en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de manera integral, garantizando el crecimiento y el éxito sostenible de la compañía.

Concepto Consolidado del Macroproceso de Gestión Presupuestal y Resultados.

La Contraloría de Bogotá, emite concepto limpio o sin salvedades sobre el Macroproceso Gestión Presupuestal y de Resultados, mediante la consolidación del Concepto sobre la Gestión presupuestal y el Concepto sobre la Gestión y Resultados.

Durante la vigencia 2024, la Gestión Presupuestal de TGI fue sobresaliente en términos de recaudo, superando la meta establecida para este periodo. Aunque la ejecución del Capex no alcanzó el nivel esperado, el desempeño logrado permitió cumplir con los objetivos previstos, considerando que las causas que limitaron un mejor resultado fueron factores externos ajenos al control de la compañía. Asimismo, en los casos donde se observaron proyectos con baja ejecución, esta situación obedeció a decisiones conscientes de la Compañía y no a factores aleatorios.

Por otra parte, en relación con el Plan Estratégico Corporativo, TGI superó la programación establecida en el Mapa Estratégico Corporativo y en los indicadores asociados, alcanzando resultados superiores al 100 % en las metas de los diferentes indicadores que lo integran.

1.1.5 Concepto sobre el fenecimiento

Los resultados descritos en los numerales anteriores, producto de la aplicación de los sistemas de control de gestión, de resultados y financiero permiten establecer que la gestión fiscal de la vigencia 2024 realizada por TGI, en cumplimiento de su misión, objetivos, planes y programas, se ajustó a los principios de eficacia, eficiencia y economía evaluados, obteniendo una calificación de 93,7%.

Con fundamento en lo anterior, la Contraloría de Bogotá D.C. concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2024, auditada se FENECE.

1.1.6 Concepto sobre el cumplimiento del plan de mejoramiento

Del seguimiento a las acciones realizado por la Contraloría de Bogotá, descrito en los resultados de auditoría al Plan de Mejoramiento, de las acciones vencidas al 6 de enero de 2025, este se cumplió con una eficacia del 100% logrando una efectividad del 100%.

1.2 PRESENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

A fin de lograr que la labor de control fiscal conduzca a que los sujetos de vigilancia y control fiscal emprendan acciones de mejoramiento de la gestión pública, respecto de cada uno de los hallazgos comunicados en este informe, la entidad a su cargo, debe elaborar y presentar un plan de mejoramiento que permita subsanar las causas de los hallazgos, en el menor tiempo posible, dando cumplimiento a los principios de la gestión fiscal; documento que debe ser presentado a la Contraloría de Bogotá, a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal –SIVICOF- dentro de los diez días hábiles siguientes a la radicación

del informe de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados, en la forma, términos y contenido previstos por la Contraloría de Bogotá D.C.

El incumplimiento a este requerimiento dará origen a las sanciones previstas en los artículos 99 al 104 de la Ley 42 de 1993.

Corresponde al sujeto de vigilancia y control fiscal realizar seguimiento periódico al plan de mejoramiento para establecer el cumplimiento y la efectividad de las acciones formuladas, el cual deberá mantenerse disponible para consulta de la Contraloría de Bogotá, D.C.

El presente informe contiene los resultados y hallazgos evidenciados por este Organismo de Control. *“Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal”⁷.*

Cordialmente,



JAIME RENÉ BARAJAS GARCÍA
Director Técnico Sectorial de Fiscalización – Servicios Públicos

Revisó: Subdirector de Fiscalización de Energía, Bryam Camilo Gacha Rodríguez y Gerente, Genaro Ballén Hernández.

Elaboró: Equipo Auditor.

⁷ Artículo 17 Ley No. 42 de 1993.



2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La evaluación comprendió la revisión legal y formal de la cuenta de la vigencia 2024.

La evaluación de la gestión fiscal de TGI, se realizó de manera posterior y selectiva, a partir de una muestra representativa, mediante la aplicación de las normas de auditoría de general aceptación, del examen de las operaciones financieras, administrativas y económicas, la legalidad de las operaciones, la economía, eficacia y eficiencia con que actuó el gestor público; a su vez, se realizará revisión de la contratación suscrita y ejecutada, la verificación de los procesos y procedimientos, control de productos y/o servicios, hasta la terminación y/o liquidación de los contratos.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 MACROPROCESO GESTIÓN FINANCIERA

3.1.1 Proceso Estados Financieros

A diciembre 31 de 2024, los estados financieros de TGI registran un total de Activos por \$10.180.649 millones, distribuidos en los siguientes rubros: Efectivo y equivalentes de efectivo \$476.609 millones (5%), Inversiones en controladas \$54.050 millones (0,5%), Cuentas por cobrar comerciales y otras \$203.797 millones (2%), cuentas por cobrar con partes relacionadas \$104.130 millones (1%), Inventarios \$100.567 millones (1%), Propiedades, planta y equipo \$8.458.174 millones (83%), Activos por derecho de uso \$6.369 millones (0,1%), Intangibles \$667.004 millones (7%) y Otros activos \$109.949 millones (1,1%).

Los Pasivos, a esa misma fecha, ascienden a \$6.149.189 millones, detallados así: Obligaciones financieras \$3.310.702 millones (54%), Arrendamientos financieros \$5.978 millones (0,1%), Cuentas por pagar \$95.500 millones (2%), Cuentas por pagar a partes relacionadas \$11.683 millones (0,2%), Beneficios a empleados \$18.488 millones (0,3%), Provisiones \$555.331 millones (9%), Pasivo por impuesto diferido \$1.876.713 millones (31%), Impuesto por pagar \$188.464 millones (3%) y Otros pasivos \$86.330 millones (1%).

El Patrimonio, también a diciembre 31 de 2024, alcanza los \$4.031.460 millones, compuesto por: Capital suscrito y pagado \$1.565.487 millones (39%), Prima en colocación de acciones \$196 millones, reservas \$924.463 millones (23%), Resultados acumulados \$1.528.698 millones (38%) y Otras partidas de resultado integral \$12.626 millones (0,3%).

Durante la auditoría se evaluaron las cifras presentadas por TGI en los estados financieros al cierre del año 2024. Estos fueron sometidos a aprobación de la Asamblea General de Accionistas el 27 de marzo de 2025, mediante Acta No. 62.

Muestra

La selección se realizó conforme a los lineamientos definidos por la Dirección de Economía y Política Pública en el Plan Anual de Estudios (PAE), con base en los resultados del Instrumento de Riesgos y Controles, el contenido del Formato de Entendimiento de TGI, así como la materialidad y representatividad de los saldos. También se tuvieron en cuenta los hallazgos de las pruebas analíticas y de recorrido.

Al 31 de diciembre de 2024, el total del Activo del Estado de Situación Financiera ascendía a \$10.180.649 millones, del cual se seleccionó una muestra equivalente al 11%, compuesta por las siguientes cuentas:

Cuadro No. 1. Muestra del Activo

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	% Muestra
Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo	44.701	0,4%
Cuentas por cobrar - Provisión transporte gas	120.406	1%
Cuentas por cobrar - Transporte gas glosas remitentes	27.736	0,3%
Inventario de gas	33.416	0,3%
Desmantelamiento de activos	261.154	3%
Derechos del negocio	629.726	6%
Total	1.117.139	11%

Fuente: Estados Financieros 2024 TGI.

El Pasivo equivale a \$6.149.189 millones, y las partidas seleccionadas en la muestra representan el 0,3%, discriminadas de la siguiente manera:

Cuadro No. 2. Muestra del Pasivo

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	% Muestra
Costos transacciones créditos financieros largo plazo	7.126	0,1%
Anticipo clientes	25.474	0,3%
Servicios públicos por pagar corto plazo	343	0,003%

Cuenta	2024	% Muestra
Total	32.942	0,3%

Fuente: Estados Financieros 2024 TGI.

La muestra del Estado de Resultados equivale al 22% y está conformada por las siguientes cuentas de Ingresos, costos y gastos:

Cuadro No. 3. Muestra del Estado de Resultados

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	% Muestra
INGRESOS	2.568.533	
Recuperación de gastos	10.472	0,4%
COSTOS	748.239	
Gas de Reposición SNT	17.484	2%
GASTOS	1.060.841	
Valoración (utilidad / pérdida) de derivados	207.139	20%
Multas y sanciones	14	0,001%
Intereses de mora sobre impuestos y tasas	15	0,001%
Total	217.640	22%

Fuente: Estados Financieros 2024 TGI.

Con base en la muestra seleccionada, se aplicaron pruebas de cumplimiento, procedimientos analíticos, pruebas sustantivas y de control. Adicionalmente, se realizó la revisión de libros auxiliares, copias de comprobantes contables, soportes documentales, así como la verificación de saldos y movimientos extraídos del sistema de información S4HANA.

ACTIVO

Al 31 de diciembre de 2024, los Activos de TGI presentaron una disminución de \$180.697 millones en comparación con la vigencia 2023, al pasar de \$10.361.346 millones a \$10.180.649 millones. Esta variación se debe principalmente a la reducción en el rubro de Propiedades, planta y equipo, seguida por la disminución en Efectivo y equivalentes, así como en arrendamientos financieros. La composición del Activo se detalla a continuación:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 22 de 192

Cuadro No. 4. Activo

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos		Variación	
	2024	2023	Absoluta	%
Efectivo y equivalente de efectivo	476.609	534.223	-57.614	-11%
Inversiones	54.050	42.328	11.722	28%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	307.927	271.568	36.359	13%
Inventarios	100.567	97.170	3.397	3%
Propiedades planta y equipo	8.458.174	8.662.709	-204.535	-2%
Arrendamientos financieros	6.369	7.518	-1.149	-15%
Otros activos	776.953	745.830	31.123	4%
Total	10.180.649	10.361.346	-180.697	-2%

Fuente: Estados financieros TGI 2024.

A continuación, se presentaran las cuentas del Activo evaluadas:

Cuentas por cobrar – Transporte gas corto plazo (código 1305050150)

El saldo correspondiente a Cuentas por cobrar – Transporte de gas a corto plazo registró un incremento del 26%, al pasar de \$35.536 millones en 2023 a \$44.701 millones en 2024. Este valor representa el 22% del total de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, discriminado de la siguiente manera:

Cuadro No. 5. Saldos Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo	44.701	35.536	9.165	26%

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

A continuación, se reflejan los niveles de morosidad de la cartera superiores a 2 años, con corte 31 de diciembre de 2024:

Cuadro No. 6. Días de mora y saldo por deudor a 31 de diciembre 2024

Valores en millones de pesos

Deudor	No. días en mora	Saldo en mora
ISAGEN SA ESP	157.160	14.554
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN	40.697	12.999
COMERCIALIZADORA ENERGETICA	39.303	2.452
SERVICIOS PUBLICOS Y GAS SA ESP	37.380	241
GAS NATURAL INDUSTRIAL DE COLOMBIA	21.212	2.233
EDALGAS SA ESP	19.144	9
DINAGAS SA ESP	17.448	4.896
COMPAÑÍA DE COMBUSTIBLES	14.593	1.162
COMBUSTIBLES Y GASES SA	11.279	149
SERVINGAS SA	9.783	1.078
SINERGAS SAS ESP	8.411	33
FERTILIZANTES COLOMBIANOS S. A.	2.204	672

Fuente: Información suministrada por TGI⁸.

Se resalta que, estos deudores presentaron saldos de \$40.479 millones, equivalentes al 91% del total de Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo, reflejando debilidades en la gestión de recaudo.

En esta partida contable se identificaron terceros catalogados con “*SALDO CARTERA SUSCEPTIBLE DETERIORO*” provisionados al 100%, tales como SINERGAS SAS ESP y FERTILIZANTES COLOMBIANOS. En la vigencia 2024 no se reportaron saldos por bajas de activos o castigos de cartera.

3.1.1.1 Hallazgo administrativo por subestimación del saldo en las partidas Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo

A 31 de diciembre de 2024, los saldos registrados para los siguientes terceros presentan valores contrarios a la naturaleza de las cuentas del Activo:

⁸ Solicitud No. 18 Sigepro 2-2025-03350 - Respuesta Sigepro No. 1-2025-04650.

Cuadro No. 7. Saldos deudores a 31 de diciembre 2024

Valores en millones de pesos

Deudor	Saldo
ECOPETROL SA	62
ENFRAGEN TERMOVALLE S.A.S.	1
GAS NATURAL DEL CESAR SA ESP	7
GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	0,1
GASES DE LA GUAJIRA SA ESP	4
METROGAS DE COLOMBIA SA ESP	2
MUNICIPIO DE NEMOCON	0,1
PLEXA SAS ESP	147
TURGAS SA ESP	0,1

Fuente: Información suministrada por TGI⁹.

Lo anterior contraviene lo establecido en el Decreto 2270 de 2019, numerales 2.4 y 2.13, sobre las características cualitativas de la información financiera útil:

“{...} 2.4 Si la información financiera ha de ser útil, debe ser relevante y representar fielmente lo que pretende representar. La utilidad de la información financiera se mejora si es comparable, verificable, oportuna y Comprensible.

(...)

2.13 Para ser una representación fiel perfecta, una descripción tendría tres características. Sería completa, neutral y libre de error. Naturalmente, la perfección es rara vez alcanzable, si es que se alcanza alguna vez. El objetivo del Consejo es maximizar esas cualidades en la medida de lo posible {...}”

Esta situación evidencia la falta de depuración de valores, análisis de cuentas y terceros, así como la ineficacia de los controles aplicados para el registro de las operaciones económicas.

⁹ Solicitud No. 8 Sigepro 2-2025-02352 - Respuesta Sigepro 1-2025-03487.

En consecuencia, se genera imprecisión sobre los saldos de terceros, reflejando inexactitudes contables. Se concluye que existe una subestimación del Activo en el Estado de Situación Financiera en cuantía de \$223 millones.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

De acuerdo con el análisis realizado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control desvirtúan parcialmente la observación, debido a que los saldos negativos correspondientes a la vigencia 2024 se originaron en movimientos de naturaleza crédito, tales como: “*Notas crédito, saldos a favor, depósitos en garantía y retención de ICA*”. Asimismo, influyó el no registro de nuevas facturas. Estos movimientos fueron detallados por TGI en su respuesta, con relación a cada deudor en dicha vigencia.

Adicionalmente, los saldos finales de la vigencia 2023 de los deudores identificados (excepto TURGAS SA ESP) reflejaron valores en cero o negativos. A continuación, se presentan los datos correspondientes:

Cuadro No. 8. Saldos deudores a 31 de diciembre

Valores en millones de pesos

Deudor	2023¹⁰	2024
ECOPETROL SA	-198	-62
ENFRAGEN TERMOVALLE S.A.S.	0	-1
GAS NATURAL DEL CESAR SA ESP	0	-7
GAS NATURAL DEL ORIENTE SA ESP	0	-0,1
GASES DE LA GUAJIRA SA ESP	0	-4
METROGAS DE COLOMBIA SA ESP	0	-2
MUNICIPIO DE NEMOCON	-0,1	-0,1
PLEXA SAS ESP	-2	-147
TURGAS SA ESP	1.026	-0,1

Fuente: Información suministrada por TGI.

Respecto a lo anterior, TGI señaló:

¹⁰ Solicitud No. 18 Sigepro 2-2025-03350 - Respuesta Sigepro No. 1-2025-04650.

“{...} Esta cuenta se debita con la causación y el reconocimiento de las facturas generadas y/o notas débito, y se acredita con los pagos de los clientes, la generación de notas crédito, saldos a favor, retenciones de impuestos, entre otros {...}”.

En cuanto a la subestimación del saldo de la cuenta *Recuperación de gastos* (código 4215050200), se aceptan los soportes allegados por el sujeto, desvirtuando así lo inicialmente observado y se retira el aparte correspondiente del informe.

Se confirma la observación, la cual se configura como hallazgo administrativo.

3.1.1.2 Hallazgo administrativo por inconsistencias entre documentos soporte de información financiera

Durante la revisión de los intereses de mora aplicados a los siguientes terceros: Comercializadora Energética, con 39.303 días en mora; Dinagas SA ESP, con 17.448 días; Gas Natural Industrial de Colombia, con 21.212 días; Servicios Públicos y Gas SA ESP, con 37.380 días; y Servingas SA, con 9.783 días en mora, la Compañía manifestó¹¹:

“{...} es importante indicar que para los 5 deudores relacionados en su solicitud no se reconocen intereses de mora, por lo cual no aplica adjuntar registros contables.

Lo anterior, está basado en la Normatividad Internacional de Contabilidad NIC 37 – “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, que en su parágrafo 32 señala que “los activos contingentes surgen por sucesos

¹¹ Solicitud No. 26 Sigepro 2-2025-04155 - Respuesta Sigepro 1-2025-05756.

inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la entidad”.

Así mismo, en los párrafos 33 al 35 de dicha norma se establece que “los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que puede no ser objeto de realización”.

Dicha norma señala también que los activos contingentes deben ser objeto de evaluación de forma continua y constante por parte de la Compañía, con el fin de asegurar que su desarrollo se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. Así, en el caso en que haya entrada de beneficios económicos a la compañía asociados a estos conceptos, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los Estados Financieros del periodo {...}”.

Además, TGI suministró¹² a este Órgano de Control información relacionada con las cuentas correlativas de ingresos por intereses de mora, terceros, descripciones, movimientos, saldos, así como la identificación de números de factura, referencias y pagos finales, en las cuales si se registraron intereses de mora durante la vigencia 2024.

Sin embargo, en la Nota a los Estados Financieros No. 36.2 - Administración de Riesgos Financieros, (ii) Riesgo de crédito, la Compañía indicó lo siguiente:

{...} El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las

¹² Solicitud No. 52 Sigepro 2-2025-07477 - Respuesta Sigepro 1-2025-09031.

cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión de la Compañía.

Deudores comerciales por cobrar

El período de crédito promedio sobre la prestación de servicios es de 15 a 30 días. A partir del primer día de retraso en el pago, TGI genera recargo por intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el año 2024 {...}” (Subrayado fuera de texto).

Lo anterior evidencia una contradicción entre la posición expuesta por la Compañía al justificar la no contabilización de intereses de mora en la emisión o expedición de la factura y lo reportado tanto en los documentos soporte como en las Notas a los Estados Financieros.

Esta inconsistencia vulnera los principios y características cualitativas de relevancia, verificabilidad y representación fiel de la información financiera útil, conforme a lo establecido en el Decreto No. 2270 de 2019, que señala:

{...} 2.14 Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias

2.30 La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes y diferentes, debidamente informados, podrán alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción, particular es una representación fiel {...}”.

Estas inconsistencias reflejan ineficacia en los controles establecidos para garantizar la exactitud en el procesamiento, preparación y revisión de las Notas a los Estados Financieros. Como consecuencia, se genera incertidumbre en la interpretación de la información presentada, afectando la confianza en la veracidad de los Estados Financieros.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control no desvirtúan la observación, por cuanto TGI no hace referencia expresa a la inconsistencia identificada entre la Nota a los Estados Financieros No. 36.2 - Administración de Riesgos Financieros, (ii) Riesgo de crédito, y la aplicación de la NIC 37 – Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes para el registro de intereses de mora.

Frente a ello, TGI manifestó:

{...} Reconocimiento de intereses moratorios:

La compañía reconoce y contabiliza intereses moratorios únicamente de las facturas que han sido recaudadas al 100%, alineándose con los principios contables de certeza y realización conforme con lo establecido en la norma internacional NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos.

- *Contingentes:*

Esto asegura que solo se refleje en los estados financieros aquello que ha sido efectivamente recaudado {...}”.

Adicionalmente, se resalta que la Nota mencionada no establece ninguna política, ni tratamiento específico para clientes inmersos en procesos jurídicos por incumplimiento de pago, a diferencia de lo expresado por la Compañía:

“{...} Para los clientes mencionados por el ente de control (Comercializadora Energética, Dinagas S.A. E.S.P., Gas Natural Industrial de Colombia, Servicios Públicos y Gas S.A.S. E.S.P., y Servingas S.A.), sus recaudos están sujetos a procesos jurídicos en curso. Por esta razón, sus intereses moratorios no son reconocidos hasta que exista certeza jurídica del ingreso, lo cual ocurre con la sentencia definitiva del proceso. Antes de este momento, no es posible realizar el reconocimiento fiscal de dichos intereses {...}”.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo.

3.1.1.3 Hallazgo administrativo por aplicación de procedimiento inconsistente con la normatividad contable

De acuerdo con lo establecido en el procedimiento Gestión de facturación a clientes (código GEB-FIN-PRO-042), se prevé el reconocimiento de intereses de mora a facturar y su correspondiente contabilización en SAP, dejando evidencia de los conceptos considerados en la emisión de facturas para su posterior pago. En particular, se destacan las siguientes actividades:

Cuadro No. 9. Actividades procedimiento Gestión de facturación a clientes

No.	Actividad	Descripción de actividad
8	Analizar los datos para facturar al cliente	Analiza los datos del pedido de venta facturación de servicios al cliente, aplicando la transacción VA05. Mecanismo de control: Pedido de venta de facturación.

No.	Actividad	Descripción de actividad
		<p>Parámetro de control: Valida que la información se encuentre correctamente aplicada, bajo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fecha de facturación - Monto a facturar - Selección de Impuestos - Selección del material para facturar - Business Partner seleccionado - <u>Si tiene intereses de mora a facturar</u> <p>También valida, entre otros aspectos, si se generar un plan de facturación por hitos, en caso de necesitar la aplicación de gestión de anticipos.</p>
10	Asegurar contabilización del documento factura venta electrónica	<p>Verifica que las facturas se contabilicen correctamente en SAP, asegurando que no queden documentos pendientes.</p> <p>Mecanismo de control: Visualización de los reportes mediante las transacciones para Venta SD:</p> <p>Transacción VA05 Transacción V.23 V23 Transacción VF05N</p>

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI¹³.

No obstante, en respuesta previamente citada, TGI indicó que solo reconoce intereses de mora cuando “*haya entrada de beneficios económicos*”, así:

“{...} es importante indicar que para los 5 deudores relacionados en su solicitud no se reconocen intereses de mora, por lo cual no aplica adjuntar registros contables.

Lo anterior, está basado en la Normatividad Internacional de Contabilidad NIC 37 – “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes”, que en su parágrafo 32 señala que “los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la entidad”.

¹³ Solicitud No. 44 Sigepro 2-2025-06023 - Respuesta Sigepro 1-2025-07617.

Así mismo, en los parágrafos 33 al 35 de dicha norma se establece que “los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que puede no ser objeto de realización”.

Dicha norma señala también que los activos contingentes deben ser objeto de evaluación de forma continua y constante por parte de la Compañía, con el fin de asegurar que su desarrollo se refleje apropiadamente en los Estados Financieros. Así, en el caso en que haya entrada de beneficios económicos a la compañía asociados a estos conceptos, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los Estados Financieros del periodo {...}”.

Con base en lo anterior, se evidencia incumplimiento del Decreto 2270 de 2019, específicamente en los numerales 2.30 y 2.31:

{...} 2.30 La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios que la información representa fielmente los fenómenos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que observadores independientes y diferentes, debidamente informados, podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, de que una descripción particular es una representación fiel.

2.31 La verificación puede ser directa o indirecta. Verificación directa significa comprobar un importe u otra representación mediante la observación directa.

(...)

Verificación indirecta significa comprobar los datos de entrada de un modelo, fórmulas u otra técnica, y recalcular el resultado utilizando la

misma metodología {...} (Subrayado fuera de texto).

Esta situación pone en evidencia inconsistencias entre el procedimiento interno “*Gestión de facturación a clientes*” (código GEB-FIN-PRO-042) y la normatividad contable aplicada por la Compañía, lo que refleja debilidades en la implementación de controles que aseguren coherencia entre la normatividad externa e interna.

Por tanto, se genera incertidumbre sobre los registros contables de intereses de mora incluidos en la facturación, y en consecuencia, sobre la exactitud de la información financiera.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control no desvirtúan la observación, por cuanto TGI no aporta documentos que refuten las inconsistencias identificadas entre el procedimiento interno “*Gestión de facturación a clientes*” (código GEB-FIN-PRO-042) y la legislación contable aplicada por la Compañía en relación con los Activos contingentes. Al respecto, únicamente señala el cumplimiento de la normatividad correspondiente:

{...} En concordancia con la NIC 37, la compañía realiza una evaluación continua y constante de los activos contingentes, garantizando que cualquier evolución se refleje adecuadamente en los estados financieros. Cuando se obtiene certeza sobre la entrada de beneficios económicos, se procede al reconocimiento del ingreso y del activo en el periodo contable correspondiente.

La política contable de la compañía, basada en las normas internacionales, establece parámetros claros y coherentes que garantizan la correcta aplicación de los procedimientos en los procesos financieros. El

procedimiento documentado, incluyendo su flujograma, refleja fielmente las disposiciones normativas y respalda la consistencia entre los procesos operativos (del día a día) y el cumplimiento contable. Esto asegura que los hechos económicos se registren conforme a su naturaleza y en estricto cumplimiento con la normatividad aplicable {...}”.

Adicionalmente, el procedimiento mencionado no contempla políticas ni lineamientos específicos para clientes involucrados en procesos jurídicos por incumplimiento de obligaciones relacionados con cartera en mora.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo.

Cuentas por cobrar - Provisión transporte gas (código 1305050750)

Esta partida representó el 35% de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar; a 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$120.406 millones, cifra superior en \$9.165 millones a la presentada en la vigencia anterior, como se ilustra a continuación:

Cuadro No. 10. Saldos Cuentas por cobrar - Provisión transporte gas

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	2023	Variación	
			\$	%
Cuentas por cobrar - Provisión transporte gas	120.406	114.503	9.165	26%

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

La cuenta “*Provisión transporte de gas*” registra mensualmente las estimaciones de ingresos, las cuales son reversadas el primer día del mes siguiente, según lo manifestó la Compañía.

En esta cuenta se individualiza al remitente Vanti S.A. ESP., cuyo saldo es explicado por TGI en el Anexo 1¹⁴, de la siguiente manera:

“{...} NOTA: Lo que corresponde a cartera real son los documentos con clase DR y DZ, el documento SA corresponde a reclasificación de la cartera del remitente Vanti SA que para efectos de presentación a cada cierre de año por ser parte relacionada se trasladan los saldos por factura tanto de la cartera real (\$36.081.878.750) como la estimada (\$68.048.491.385) y se reversa al primer día del mes siguiente {...}”.

Cuentas por cobrar – Transporte gas glosas remitentes (código 1305050850)

A 31 de diciembre de 2024, esta cuenta presentó un saldo de -\$27.736 millones, con un incremento de -\$9.756 millones respecto al año anterior, lo que representa una variación del 54%.

A continuación, se presenta el comportamiento de la cuenta:

Cuadro No. 11. Transporte gas glosas remitentes

Valor en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos diciembre		Variación	
	2024	2023	Absoluta	%
Transporte Gas Glosas Remitentes	-27.736	-17.980	-9.756	54%
Total	-27.736	-17.980	-9.756	54%

Fuente: Libros auxiliares¹⁵.

Respecto a la naturaleza y dinámica de la cuenta, TGI manifestó lo siguiente:¹⁶

¹⁴ Solicitud No. 37 Sigepro 2-025-05176 - Respuesta Sigepro 1-2025-06759.

¹⁵ Solicitud No. 8 Sigepro 2-2025-02352 - Respuesta Sigepro 1-2025-03487.

¹⁶ Solicitud No. 25 Sigepro 2-2025-04082 – Respuesta Sigepro 1-2025-05592.

“{...} La naturaleza de esta cuenta es para registro de glosas por: i) objeción de la factura, ii) rechazo de la factura y iii) pago parcial de la factura. {...}”

Los registros en crédito y débito están asociados a dichas situaciones y:

“{...} Corresponde a los valores glosados generados por las controversias presentadas en la facturación por concepto de servicio de transporte de gas emitidas a los remitentes, principalmente a los terceros Empresas Públicas de Medellín, Alcanos de Colombia S.A. ESP, Efigas Gas Natural SA ESP, Gas Natural Cundiboyacense S.A. ESP, Gas Natual del Cesar.S.A ESP, Gas Natural del Oriente S.A. ESP, Gas de Occidente S.A. ESP, Gases del Caribe S.A, Organización Terpel S.A, Terpel Energía S.A.S ESP y Vanti S.A. ESP. {...}.”

Asimismo, en la respuesta citada, TGI indicó:

“{...} TGI se rige por la Resolución CREG 123 del 2013, la cual establece la regulación de glosas (artículos 19, 20 y 21). En dicha Resolución mencionan los temas de objeción de la factura, rechazo de la factura y pago de la factura, respectivamente. Es importante mencionar que para el manejo de las glosas no se cuenta con una política ya que esto se encuentra regulado por la CREG {...}”.

A 31 de diciembre de 2024, los terceros que componen el saldo de esta cuenta, según el libro auxiliar, son:

- ✓ ISAGEN S.A. E.S.P.: \$11.505 millones
- ✓ Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P.: \$13.603 millones
- ✓ Dinagas: \$2.628 millones

La variación se explica principalmente por Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P., cuyo saldo aumentó en \$9.756 millones, al pasar de \$3.847 millones en 2023 a \$13.603 millones en 2024.

En la Nota No. 11 a los estados financieros “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”, en el llamado (1), TGI revela:

“{...} Incluye cuentas por cobrar a clientes que se encuentran en proceso de conciliación (glosas) por las diferencias frente a la regulación donde se generan discrepancias contractuales por valor de \$27.736 (\$17.980 en 2023). Tales cuentas por cobrar se encuentran deterioradas al 100%, principalmente a ISAGEN S.A. E.S.P. por \$11.505 (\$11.505 en 2023), a Empresas Públicas de Medellín S.A. E.S.P. por \$13.603 (\$3.847 en 2023) a Dinagas por \$2.628 (\$2.628 en 2023) {...}”.

Inventario de gas (código 140520000)

A 31 de diciembre de 2024, esta cuenta registró un saldo de \$33.416 millones, con un incremento de \$390 millones frente al año anterior, lo que representa una variación del 1%.

A continuación, se presenta la cuenta:

Cuadro No. 12. Inventario de gas

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos diciembre		Variación	
	2024	2023	Absoluta	%
Inventario de Gas	33.416	33.027	390	1%
Total	33.416	33.027	390	1%

Fuente: Libros auxiliares 2024 TGI.

De acuerdo con la respuesta previamente enunciada, la fuente del registro de esta cuenta corresponde a:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 38 de 192

“{...} La fuente para el registro del inventario de gas es el saldo de la cantidad equivalente en energía de gas disponible en el SNT en una fecha determinada, suministrado por el área de Nominaciones y Operaciones del Centro Principal de Control (CPC) {...}”.

La dinámica de esta cuenta refleja las variaciones positivas y negativas de la cantidad equivalente en energía de gas disponibles en el Sistema Nacional de Transporte (SNT) a una fecha determinada y se mencionó:

“{...} Para efectos del tratamiento contable la compañía decidió registrar este llenado de línea como inventarios, que como se explicó, no tiene movimientos de entradas y salidas al no ser un producto destinado para la venta.

Así mismo, el inventario de gas que tiene la compañía en su Sistema de Transporte es exclusivamente utilizado para la operación y es indispensable para el funcionamiento de este y no es un producto destinado para la venta. La compañía por ser transportadora de gas, no tiene permitido venderlo toda vez que la naturaleza del negocio de transporte de gas requiere un mínimo de unidades disponibles en el SNT para su correcto funcionamiento.

Ese mínimo de unidades disponibles en el sistema comprende el llenado del gasoducto que permite la operación de transporte y medir las unidades de energía recibidas y entregadas y el llenado del gasoducto es reemplazado permanentemente por el flujo de energía transportada {...}”.

La Contraloría de Bogotá D.C., destaca que en la Nota No. 12 “*Inventarios*”, TGI revela el total de la cuenta de inventarios de materiales por \$104.541 millones. Este valor incluye el saldo del inventario de gas, que asciende a \$33.416 millones.

Dicho saldo no se detalla de manera independiente, y corresponde, como se indicó previamente, al llenado de línea, aspecto técnico que justifica su revelación con mayor detalle.

Desmantelamiento de activos (código 1660050000)

La cuenta Desmantelamiento de activos clasificada como parte de Propiedades, planta y equipo, representa el 3% del total de esta categoría en los saldos de los libros auxiliares. Su naturaleza fue explicada por TGI¹⁷ de la siguiente manera:

*{...} **Dinámica Contable Débito:** Se debita por el aumento en la actualización del cálculo de los costos de desmantelamiento.*

***Dinámica Contable Crédito:** Se acredita por la disminución en la actualización del cálculo de los costos de desmantelamiento.*

***Tipo de Afectaciones:** Las afectaciones se originan principalmente por la actualización del estudio de desmantelamiento y la actualización de costos de desmantelamiento.*

***Frecuencia:** Anual {...}”.*

En las vigencias 2023 y 2024, se presentó el mismo saldo, equivalente a \$261.154 millones. Al respecto, este Órgano de Control solicitó los registros contables correspondientes a 2022 y 2023, los cuales fueron suministrados por código de activo, movimientos y los saldos correspondientes.

A continuación, se detalla la composición de Propiedad, planta y equipo para las vigencias de 2022, 2023 y 2024:

¹⁷ Solicitud No. 37 Sigepro 2-2025-05176 - Respuesta Sigepro 1-2025-06759.

Cuadro No. 13. Saldos Propiedad, planta y equipo

Valores en millones de pesos

Costo	Construcciones en curso	Terrenos	Edificaciones y Vías	Maquinaria y equipo	Plantas y ductos	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipos de transporte tracción elevación cocina y cómputo	Total
Saldo a 31 de diciembre 2021	118.433	41.007	339.790	156.362	9.898.983	36.814	83.656	10.675.045
Adiciones	97.704	4.913					8.716	111.333
Desmantelamiento					132.463			132.463
Retiros			-24	-622	-3.961	-12	-8.563	-13.182
Transferencias a capitalizaciones	-39.179		6.648	3.218	27.687		1.626	0
Transferencia a Intangibles	-6.314							-6.314
Reclasificaciones	-3.603				-94			-3.697
Efecto de la conversión	26.062	8.539	72.233	32.042	2.112.371	-20.705	-9.098	2.221.444
Saldo a 31 de diciembre de 2022	193.103	54.459	418.647	191.000	12.167.449	16.097	76.337	13.117.092
Adiciones	106.396			4.435	2.609	3	764	114.207
Desmantelamiento	0				-68.570			-68.570
Transferencias a capitalizaciones	-44.959		2.032		40.140		2.787	0
Reclasificación Intangibles	-22.600					352	-352	-22.600
Efecto de la conversión	-16.633	-4.546	-34.949	-16.106	-1.015.733	-1.371	-6.466	-1.095.804
Saldo a 31 de diciembre de 2023	215.307	49.913	385.730	179.329	11.125.895	15.081	73.070	12.044.325
Adiciones	168.107			4.725	846		2.046	175.724
Desmantelamiento	0							0
Retiros	0					-498	-1	-499
Transferencias a capitalizaciones	-50.457				50.284	173		0
Reclasificación Intangibles	-1.249							-1.249
Reclasificación Activos Reales Productivos	-242			-708	-135		-13	-1.098

Costo	Construcciones en curso	Terrenos	Edificaciones y Vías	Maquinaria y equipo	Plantas y ductos	Muebles enseres y equipo de oficina	Equipos de transporte tracción elevación cocina y cómputo	Total
Efecto de la conversión	0							0
Saldo a 31 de diciembre de 2024	331.466	49.913	385.730	183.346	11.176.890	14.756	75.102	12.217.203

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

3.1.1.4 Hallazgo administrativo por diferencias en Nota a Estados Financieros y los Libros Auxiliares

Se evidencian diferencias en la revelación de saldos reportados en la Nota. No. 14 a los Estados Financieros y los consignados en los libros auxiliares de la cuenta Desmantelamiento de activos (código 1660050000), como se muestra a continuación:

Cuadro No. 14. Saldos Desmantelamiento de activos

Valores en millones de pesos

Saldo a 31 de diciembre	Libros auxiliares Cuenta 1660050000	Nota No.14 Estados Financieros
2022	278.550	132.463
2023	261.154	-68.570
2024	261.154	0

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

Se precisa que los saldos de Desmantelamiento en la Nota están unificados en Plantas, ductos y túneles.

Lo anterior contraviene lo dispuesto en el Decreto 2270 de 2019, específicamente en lo relativo a las características cualitativas de mejora, como la comparabilidad:

“{...} Características cualitativas de mejora Comparabilidad

2.25 La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas {...}”.

Estas discrepancias reflejan inconsistencias en la presentación y revelación de la información financiera, ya que los distintos componentes (libros auxiliares, estados financieros, notas) deben leerse en conjunto para facilitar su correcta interpretación.

En consecuencia, se genera incertidumbre sobre el saldo de la cuenta Desmantelamiento de activos, debido a la falta de aclaraciones respecto a posibles procesos de agrupación, reclasificación o presentación de partidas en los Estados Financieros.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Del análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control no desvirtúan la observación, dado que este Órgano de Control no evidenció la agrupación errónea de saldos en el rubro de Plantas y ductos, como lo manifestó la Compañía:

{...} Cabe destacar que el saldo acumulado y los movimientos de la cuenta contable “1660050000 Desmantelamiento de Activos”, están correctamente agrupados bajo el rubro de “Plantas y Ductos”, cumpliendo con las disposiciones establecidas en la NIC 16 – Propiedad Planta y Equipo, que regula la correcta presentación de estos elementos {...}”.

Se resalta que el Decreto 2270 de 2019, en su Capítulo 3, numeral 3.3., literal c, subnumeral v, establece:

{...} (c) en otros estados y notas, presentando y revelando información sobre:

(v) los métodos, suposiciones y juicios utilizados al estimar los importes presentados o revelados, y los cambios en ellos {...}” (Subrayado fuera de texto).

Con base en lo anterior, se identificaron diferencias en la revelación de saldos de la partida contable. Desmantelamiento durante las vigencias 2022, 2023 y 2024, originadas en la omisión de detalles sobre las agrupaciones, reclasificaciones o presentación de cuentas en los Estados Financieros.

Adicionalmente, TGI indicó en su respuesta:

“{...} queremos precisar que las diferencias mencionadas entre la nota explicativa a los Estados Financieros y el saldo acumulado de la cuenta contable no constituyen inconsistencias, ya que ambos elementos no son directamente comparables. Las notas explicativas reflejan los movimientos correspondientes al ejercicio anual, mientras que el saldo acumulado de la cuenta contable incluye valores históricos consolidados {...}” (Subrayado fuera de texto).

Al respecto, se aclara que todas las cuentas del Activo reflejan saldos acumulados a cada fecha de corte, y su representación fiel constituye una característica cualitativa de la información financiera, la cual debe ser revelada adecuadamente en las notas explicativas.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo.

Derechos de negocio código (1815050000)

A 31 de diciembre de 2024, esta cuenta presentó un saldo de \$629.726 millones, manteniendo el mismo valor de la vigencia anterior.

Cuadro No. 15. Derechos de negocio.

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos diciembre		Variación	
	2024	2023	Absoluta	%
Derechos del Negocio	629.726	629.726	0	0%
Total	629.726	629.726	0	0%

Fuente: Libros auxiliares TGI.

Para su análisis se cruzaron las cuentas correlativas¹⁸: Derechos - Amortización acumulada (código 1898050100) y su correspondiente contrapartida Amortización otros intangibles (código 5115100300).

Amortización acumulada de derechos a 31 de diciembre de 2024 presenta un saldo de \$172.919 millones, con un incremento respecto a la vigencia anterior de \$9.688 millones, lo que representa un aumento de 5,9%. Este incremento se refleja como contrapartida en la cuenta de gastos amortización otros intangibles.

TGI, en su plan de cuentas, ha establecido los códigos de gastos y costos 5115100400 y 7125101600 denominados Amortización derechos de negocios. Sin embargo, estas cuentas presentan saldo cero tanto en las vigencias 2024 como en 2023, debido a que el resultado de amortización de derechos de negocio se registra en la cuenta Amortización otros intangibles (códigos 5115100300).

De acuerdo con lo consignado en la Nota a los Estados Financieros No. 16, el saldo se detalla de la siguiente manera:

¹⁸ Solicitud No. 38 Sigepro 2-2025-05178 - Respuesta Sigepro 1-2025-06752.

“{...} El 2 de marzo de 2007 se protocolizó el cierre financiero del proceso de enajenación de los activos, derechos y contratos de Ecogás. Cada activo fue registrado de forma independiente y el valor del intangible corresponde a los derechos por contratos de clientes adquiridos en la enajenación con Ecogas. Se amortiza por el método de línea recta durante la vida útil estimada de los gasoductos en un período de 65 años {...}”.

PASIVO

Los Pasivos de TGI ascienden a \$6.149.189 millones, presentando una disminución de \$192.329 millones, lo que equivale al 3% respecto al año anterior. El rubro más representativo corresponde a las Obligaciones financieras, con participación del 54%, seguido por el Pasivo por impuesto diferido con 31%, las Provisiones con el 9%, Cuentas por pagar con 2%, Pasivos por impuestos con el 3% y Otros pasivos con 1%, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 16. Pasivo

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos		Variación		% Parti. en el pasivo
	2024	2023	Absoluta	%	
Obligaciones financieras	3.310.702	3.473.791	-163.089	-5%	54%
Arrendamientos financieros	5.978	23.111	-17.133	-74%	0%
Cuentas por pagar	95.500	64.627	30.873	48%	2%
Cuentas por pagar a partes relacionadas	11.683	8.638	3.045	35%	0%
Beneficios a empleados	18.488	16.861	1.627	10%	0%
Instrumentos financieros de cobertura	0	192.276	-192.276	-100%	0%
Provisiones	555.331	490.807	64.524	13%	9%
Pasivos por impuestos	188.464	28.942	159.522	551%	3%
Pasivos por impuestos diferido.	1.876.713	1.974.862	-98.149	-5%	31%
Otros pasivos	86.330	67.603	18.727	28%	1%
Total	6.149.189	6.341.518	-192.329	-3%	100%

Fuente: Estados financieros 2024 TGI.

Costos transacciones créditos financieros largo plazo (código 2155050001)

De acuerdo con lo señalado por TGI¹⁹, la partida Costos transacciones créditos financieros largo plazo corresponde a:

{...} La naturaleza de la cuenta contable 2155050001 (Costos de transacción de créditos financieros del largo plazo) es débito.

(...)

La frecuencia de los registros (afectaciones) de esta cuenta contable, es de manera mensual para la valoración; o conforme al flujo de pagos del pasivo {...}”.

El saldo de esta cuenta ascendió a \$7.126 millones en 2024, lo que representa el 0,2% del total de las Obligaciones financieras. En comparación con su saldo en 2023, presentó un crecimiento de \$510 millones, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 17. Saldos Costos transacciones créditos financieros largo plazo

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	2023	Variación	
			\$	%
Costos transacciones créditos financieros largo plazo	7.126	6.616	510	8%

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

La principal contrapartida utilizada corresponde al Costo amortizado intereses créditos financieros, la cual aumenta de \$7.141 millones en 2023 a \$165.703 millones en 2024.

Es importante destacar que los créditos financieros están compuestos principalmente por Bonos – TGI y los pasivos con Banco BBVA Colombia y

¹⁹ Solicitud No.18 Sigepro 2-2025-03350 - Respuesta Sigepro 1-2025-04650.

BANCOLOMBIA. Los saldos correspondientes se detallan en la Nota a Estados Financieros No. 18, Obligaciones Financieras, de la siguiente manera:

Cuadro No. 18. Saldos Créditos financieros largo plazo

Valores en millones de pesos

Concepto	Bonos – TGI	Créditos Financieros	Créditos bancarios - Leasing- Renting	Total
1 de enero de 2024	2.130.619	1.343.171	15.838	3.489.628
Préstamos recibidos	0	0	0	0
Pago de capital	-472.000		-8.827	-480.827
Pago de Intereses	-125.938	-170.003	-1.264	-297.205
Causación de Gastos Financieros (Gastos por Intereses)	128.912	166.213	1.264	296.389
Diferencia en cambio	308.512			308.512
Efecto en conversión	0	0	0	0
Costo amortizado	-5.277	-510	-8	-5.795
31 de diciembre de 2024	1.964.828	1.338.871	7.003	3.310.702

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

Anticipo clientes (código 2210050600)

Al 31 de diciembre de 2024, Anticipo clientes registró un saldo de \$25.474 millones, lo que representa crecimiento del 24% frente a la vigencia 2023 (\$20.595 millones). Esta cuenta constituye el 27% del total de Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, como se detalla a continuación:

Cuadro No. 19. Saldos Anticipo clientes

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	2023	Variación	
			\$	%
Anticipo Clientes	25.474	20.595	4.879	24%

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

De acuerdo con las Notas a Estados Financieros, corresponden a:

“{...} están representadas en anticipos y depósitos en garantías realizados por clientes (remitentes) como respaldo a los contratos de transporte de gas natural, suscritos con TGI. Al 31 de diciembre de 2024, la mayor garantía corresponde principalmente a Vanti con 28,67% y Gases de Occidente con 21,45%. Para el año 2023, la mayor garantía corresponde principalmente a Terpel Energía S.A., con 13,66% y Perenco Colombia {...}”.

Al indagar por la existencia de políticas y/o directrices aplicables para la amortización de anticipos vigentes en 2024, TGI indicó²⁰:

“{...} nos permitimos informar que para la amortización de los anticipos de clientes (código 2210050600), no se cuenta con una política específica para su tratamiento. La compañía TGI prepara su información financiera de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) {...}”.

Se verificó la consistencia entre el saldo de la cuenta y los montos individuales de los clientes. Además, se solicitaron aleatoriamente contratos de transporte de gas para comprobar la definición de anticipos a los remitentes Empresas Públicas de Medellín, Vanti S.A. ESP y Gas Natural Industrial de Colombia.

Servicios públicos por pagar (código 2210050900)

A 31 de diciembre de 2024, la cuenta Servicios Públicos por Pagar presentó un saldo de \$343 millones, lo que representa un incremento del 5.901% en comparación con la vigencia anterior, donde fue de \$6 millones. Este saldo hace parte del rubro Cuentas por pagar corto plazo y se revela en la Nota a los Estados Financieros No. 20.

²⁰ Solicitud No. 26 Sigepro 2-2025-04155 - Respuesta Sigepro 1-2025-05756.

Cuadro No. 20. Servicios públicos por pagar

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos diciembre		Variación	
	2024	2023	Absoluta	%
Servicios Públicos por Pagar CP	-343	-6	-337	5901%
Total	-343	-6	-337	5901%

Fuente: Libros auxiliares TGI 2024.

Los terceros de mayor representatividad son:

- ✓ Distribuidora y Comercial con el 40,1%.
- ✓ Electrificadora de Santander con el 25,9%.

Es importante señalar que estos dos terceros no presentaron movimiento en la vigencia de 2023.

Se solicitó información adicional²¹ para verificar el saldo pendiente por pagar por concepto de servicios públicos, donde se constató que el saldo corresponde a las vigencias 2023 y 2024.

PATRIMONIO

A 31 de diciembre de 2024, este grupo contable refleja saldo de \$4.031.460 millones y su composición se detalla a continuación:

Cuadro No. 21. Patrimonio

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos		Variación		% Part. en el patrimonio
	2024	2023	Absoluta	%	
Capital suscrito y pagado	1.565.487	1.565.487	0	0%	39%
Prima en colocación de acciones	196	196	0	0%	0%
Reservas	924.463	685.091	239.372	35%	23%
Resultados acumulados	1.528.698	1.692.872	-164.174	-10%	38%

²¹ Solicitud No. 47 Sigepro 2-2025-06880 - Respuesta 1-2025-08548.

Descripción de la cuenta	Saldos		Variación		% Part. en el patrimonio
	2024	2023	Absoluta	%	
Otras partidas de resultado integral	12.626	76.180	-63.554	-83%	0%
Total	4.031.470	4.019.826	11.644	0,3%	100%

Fuente: Estados financieros 2024 TGI.

El Patrimonio de TGI pasó de \$4.019.826 millones en 2023 a \$4.031.470 millones en 2024, lo que representa una variación de \$11.644 millones. Este incremento es producto del aumento en las reservas, la disminución de los resultados acumulados y de las Otras partidas de resultado integral.

INGRESOS

Los ingresos de TGI en la vigencia 2024 ascendieron a \$2.568.533 millones, presentando una disminución de \$262.817 millones frente al año anterior, equivalente al 9%. Del total, el 83% corresponde a ingresos operacionales, el 13% a ingresos por diferencia en cambio, mientras que los no operacionales y los financieros representan cada uno el 2%.

La cuenta evaluada dentro de la muestra corresponde a:

Recuperación de gastos (código 4215050200)

Esta cuenta de ingresos creció de \$7.866 millones en 2023 a \$10.472 millones en 2024, participó en el 23% de Otros ingresos, como se detalla a continuación:

Cuadro No. 22. Saldos recuperación de gastos

Valores en millones de pesos

Cuenta	2024	2023	Variación	
			\$	%
Recuperación de gastos	10.472	7.866	2.606	33%

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

El ingreso con mayor participación, equivalente al 29%, corresponde al proyecto: “CAFETERO MOU FOR A NATURAL GAS EVACUATION PHASE 1: DIAGNÓSTICO AMBIENTAL DE ALTERNATIVAS (DAA) FOR NATURAL GAS EVACUATION PROJECT”, por \$3.074 millones. Sin embargo, el volumen más significativo de transacciones estuvo relacionado con las recuperaciones de mayores valores pagados por incapacidades.

GASTOS

En la vigencia 2024, los gastos ascendieron a \$1.316.853 millones, lo que representó una disminución de \$159.829 millones frente a 2023, equivalente al 11%. Del total, el 39% corresponde a gastos financieros, seguido por los gastos por diferencia en cambio con el 25%, el impuesto a las ganancias con el 19%, y los gastos operacionales con el 17%.

Las cuentas evaluadas dentro de la muestra son:

Valoración (utilidad / pérdida) de derivados (código 5310150000)

El rubro contable Valoración (utilidad / pérdida) de derivados está clasificado como Otros gastos financieros, representando el 41% del total de Gastos financieros (\$511.401 millones). Este aumentó de \$139.238 millones en 2023 a \$207.139 millones en 2024, lo que refleja una variación del 49%.

Según el numeral 8.3.2 “*Instrumentos financieros derivados y contabilidad de cobertura*”, TGI establece lo siguiente:

“{...} Los derivados se miden inicialmente a su valor razonable. Posterior al reconocimiento inicial, los derivados se miden a su valor razonable, y los

cambios en los mismos generalmente se reconocen en resultados {...}”.

(Subrayado fuera de texto)

Igualmente, en el Memorandum - Contabilidad de coberturas, versión 1 del 28 de abril 2023, se determinaron las operaciones y dinámicas contables para la contabilidad de coberturas:

“{...} Valoración de la operación de cobertura.

En el momento inicial y mensualmente, se valora el instrumento de cobertura y su resultado neto es registrado en el pasivo o en el activo contra un gasto o ingreso en el ORI.

(...)

Así mismo, la diferencia en cambio producto de la valoración mensual del instrumento de cobertura se registrará en el PyG teniendo su contrapartida en el ORI. De esta manera contrarrestará el efecto cambiario objeto de la cobertura, la cual se registra directamente en el PyG contra el pasivo financiero.

(...)

Periodificación de intereses de la obligación principal y del instrumento de cobertura.

Mensualmente se calculan los intereses de la obligación principal (instrumento cubierto), los cuales serán un espejo del derecho del instrumento de cobertura. Estos últimos se registran como un ingreso en el PyG y se realiza el reciclaje al ORI. De manera análoga los intereses

derivados de la obligación del instrumento de cobertura son registrados como un gasto en el PyG contra un registro en el ORI.

(...)

*Pago de intereses de la obligación principal y del instrumento de cobertura
Cada vez que se produzca un pago de intereses de la obligación principal se afectará la cuenta del pasivo contra una salida de los recursos de bancos (activo). De manera análoga, el pago o recepción de recursos producto del neteo entre la obligación y el derecho del instrumento de cobertura se acreditará o debitará de bancos (activo) teniendo como contrapartida el activo o el pasivo según corresponda.*

(...)

Finalización de la relación de cobertura.

La cobertura se entenderá finalizada una vez la deuda de la Compañía (instrumento cubierto) sea cancelado. En el momento en que finalice la cobertura por disposición del instrumento cubierto, los saldos netos reconocidos en el Estado de Situación Financiera deben ser cancelados teniendo como contrapartida el ORI {...}”.

En la Nota No. 33. Instrumentos Financieros de Cobertura, se identificaron las operaciones realizadas en las vigencias 2023 y 2024, tales como:

“{...} La Empresa ha realizado operaciones de derivados de swap con el propósito de cubrir el riesgo de tipo de cambio que surge de transacciones futuras, cuando así lo requiere.

Un contrato swap es un contrato entre dos partes para intercambiar flujos de efectivo sobre la base de activos, índices y/o valores nocionales subyacentes específicos.

TGI contrata swaps de tasa de interés que tienen términos críticos idénticos a la partida cubierta, como la tasa de referencia, las fechas de reinicio, las fechas de pago, los vencimientos y el monto nominal {...}”.

Para 2024 la Compañía reportó Swaps de tasa de interés para Activos por \$36.232 millones (valor en libros), con coeficiente de cobertura del 100%, valor nominal (USD) 547.649.000, Tasa Representativa de Mercado de \$4.182,33 y Tasa All-in con IBR + 361,66 pbs.

Intereses de mora sobre impuestos y tasas código 5110201800

Para el análisis a esta cuenta, se solicitaron los soportes de los pagos por intereses de mora que corresponden a declaraciones de impuesto predial, se adelantó revisión, y se determinó.

3.1.1.5 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, en cuantía de \$9.499.350,27, por el pago de intereses de mora en liquidaciones de impuesto predial y otros

Del análisis a los libros auxiliares y registros contables de la cuenta 5110201800 (Intereses de mora sobre impuestos y tasas), correspondientes a la vigencia 2024, se evidenció que TGI pagó intereses de mora por un monto total de \$14.463.720, distribuidos de la siguiente manera:

Cuadro No. 23. Intereses pagados

Valor en pesos

Fecha	Documento	Nombre o razón social	Intereses de mora
11/06/2024	2900012963	Municipio de Armenia	2.137.098
14/03/2024	2900011765-1766	Municipio de Circasia	792.809
6/03/2024	2900011571	Municipio de Manizales	4.022.310
1/04/2024	2900012296	Municipio de Oicatá	4.995.729
5/04/2024	2900012119-2120	Municipio de Pradera	730.345
19/03/2024	2900011890	Municipio de Puente Nacional	1.109.157
1/04/2024	2900012329-2328	Municipio de Puerto Boyacá	676.272
Total			14.463.720

Fuente: Elaboración propia con información de Libros auxiliares TGI – 2024.

Mediante solicitud formal²², se requirió a TGI información adicional con el fin de obtener detalles sobre los pagos realizados:

“{...} De acuerdo con el libro auxiliar de la cuenta Intereses de mora sobre impuestos y tasas código 5110201800, anexar las declaraciones de impuesto predial y los recibos oficiales de pago con sus soportes {...}”.

En respuesta, TGI manifestó:

“{...} De conformidad con la respuesta emitida por la Gerencia de Sinergias Administrativas, en el SharePoint dispuesto para atender la auditoria se cargaron los soportes de las declaraciones y los pagos asociados a la cuenta de Intereses de mora sobre impuestos y tasa del código 5110201800 {...}”.

De acuerdo con la información recibida, los intereses de mora correspondientes a los documentos detallados en el cuadro anterior fueron pagados mediante los siguientes soportes de pago:

²² Solicitud No. 38 Sigepro 2-2025-05178 – Respuesta Sigepro 1-2025-06752.

- ✓ Municipio de Armenia: Intereses por sobretasa bomberil (\$124.456), sobretasa ambiental (\$155.554) e impuesto predial (\$1.857.088), para un total de \$2.137.098. Cuenta de cobro No. 12425537 pagada mediante transferencia el 20 de junio de 2024. Comprobante 00000015041. Predio 4595, cédula catastral No. 00-02-0000-4595-000.

- ✓ Municipio de Circasia (Quindío): Intereses de las vigencias 2018 a 2023, por sobretasas bomberil, ambiental e impuesto predial, por \$792.809. Facturas No. 755499 y 762902. Pago efectuado el 15 de marzo de 2024 mediante transferencia a cuenta del Banco Agrario. Predios 0002 y 0005, cédulas catastrales 010100000384000500000 y 0101000003840002000000.

- ✓ Municipio de Manizales: Intereses del impuesto predial vigencia 2023 por \$4.022.310. Documento de cobro No. 1303238304. Pago en línea a través de PSE el 6 de marzo de 2024. Predio 0280, cédula catastral 01080000002800030000000000.

- ✓ Municipio de Oicatá (Boyacá): Intereses del impuesto predial correspondientes a las vigencias 2018 a 2023 por \$4.995.729. Documento de liquidación No. 202400826. Pago realizado el 2 de mayo de 2024 mediante transferencia a cuenta de Bancolombia. Predio 200720, cédula catastral 15500000000000000200720000000000.

- ✓ Municipio de Pradera: Intereses del impuesto predial de las vigencias 2018 a 2023 por \$730.345. Facturas Nos. 110001386389 y 110001379551. Pago efectuado el 5 de abril de 2024. Predios 0023 y 0177, cédulas catastrales 76-563-00-030000-0006-00023-0-00000000 y 76-563-00-030000-0010-00177-0-00000000.

- ✓ Municipio de Puente Nacional: Intereses de las vigencias 2017 a 2023 por \$1.109.157. Referencia de pago No. 2400023022. Transferencia a Banco

Popular el 19 de marzo de 2024. Predio La Loma Vda. Montes, cédula catastral 00-00-0013-0071-000.

✓ Municipio de Puerto Boyacá: Intereses de las vigencias 2014 a 2023 por \$676.272. Recibos Nos. 24010310012349 y 24010310012350. Pago en línea por PSE el 29 de abril de 2024. Predio 070, cédulas catastrales 000100020703000 y 000100020704000.

Lo anterior vulnera principios fundamentales de la gestión administrativa establecidos en el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 3° de la Ley 489 de 1998, entre los cuales destacan:

“{...} Artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado {...}”.

“{...} Artículo 3: La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen {...}”.

Estas situaciones evidencian debilidades en los controles y la oportunidad en la gestión de las liquidaciones del impuesto predial, lo que ha generado pagos por intereses de mora.

De acuerdo con la participación accionaria, el detrimento se presenta de la siguiente forma:

Cuadro No. 24. Participación Accionaria

Participación Accionaria de GEB en TGI S.A. - ESP.		
ACTOR	PORCENTAJE EN ACCIONES	DAÑO
INDIRECTA DE GEB	99,995568	\$14.463.078,97
OTROS	00,443200	\$641,03
DETRIMENTO	100%	\$14.463.720,00
Participación Accionaria del DISTRITO en GEB S.A. - ESP.		
ACTOR	PORCENTAJE EN ACCIONES	DAÑO
BOGOTA D.C.	65,68	\$9.499.350,27
OTROS	34,32	\$4.963.728,70
TOTAL	100%	\$14.463.078,97

Fuente: Elaboración propia con información suministrada SIVICOF.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia una gestión antieconómica e ineficiente generada con el actuar del sujeto de control, que desconoció lo contemplado en la Constitución Política de Colombia (artículo 209), la Ley 489 de 1998 (artículo 3) y la Ley 1474 de 2011, generando detrimento en cuantía de Catorce Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Setecientos Veinte Pesos (\$14.463.720,00) M/CTE, debido al pago de intereses de mora en las liquidaciones de impuesto predial. Este monto teniendo en cuenta la participación accionaria indirecta de GEB y su relación con el Distrito Capital, corresponden al erario en cuantía de Nueve Millones Cuatrocientos Noventa y Nueve Mil Trescientos Cincuenta pesos Con Veintisiete Centavos (\$9.499.350,27) M/CTE.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Del análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control ratifican la observación, ya que TGI manifestó:

“{...} en el marco de un proceso interno de revisión y las acciones de debida diligencia administrativa para un mayor control sobre sus activos, la

Compañía hace dos años ha venido adelantando una actualización predial de los inmuebles de su propiedad, debido a que la Empresa a lo largo de su operación ha recibido activos de Ecopetrol, Ecogas y Gases de Occidente.

En dicho análisis, se han revisado documentos tales como escrituras públicas, planos, ventanillas únicas de registro, folios de matrícula inmobiliaria, liquidaciones de impuestos y soportes de pago, portales de catastro, entre otros. Como resultado, se elaboró una base de datos con el detalle de los inmuebles cuya propiedad es de TGI y sobre los cuales se debe pagar el respectivo impuesto predial.

Producto del análisis y de la actualización predial realizada, se evidenciaron algunos predios sobre los que se requería sanear su situación tributaria, sosteniendo acercamientos con los municipios, a través de los cuales se determinaron deudas de años anteriores que debían ser canceladas para tomar las decisiones más responsables como administradores {...}”

Como se evidencia, TGI ha realizado gestiones internas con el propósito de sanear los inmuebles que son de su propiedad; sin embargo, el reproche fiscal persiste en cuanto al pago efectivo de los intereses de mora, los cuales fueron reconocidos por el inadecuado seguimiento que se debió haber dado en su momento.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo con incidencia fiscal.

Multas y sanciones

La cuenta Multas y sanciones (código 5110201700) presentó un saldo de \$14 millones a diciembre 31 de 2024. Al revisar los soportes, se identificó que la multa

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 60 de 192

interpuesta por el municipio de Yopal fue de \$285 millones. Sin embargo, tras obtener la información completa, se determinó que TGI pagó solamente \$14 millones de sanción. Esto se debió a que la Compañía se acogió a descuentos establecidos por la normatividad del Municipio de Yopal.

Este ajuste en el saldo refleja el monto efectivo que TGI pagó, considerando las disposiciones locales que permitieron reducir la multa original.

3.1.1.6 Hallazgo administrativo con incidencia fiscal, en cuantía de \$9.359.970,35, por incurrir en el pago de Multa por incumplimiento en la entrega de información a la Alcaldía de Yopal (Casanare)

Al analizar los libros auxiliares y registros contables de la cuenta 5110201700 correspondiente a la vigencia 2024, se evidenció que TGI pagó una multa en cuantía de \$14.251.500, según el requerimiento No. 357 del 18 de octubre de 2024 del Municipio de Yopal.

Mediante solicitud formal²³, se requirió a TGI la siguiente información:

{...} Copia del requerimiento N° 357 del 18-10-2024 del Municipio de Yopal, referido en la cuenta código 5110201700 {...}”.

En respuesta, TGI indicó:

{...} De conformidad con la respuesta emitida por la Subgerencia de Contabilidad de TGI, en el SharePoint dispuesto para el desarrollo de la presente auditoría se adjunta la copia de la Resolución N° 357 del 18 de

²³ Solicitud No. 25 Sigepro 2-2025-04082 – Respuesta – 1-2025-05592.

octubre de 2024 proferida por el Municipio de Yopal, referida en la cuenta código 5110201700 {...}”.

La Resolución 357 del 18 de octubre de 2024 de la Alcaldía Municipal de Yopal resuelve el recurso de reconsideración interpuesto contra la Resolución No. 1200.180.3.1381 del 18 de agosto de 2023, *“por medio de la cual se Sanciona a un contribuyente por no enviar información.”*

En el numeral 8 de los Hechos de la Resolución, se establece:

“{...} Que por medio de la resolución No. 1200.180.3.1381 de fecha 18 de agosto de 2023 la Dirección de Rentas de la Secretaría de Hacienda procede a imponer sanción por no enviar información del año gravable 2020 al contribuyente TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL SA ESP identificado con NIT. 900.134.459-7 por la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES TREINTA MIL PESOS MCTE (\$285.030.000); acto administrativo que fue notificado mediante guía No. 2200109690 de la empresa de mensajería SERTVIENTREGA en la CR 9 73,44 BARRIO QUINTA CAMACHO en la ciudad de Bogotá, el 5 de octubre de 2023. {...}”

Como se observa, la sanción determinada fue de \$285.030.000, mientras que el valor registrado en los libros auxiliares de la cuenta de gastos *“Multas y sanciones”* (código 5110201700) a diciembre 31 de 2024 es de \$14.251.500. Por tal motivo, mediante radicado²⁴, se requirió a TGI:

“{...} Informar si se pagó la sanción contemplada en el recurso de reconsideración, resuelto mediante Resolución No. 357 de 18 de octubre de 2024 de la Alcaldía Municipal de Yopal aportar los soportes del pago, en

²⁴ Solicitud No. 38 Sigepro 2-2025-05178 – Respuesta Sigepro 1-2025-06752.

caso negativo informar la cantidad pagada a la fecha y soportar los pagos {...}”.

En respuesta, TGI indicó:

“{...} Se informa que la compañía pagó la suma de catorce millones doscientos cincuenta y un mil quinientos pesos, como se evidencia el recibo de transferencia adjunto {...}”.

La sanción fue liquidada de la siguiente manera:

Cuadro No. 25. Liquidación de la Sanción

Valor en Pesos	
Concepto	Valor
Sanción impuesta	285.030.000
Reducción Art. 319 Acuerdo 032 de 2020 (50%) <i>“Si la infracción no se ha comedido dentro de los 4 años anteriores a la comisión de la conducta sancionable”</i>	142.515.000
Reducción Art. 1 Acuerdo 014 de 2024 al 10% <i>“Quienes cancelen desde la entrada en vigencia de este acuerdo y hasta el 31 de diciembre 2024, el 100% del capital y el 10% de intereses o sanciones”.</i>	14.251.500
Total	14.251.500

Fuente: Información suministrada TGI.

TGI pagó la sanción mediante abono por \$14.251.500 a la cuenta No. 0000000646844688 del Banco de Bogotá a nombre del Municipio de Yopal el 23 de diciembre de 2024.

Este incumplimiento vulnera los principios de la gestión administrativa, según el artículo 209 de la Constitución Política y el artículo 3° de la Ley 489 de 1998, entre los cuales destacan:

“{...} Artículo 209: La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad,

moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado {...}”.

“{...} Artículo 3: La función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia. Los principios anteriores se aplicarán, igualmente, en la prestación de servicios públicos, en cuanto fueren compatibles con su naturaleza y régimen {...}”.

Las situaciones descritas, se deben a la falta de oportunidad en los reportes de información tributaria año gravable 2020 al Municipio en donde TGI realiza operaciones, inobservando con su conducta una omisión a las obligaciones que le asisten en calidad de gestor fiscal, lo que derivó en la imposición de la multa.

De acuerdo con la participación accionaria, el detrimento se presenta de la siguiente forma:

Cuadro No. 26. Participación Accionaria

Participación Accionaria de GEB en TGI S.A. - ESP.		
ACTOR	PORCENTAJE EN ACCIONES	DAÑO
INDIRECTA DE GEB	99,995568	\$14.250.868,37
OTROS	00,443200	\$631,63
DETRIMENTO	100%	\$14.251.500,00
Participación Accionaria del DISTRITO en GEB S.A. - ESP.		
ACTOR	PORCENTAJE EN ACCIONES	DAÑO
BOGOTA D.C.	65,68	\$9.359.970,35
OTROS	34,32	\$4.890.898,03
TOTAL	100%	\$14.250.868,37

Fuente: Elaboración propia con información suministrada SIVICOF.

Teniendo en cuenta lo anterior, se evidencia una gestión antieconómica e ineficiente generada con el actuar del sujeto de control, que desconoció lo contemplado en la Constitución Política de Colombia (artículo 209), la Ley 489 de 1998 (artículo 3) y la Ley 1474 de 2011, generando detrimento en cuantía de Catorce Millones Doscientos cincuenta y Un Mil Quinientos Pesos (\$14.251.500,00) M/CTE, debido al pago de multa por incumplimiento en la entrega de información a la Alcaldía de Yopal (Casanare). Este monto teniendo en cuenta la participación accionaria indirecta de GEB y su relación con el Distrito Capital, corresponden al erario en cuantía de Nueve Millones Trescientos Cincuenta y Nueve Mil Novecientos Setenta Pesos con Treinta y Cinco Centavos (\$9.359.970,35) M/CTE.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control ratifican la observación, por cuanto TGI manifestó:

{...} desde la administración de TGI se realizaron las gestiones correspondientes ante el Municipio de Yopal, con el fin de demostrar que la sanción impuesta era improcedente, siempre actuando de buena fe y con la debida diligencia requerida.

(...)

De otra parte, como se le indicó al ente de control, es importante tener en cuenta que TGI realizó el pago de la sanción, considerando la existencia de beneficios tributarios vigentes que reducían sustancialmente el valor a pagar a la suma de COP\$14 millones, ya que el pago se hizo antes del 31 de diciembre de 2024.

(...)

Si bien la opción del proceso judicial era viable, toda vez que existían argumentos jurídicos para controvertir la sanción, es importante tener en cuenta el riesgo de pérdida del mismo, el cual se consideró como probabilidad de 50/50. Asimismo, no se debía perder de vista que la sanción impuesta por el Municipio ascendía a la suma de \$285 millones, y que en la sentencia podría darse un éxito parcial en las pretensiones, reduciendo la sanción a una cifra que era incierta y podría variar dependiendo de los argumentos que adoptara el Juez {...}”.

Es relevante establecer que la sanción inicial, debidamente ejecutoriada, correspondía a la suma de \$285 millones, y que TGI, en uso de los beneficios tributarios, pagó un valor menor, es decir, \$14 millones; decisiones que corresponden a actuaciones privadas y autónomas de su administración. No obstante, se resalta que también optó por no iniciar las acciones legales que la legislación colombiana prevé para la defensa de sus derechos (proceso ante la jurisdicción de lo contencioso administrativo).

Con ello se concluye que el hecho de no ejercer las acciones legales a las que tenía derecho, así como el pago reducido amparado en beneficios tributarios, no desvirtúan ni eliminan la Resolución Sancionatoria impuesta por la no entrega oportuna de información.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo con incidencia fiscal.

COSTOS

El comportamiento de los costos en la vigencia 2024 registró un incremento del 9%, al pasar de \$687.054 millones en 2023 a \$748.239 millones en 2024. La mayor participación corresponde a depreciaciones, amortizaciones y

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 66 de 192

deterioro con el 53%, seguido de los costos generales con el 37% y los costos de personal con el 11%.

Dentro de la muestra se evaluaron los costos de:

Costos gas de reposición SNT (Código 7115151650)

En el ejercicio de 2024, TGI registró en esta cuenta, un saldo de \$17.484 millones, lo que representó el 10,7% de los costos de operación y mantenimiento, y saldo cero en la vigencia anterior, como se detalla a continuación:

Cuadro No. 27. Costos Gas de Reposición SNT

Valores en millones de pesos

Descripción de la cuenta	Saldos diciembre		Variación
	2024	2023	Absoluta
Gas de Reposición SNT	17.484	0	17.484
Total	17.484	0	17.484

Fuente: Libros auxiliares TGI 2024.

Respecto a esta cuenta, se indagó a TGI respecto de 2023, específicamente en qué código contable se registraron los costos por servicio de Gas reposición SNT y a qué monto ascendieron, y este manifestó:

“{...} De conformidad con la respuesta emitida por la Gerencia de Sinergias Financieras del Centro de Sinergias Corporativas, a continuación, se informa que para la vigencia 2023 no se registraron costos por servicio de gas reposición SNT, este concepto se empezó a manejar a partir de la vigencia 2024, debido a que es un asunto asociado a la operación del negocio {...}”.

La Contraloría de Bogotá D.C., también revisó el informe de TGI denominado: Reporte Integrado de Sostenibilidad, el cual a página 55 estableció en riesgos:

“{...} Para mitigar los riesgos estratégicos, hemos implementado y mantenido 156 controles clave, destacando la gestión eficiente de información

regulatoria, el seguimiento con el gobierno y la preparación del Equipo Comando para asegurar el cumplimiento del expediente tarifario.

Entre las principales acciones realizadas se incluyen: solicitudes y comentarios a la regulación para afrontar la estrechez de gas; mapeo y análisis de proyectos junto con el regulador y agentes del sector para equilibrar oferta y demanda; renovación estratégica de contratos de transporte adaptados al mercado; gestión eficiente de la compra de gas combustible y de reposición; y aseguramiento de la inspección y mantenimiento de la infraestructura de transporte, entre otros relevantes.

Además, en la página 57 como alerta temprana establecen:

Desbalances de los agentes y bajos inventarios de gas en el SNT de TGI ponen en riesgo la estabilidad del sistema y aumentan la necesidad de gas de reposición {...}”.

TGI reveló los costos Gas de reposición en la Nota No. 26 denominada Costo de ventas.

OPERACIONES RECÍPROCAS

Para el análisis de las operaciones recíprocas se tuvo en cuenta la información remitida por TGI en el "Formato CGN 2015-002 – Operaciones Recíprocas Convergencia", reportado en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) a 31 de diciembre de 2024.

3.1.1.7 Hallazgo administrativo por diferencias en la conciliación de operaciones recíprocas

Revisados los saldos reportados por TGI en el “*Formato CGN 2015-002 – Operaciones Recíprocas convergencia, en el Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP)*”, se identificó que las cuentas por cobrar ascendieron a \$759 millones, y las cuentas por pagar a \$11.683 millones, los cuales fueron verificados en su totalidad.

Mediante solicitud formal²⁵ se requirió a TGI suministrar los soportes que acreditaran la gestión realizada para conciliar la información con las entidades relacionadas.

En respuesta a la gestión adelantada respecto de los saldos recíprocos, TGI indicó:

{...} De conformidad con la respuesta emitida por la Dirección Financiera de TGI, en el SharePoint dispuesto para atender la auditoría, se puso a disposición del equipo auditor los soportes de los correos electrónicos enviados a las entidades con las que se tienen operaciones recíprocas y archivo de circularización que contiene los saldos reportados a la Contraloría General de la Nación (CGN) al corte de diciembre 2024 en el formato denominado “CGN2015_002_OPERACIONES_RECIPROCAS_CONVERGENCIA”.

(...)

²⁵ Solicitud No.33 Sigepro 2-2025-04653 Respuesta 1-2025-06222

la acción implementada por el área de Contabilidad del Centro de Sinergias Financieras, como responsable del plan de acción, se llevó a cabo el envío de correos durante el año 2024, aproximadamente entre 90 y 100 entidades con las que se tienen operaciones recíprocas.

Esta acción tuvo como objetivo fortalecer el proceso de conciliación de saldos, garantizando la recopilación de información precisa y oportuna para reducir las partidas pendientes por conciliar. Desde la implementación se ha logrado recopilar la información necesaria para la conciliación de las operaciones recíprocas y el proceso ha arrojado respuestas favorables que han facilitado la conciliación de datos y disminución de partidas pendientes por conciliar.

En ese sentido, TGI continuará con la misma dinámica de envíos de correos de las operaciones recíprocas a las entidades a fin de garantizar la depuración de la conciliación de operaciones recíprocas. Es importante indicar que la Empresa se encuentra realizando toda la gestión que depende de las áreas internas, pero no puede responder por la gestión de las entidades externas {...}”.

No obstante, persisten diferencias con algunas contrapartes. A continuación, se presenta un resumen:

Cuadro No. 28. Diferencias en saldos reportados

Valor en millones de pesos

Código	Nombre	Entidad reciproca	Valor corriente
1	Activos		758
1.3.18.05	Servicio de gas combustible	923272001 - Oleoducto Central SA	123
1.3.18.05	Servicio de gas combustible	031400000 - Empresa Colombiana de Petróleos -	40
1.3.84.10	Derechos cobrados por terceros	066500000 - Comisión de Regulación de Energía Y Gas -	595

Fuente: Elaboración propia, a partir del reporte Operaciones Recíprocas CHIP a diciembre 31 de 2024.

Se evidenció el esfuerzo de TGI por medio del envío de correos electrónicos y la circularización del formato correspondiente, lo que ha contribuido a reducir las partidas en discrepancia.

Sin embargo, persisten inconsistencias que contravienen lo estipulado en el Instructivo No. 001 del 16 de diciembre de 2024, numeral 2.3.5, sobre la conciliación de operaciones recíprocas, el cual establece:

“{...} Las entidades deben realizar los respectivos procesos de conciliación de los saldos de OR en los cortes trimestrales intermedios (marzo, junio y septiembre) con el fin de minimizar los saldos por conciliar generados al finalizar el periodo contable, con independencia de la conciliación que debe efectuarse en el corte de diciembre.

Para gestionar los saldos por conciliar de las operaciones recíprocas, las entidades deben emplear diversas estrategias. Estas pueden incluir la circularización, el contacto directo con niveles jerárquicos que respalden guén estos procesos, la programación de reuniones virtuales o presenciales, y el establecimiento de consensos para realizar los ajustes necesarios. Además, deberán responder de manera oportuna a los requerimientos, asistir a las reuniones convocadas y llevar a cabo las acciones solicitadas por otras entidades, con el fin de gestionar los saldos por conciliar {...}”.

Por lo anterior, se concluye que aún existen falencias en la articulación y falta de estrategias de comunicación con las entidades involucradas, lo que genera diferencias en la información reportada.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

Del análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control no desvirtúan la observación, por cuanto TGI sostiene:

“{...} Este plan incluyó el envío de circularizaciones mediante correo electrónico, así como el envío formal de derechos de petición, solicitando a las entidades con las que se mantienen operaciones recíprocas que proporcionaran una respuesta en un plazo no mayor a quince días, conforme al tiempo establecido para este tipo de solicitudes. No obstante, algunas entidades no respondieron dentro del plazo estipulado.

(...)

Por lo tanto, las diferencias observadas en la información no obedecen a falta de gestión por parte de TGI, sino a la falta de respuesta de las entidades contraparte, lo que exime a la compañía de cualquier responsabilidad administrativa en este aspecto {...}”.

En primera medida, no es de recibo para la Contraloría de Bogotá D.C., el argumento presentado, por cuanto la obligación de la Compañía no se extingue con la sola remisión de correos electrónicos o derechos de petición. Resultaría contrario al interés general aceptar que la omisión en la respuesta por parte de terceros neutralice el deber legal y procedimental que tiene TGI. De hecho, esta situación podría convertirse en una constante que debilite el control y la responsabilidad que recae sobre quien tiene a su cargo la obligación principal.

Por otra parte, si bien se reconocen las gestiones realizadas por TGI, ello no contraviene las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, que, como se

indicó en las normas precedentes, exigen el proceso de reciprocidad de cuentas entre entidades. Por tanto, lo evaluado se mantiene.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo.

3.1.2 Control Interno Contable

Marco de referencia del proceso contable

Políticas contables

TGI elabora y presenta sus Estados Financieros conforme a lo dispuesto en la Ley 1314 de 2009, reglamentada, compilada y actualizada por los Decretos 1432 de 2020 y 2270 de 2019, en cumplimiento de las normas internacionales de contabilidad e información financiera aceptadas en Colombia.

Se constató la existencia y aplicación de políticas contables que garantizan una representación fiel de la información financiera.

Cabe destacar que Grupo Energía Bogotá S.A. ESP creó el Centro de Sinergias Corporativo (CSC) con el objetivo de atender, desde una perspectiva transaccional, los procesos de sus filiales. Este equipo inició operaciones para TGI en diciembre de 2022. El CSC presta servicios compartidos que abarcan:

“{...} el componente operativo de 5 procesos de soporte principales: Abastecimiento y Logística, Servicios Administrativos e Infraestructura, Finanzas y Contabilidad, Gestión de Talento Humano y Tecnología de Información {...}”.

No obstante, se identificaron debilidades en las partidas correspondientes a

Cuentas por cobrar – Transporte de gas a corto plazo, Desmantelamiento de activos y Recuperación de gastos.

Políticas de operación

Para la gestión de información contable, TGI dispone del conjunto de documentos del Sistema de Gestión Integrado (caracterizaciones, manuales y procedimientos específicos), los cuales publica en la intranet de la Compañía para su socialización. Asimismo, se controla definición y asignación de roles y perfiles dentro del sistema de información “SAP4HANA”.

Durante la auditoría, TGI suministró diversos documentos relacionados con el proceso contable, entre ellos:

- ✓ Políticas contables corporativas Grupo Energía Bogotá S.A. E.S.P.,
- ✓ Control y validación de contabilidad general (código GYE-FIN-PRO-016),
- ✓ Administración de impuestos y ejecución del cierre fiscal, Administración de impuestos y ejecución del cierre fiscal (código GEB-FIN-PRO-008),
- ✓ Contabilización y cierre financiero de activos fijos (código GYE-FIN-PRO-009),
- ✓ Gestión de Deuda TRM (código GEB-FIN-PRO-003),
- ✓ Manual Activos Fijos CAPEX-OPEX (código M-GEF-004),
- ✓ Planificación y Ejecución de la Liquidez de Mediano y Corto Plazo (código GEB-FIN-PRO-046),
- ✓ Registro de cuentas por pagar proceso de facturación financiera (código GYE-FIN-PRO-052).

También se evaluaron documentos vinculados con facturación, cartera y recaudo, tales como:

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 74 de 192

- ✓ Gestión de facturación a clientes (código GEB-FIN-PRO-042), Gestión de las cuentas por cobrar (código GYE-FIN-PRO-064),
- ✓ Gestión de las cuentas por cobrar (código GYE-FIN-PRO-064), Deterioro de cartera (código GEB-FIN-PRO-066),
- ✓ Memorándum - Reconocimiento del deterioro de las cuentas por cobrar.

Sin embargo, se presentaron inconsistencias en la aplicación de procedimientos internos y en el cumplimiento de la normativa contable vigente respecto a Cuentas por cobrar - Transporte gas corto plazo.

Etapas del proceso contable

Reconocimiento

Se verificó, a partir de una muestra de cuentas, el adecuado reconocimiento de hechos económicos que impactaron la situación financiera de TGI, en particular las provisiones por ingresos del transporte de gas. Asimismo, se comprobó la aplicación del marco normativo y del catálogo de cuentas del Decreto 2270 de 2019.

No obstante, se identificaron diferencias en la conciliación de operaciones recíprocas.

Medición posterior

El análisis permitió verificar los registros de valoración de operaciones de cobertura (inicial y mensual), diferencias en cambio, periodificación y pago de intereses tanto de la obligación principal como del instrumento de cobertura (swaps de activos), conforme al documento "Memorándum - Contabilidad de coberturas".

Revelación

Se observó el cumplimiento de la normatividad vigente respecto a la revelación de estados financieros y sus notas. Sin embargo, se detectaron inconsistencias entre los documentos soporte de la información contable y las notas a los estados financieros, particularmente en la aplicación de recargos por intereses de mora.

Rendición de cuentas e información a partes interesadas

Se verificó la publicación trimestral de los Estados Financieros en la página web de la Compañía, así como la divulgación del Informe de Sostenibilidad, que consolida los resultados de gestión.

Gestión del riesgo

La Compañía presentó la matriz de riesgos y controles del proceso "*Finanzas*", junto con la notificación de la no materialización de riesgos en este ámbito durante el período auditado.

Identificación y valoración de factores de riesgo

Se identificó el riesgo de "*Alteración de las cifras en los estados financieros*", con causas como registros contables incorrectos o falta de verificación por los responsables. Las consecuencias incluyen afectación de la imagen corporativa, impacto negativo en la calificación de la Compañía y posibles sanciones por parte de las autoridades competentes.

Elementos y actividades de control interno para gestionar el riesgo contable

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 76 de 192

TGI cuenta con una estructura organizativa dentro del CSC para el proceso contable, con responsabilidades claramente definidas, procesos documentados y procedimientos establecidos. Utiliza el sistema SAP4HANA para el registro de hechos económicos, generación automática de comprobantes y libros electrónicos. Además, promueve programas de capacitación para los responsables del proceso.

Se comprobó el reconocimiento de estimaciones, conciliaciones, análisis de información y cierre contable oportuno para la presentación de los estados financieros.

Sin embargo, persisten debilidades en la depuración de saldos en las cuentas por cobrar a corto plazo y en la recuperación de gastos, lo que genera inexactitudes. Asimismo, se registraron pagos por intereses de mora relacionados con el impuesto predial y una multa por incumplimiento en la entrega de información a la Alcaldía de Yopal (Casanare).

3.1.3 Proceso Desempeño Financiero

La composición accionaria de TGI durante 2024 se mantuvo en un 99,996 % a favor del GEB S.A. E.S.P. y un 0,004 % en manos de otros accionistas, con 145.396.370 y 6.444 acciones respectivamente, conforme al certificado emitido por la Secretaría de la Asamblea General de Accionistas²⁶.

Asimismo, los dividendos decretados por la Asamblea General de Accionistas, según el Acta No. 59 del 22 de marzo de 2024, ascendieron a \$428.241 millones, de los cuales \$428.222 millones fueron efectivamente pagados al GEB el 15 de abril de 2024, mediante nueve operaciones, de acuerdo con su porcentaje de participación

²⁶ Aportado en Solicitud No. 16 sigespro 2-2025-02939 – Respuesta Sugespro 1-2025-04023.

accionaria. Se destaca que estos dividendos superaron en un 2% a los percibidos por el Grupo en la vigencia inmediatamente anterior.

A continuación, se presenta el comportamiento, así:

Cuadro No. 29. Dividendos decretados y efectivamente pagados por TGI al GEB

Valores en millones de pesos

NOMBRE ORIGEN	NOMBRE DESTINO	FECHA	VALOR	COSTO GMF
TGI	GEB	15/04/2024	5.574	22
TGI	GEB	15/04/2024	25.000	
TGI	GEB	15/04/2024	50.000	
TGI	GEB	15/04/2024	42.482	
TGI	GEB	15/04/2024	74.000	
TGI	GEB	15/04/2024	100.000	
TGI	GEB	15/04/2024	59.000	
TGI	GEB	15/04/2024	60.426	
TGI	GEB	15/04/2024	11.741	
Total			428.222	22

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

DEUDA FINANCIERA

La deuda financiera de TGI reportada al 31 de diciembre de 2024 ascendió a \$3.285.174 millones, de los cuales el 74 % corresponde a bonos emitidos desde 2018, cuyo saldo al cierre de la vigencia objeto de auditoría era de \$2.414.667 millones. Estos bonos fueron objeto de recompra en 2023. El 26 % restante corresponde a dos créditos con los bancos BBVA y Bancolombia del sistema financiero nacional, por un total de \$870.507 millones, adquiridos en 2023 y destinados al pago total del crédito intercompañía contraído por el Sujeto con el GEB.

En términos comparativos, el saldo de la deuda financiera al cierre de 2024 fue 5 % inferior al registrado en el año inmediatamente anterior.

Cuadro No. 30. Condiciones financieras deuda interna y externa de TGI a 31 de diciembre de 2024

Valores en millones de pesos

OBLIGACIÓN	SALDO A 31/12/2024	FECHA DE APERTURA	VALOR INICIAL	INTERMEDIARIO	TASA PACTADA	FECHA VENCIMIENTO
TGI - BONOS 2028	2.414.667	1/11/2018	2.414.888	THE BANK OF NEW YORK MELLON	5,55%	1/11/2028
BANCOLOMBIA	450.648	19/12/2023	694.996	BANCO DE COLOMBIA	IBR+4,183%	19/12/2027
BANCO BBVA	419.859	19/12/2023	647.511	BANCO BBVA	IBR+4,183%	19/12/2027
TOTAL, DEUDA TGI	3.285.174					

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI ²⁵.

Bonos Internacionales

De conformidad con la información suministrada por TGI ^(S16), no se realizaron nuevas emisiones de bonos internacionales durante 2024. Sin embargo, los saldos al cierre de la vigencia corresponden a la emisión por USD750 millones, efectuada en 2018, la cual fue debidamente avalada y autorizada por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Esta emisión tuvo como finalidad refinanciar los bonos emitidos en 2012.

En 2022, la Compañía ejecutó una operación de manejo de deuda mediante la recompra de bonos a un precio con descuento sobre su valor nominal, pagando USD156 millones, lo que dejó un nuevo saldo por \$2.854.259 millones, manteniendo la tasa del 5,55 % anual con pago de intereses semestral vencido.

Durante 2023, se efectuó una nueva recompra en los meses de febrero, marzo y junio, dejando un saldo al cierre de ese año por \$2.416.368 millones, con

²⁵ Solicitud No 1. Sigepro 2-2025-00293 – Respuesta Sigepro 1-2025-00549 y Solicitud No 16. Sigepro 2-2025-02939 – Respuesta Sigepro 1-2025-04023.

vencimiento el 1 de noviembre de 2028. Para la vigencia 2024, el saldo registrado por la Compañía fue de \$2.414.667 millones.

Por concepto de intereses de los bonos internacionales, TGI pagó durante 2024 un total de \$125.938 millones, discriminados así: \$58.866 millones el 28 de abril y \$67.072 millones el 31 de octubre. Este valor fue 8 % inferior al registrado por intereses de deuda de bonos en 2023.

Cuadro No. 31. Pago de intereses por TGI a sus acreedores a 31 de diciembre de 2024

Valores en millones de pesos

MES	BONOS	LEASINGS	BANCA NACIONAL	TOTAL MES
Enero		91		91
Febrero		83		83
Marzo		81	55.206	55.288
Abril	58.866	79		58.945
Mayo		75		75
Junio		47	45.253	45.300
Julio		46		46
Agosto		44	24.798	24.842
Septiembre		44	14.106	14.150
Octubre	67.072			67.072
Noviembre			20.683	20.683
Diciembre			9.956	9.956
TOTAL	125.938	590	170.003	296.532

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI ²⁶.

Contratos leasing sin saldo a 31 de diciembre de 2024

En la revisión de los pasivos de TGI correspondientes al año 2024, se evidenció que, al cierre de la vigencia auditada, la Compañía no presentaba saldo pendiente por concepto de los tres (3) contratos de leasing suscritos en 2014 con los bancos de Bogotá y de Occidente, mediante los cuales se adquirieron las oficinas que actualmente constituyen la sede principal.

²⁶ Solicitud No 16. Sigepro 2-2025-02939 – Respuesta Sigepro 1-2025-04023.

Los montos iniciales y fechas de vencimiento de los contratos fueron los siguientes:

- ✓ **Leasing Banco de Occidente**
 - Número de contrato: 180-094099
 - Monto: \$3.161 millones
 - Fecha de vencimiento: 27 de mayo de 2024

- ✓ **Leasing Banco de Bogotá**
 - Número de contrato: 33531719310
 - Monto: \$8.206 millones
 - Fecha de vencimiento: 29 de septiembre de 2024

- ✓ **Leasing Banco de Bogotá**
 - Número de contrato: 33531719410
 - Monto: \$1.778 millones
 - Fecha de vencimiento: 27 de mayo de 2024

Durante 2024, TGI reconoció pagos por concepto de intereses de los tres contratos de leasing por \$590 millones de pesos, y por concepto de amortización \$7.155 millones de pesos, para un total de pagos realizados en el año por \$7.745 millones de pesos.

Cuadro No. 32. Capital e intereses contratos leasing pagados por TGI en 2024

Valores en millones de pesos

MES 2024	LEASING B. OCCIDENTE 180-094099		LEASING B. BOGOTA 0354421137		LEASING B. BOGOTA 00354121568	
	AMORTIZACIÓ N	INTERESE S	AMORTIZACIÓ N	INTERESE S	AMORTIZACIÓ N	INTERESE S
ENE	19	21	10	12	48	58
FEB	19	19	10	12	48	52

MES 2024	LEASING B. OCCIDENTE 180-094099		LEASING B. BOGOTA 0354421137		LEASING B. BOGOTA 00354121568	
	AMORTIZACIÓ N	INTERESE S	AMORTIZACIÓ N	INTERESE S	AMORTIZACIÓ N	INTERESE S
MAR	19	18	11	12	49	51
ABR	20	18	10	10	49	51
MAY	1.600	17	899	10	47	48
JUN					48	47
JUL					48	46
AGO					50	44
SEP					4.151	44
TOTA L	1.677	93	940	56	4.538	441

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI ²⁷.

Respecto a los tres (3) contratos Leasing con vencimiento en 2024, la Compañía cumplió con la amortización de la deuda y el pago de los intereses, conforme a las condiciones pactadas.

Créditos financieros banca interna BBVA Colombia SA y Bancolombia S.A.

El 20 de noviembre de 2023, TGI celebró dos (2) contratos de crédito tipo “Club Deal”²⁸ por \$1.342.507 millones: \$694.996 millones con Bancolombia S.A. y \$647.511 millones con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombia S.A.. con el objetivo de pagar la totalidad del crédito intercompañía adquirido desde 2011 con el GEB. Las condiciones de los nuevos empréstitos son las siguientes:

Bancolombia S.A.:

- ✓ Monto: \$694.996 millones

²⁷ Solicitud No 35. Sigepro 2-2025-04961 – Respuesta Sigepro 1-2025-06643.

²⁸ Es un tipo de crédito sindicado donde pueden intervenir como acreedores más de un banco; pero es uno el que lo lidera.

- ✓ Tasa de interés: IBR 3M + 4,183%
- ✓ Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2023
- ✓ Fecha de vencimiento: 19 de diciembre de 2027

BBVA Colombia S.A.:

- ✓ Monto: \$647.511 millones
- ✓ Tasa de interés: IBR 3M + 4,183%
- ✓ Fecha de emisión: 19 de diciembre de 2023
- ✓ Fecha de vencimiento: 19 de diciembre de 2027

Adicionalmente, la Compañía asumió el pago de una comisión de estructuración del 0,35% más IVA sobre el monto total del crédito, desembolsando por este concepto un total de \$6.477 millones: \$3.352 millones a Bancolombia S.A. y \$3.124 millones a BBVA Colombia S.A.

El 30 de noviembre de 2023, los contratos de crédito fueron modificados mediante el Otrosí No. 01, como respuesta a la comunicación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en la que se devolvió la solicitud de registro por no incluir información clara sobre las condiciones financieras, tales como el plazo, el período de gracia en unidades de tiempo (años, meses), y la periodicidad de pagos de amortización e intereses. En consecuencia, las partes acordaron incorporar el Anexo 1, en el cual se estipulan las condiciones generales del crédito, quedando estas en los siguientes términos:

Cuadro No. 33. condiciones de los créditos con la banca interna de TGI en 2024

Valores en millones de pesos

Concepto	Detalle
Tipo de crédito:	Club Deal
Monto:	Bancolombia S.A. hasta COP \$805.000 BBVA Colombia S.A. hasta COP \$750.000 Total hasta COP \$1.555.000
Fecha de desembolso:	19 de diciembre de 2023

Concepto	Detalle
Fecha de vencimiento:	19 de diciembre de 2027
Plazo:	Cuatro (4) años
Amortización:	Al vencimiento (Bullet)
Periodo de gracia a capital:	48 meses
Tasa de interés:	IBR 3M + 4,183% NATV
Pago de intereses:	Trimestral
Comisión de estructuración:	0,35 sobre el monto total del crédito a favor de cada acreedor, pagadera el 19 de diciembre de 2023
Ley aplicable:	Ley Colombiana

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI ²⁹.

Durante 2024, TGI reconoció pagos por concepto de intereses a sus acreedores, Bancolombia S.A. y BBVA Colombia S.A., por valor total de \$170.003 millones de pesos, efectuados en los meses de marzo, junio, agosto, septiembre, noviembre y diciembre. De este total, \$88.008 millones correspondieron a Bancolombia S.A. y \$81.995 millones al BBVA Colombia S.A., tal como se detalla a continuación:

Cuadro No. 34. Intereses pagados por TGI en 2024 a Bancolombia S.A. y BBVA Colombia S.A.

Valores en millones de pesos

FECHA	ACREEDOR	INTERESES
19/03/2024	Bancolombia	28.580
	BBVA Colombia	26.627
19/06/2024	Bancolombia	23.427
	BBVA Colombia	21.826
16/08/2024	Bancolombia	12.838
	BBVA Colombia	11.960
19/09/2024	Bancolombia	7.303
	BBVA Colombia	6.804
18/11/2024	Bancolombia	10.707
	BBVA Colombia	9.976
19/12/2024	Bancolombia	5.154
	BBVA Colombia	4.802
		170.003

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI ³⁰.

²⁹ Solicitud No 35. Sigepro 2-2025-04961 – Respuesta Sigepro 1-2025-06643.

³⁰ Solicitud No 16. Sigepro 2-2025-02939 – Respuesta Sigepro 1-2025-04023.

En el marco de la auditoría, también se identificó que TGI y GEB de manera proporcional a su participación accionaria del 31% y 69% respectivamente, actúan como garantes de un préstamo sindicado a cargo de Contugas S.A.C. por USD355 millones, cuyo vencimiento estaba previsto para el 24 de septiembre de 2024. Durante la vigencia auditada, Contugas S.A.C. realizó prepagos por USD35 millones, reduciendo así el saldo del préstamo a USD320 millones. Una vez vencida la obligación, el deudor logró suscribir una adenda para ampliar el plazo por tres (3) años adicionales, es decir, hasta el 24 de septiembre de 2027. Este préstamo fue pactado a una tasa SOFR a 180 días más 2,35%, lo que representa un incremento de 0,45% respecto a la tasa inicialmente acordada.

Como se observa en el siguiente cuadro, la deuda financiera de TGI presentó un comportamiento creciente del 15% durante 2021, disminuyó en 2022 en un 3%, y volvió a incrementarse en 2023 en 19%, debido al pago total del crédito intercompañía adquirido con el GEB mediante recursos provenientes de un nuevo empréstito con la banca nacional. Este aumento se explica porque el préstamo intercompañía era reportado previamente como una cuenta por pagar a partes relacionadas, mientras que el nuevo empréstito fue registrado en los estados financieros de 2023 como un pasivo financiero no corriente, conforme a su naturaleza. Finalmente, durante la vigencia auditada, la deuda presentó una disminución del 5% respecto al año anterior, así:

Cuadro No. 35. Evolución deuda financiera TGI 2020 - 2024

Valores en millones de pesos

CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024
Obligaciones Financieros Corto Plazo	42.242	53.265	57.307	42.479	32.829
Pasivo Financiero Largo Plazo	2.582.467	2.975.240	2.869.125	3.447.149	3.277.873
Deuda Financiera	2.624.709	3.028.505	2.926.432	3.489.628	3.310.702
Total, Pasivos	5.672.772	6.627.412	7.379.849	6.341.520	6.149.189

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024

Se concluye que la deuda de TGI al cierre de 2024 estuvo conformada por bonos emitidos en años anteriores y por dos (2) créditos con la banca nacional, destinados al pago del crédito intercompañía con el GEB y a la financiación del plan de inversiones de la Compañía. Al 31 de diciembre de 2024, TGI presenta un nivel de endeudamiento financiero del 32% respecto al total de activos, lo que representa una deuda moderada y de bajo riesgo para la organización. Por otro lado, se pudo verificar que este endeudamiento cumple con los requisitos establecidos en los procedimientos aplicables para este tipo de operaciones.

INVERSIONES FINANCIERAS

De acuerdo con la información suministrada por la Compañía^(S1-S16), al cierre de la vigencia auditada, TGI contaba con inversiones en el extranjero representadas en una (1) cuenta de ahorros y dos (2) “*Time Deposit*”, por \$9.765 millones. A nivel nacional, mantenía diez (10) cuentas de ahorro, un (1) CDT y cuatro (4) fondos de inversión colectiva, por \$430.164 millones. En conjunto, el portafolio total de inversiones con corte al 31 de diciembre de 2024 ascendía a \$439.929 millones de pesos.

El portafolio en Colombia y en el Extranjero se presentan a continuación:

Cuadro No. 36. Portafolio de inversiones de TGI en 2024 en Colombia

Valores en millones de pesos

Tipo de Inversión	No. de Producto	Intermediario Financiero	Saldo 31/12/2024 COP
Cuenta de Ahorros	479400013294	Banco Davivienda	1.996
Cuenta de Ahorros	46090443725	Banco Davivienda	1.020
Cuenta de Ahorros	200150332	Banco BBVA	5.248
Cuenta de Ahorros	509002341	Banco BBVA	69.475
Cuenta de Ahorros	5728690	Banco Itaú	80.452
Cuenta de Ahorros	2031963853	Bancolombia	2.015

Tipo de Inversión	No. de Producto	Intermediario Financiero	Saldo 31/12/2024 COP
Cuenta de Ahorros	2032144382	Bancolombia	0
Cuenta de Ahorros	5070118019	Citibank Colombia	360
Cuenta de Ahorros	5070118027	Citibank Colombia	1
Cuenta de Ahorros	657831012	Banco de Occidente	81.504
Cuenta de Ahorros	600651020	Banco de Bogotá	1.805
Fondo de Inversión Colectiva	1101201000244	Fiduoccidente - FIC Occitesoros	408
Fondo de Inversión Colectiva	252000000259	Fiducolombia - FIC Fiduxcedentes	2.943
Fondo de Inversión Colectiva	580300053074	Fidualianza - FIC Cash Conservador Alianza 1525	80.130
Fondo de Inversión Colectiva	242300451	BBVA Fiduciaria - FIC BBVA País	296
Certificados de Depósito a Término	1100000000010	Banco de Occidente	102.504
			430.164

Cuadro No. 37. Portafolio de inversiones de TGI en 2024 en Colombia

Valores en millones de pesos

Tipo de Inversión	No. de Producto	Intermediario Financiero	Moneda	Saldo 31/12/2024 COP
Cuenta de Ahorros	36890703	Citibank New York	Dólares Americanos	\$ 27
Time Deposit	10000000000050	Davivienda Miami	Dólares Americanos	\$ 3.997
Time Deposit	10000000000055	Scotiabank Toronto	Dólares Americanos	\$ 5.739
				\$ 9.765

Fuente: Construcción propia con información suministrada por TGI.

Dentro del concepto de efectivo y equivalente de efectivo del activo corriente, se encuentran los saldos de cajas menores al cierre de 2024 por \$8 millones, cuentas de ahorro tanto en Colombia como en el exterior con una diferencia de cambio por \$243.907 millones y equivalente de efectivo representado en inversiones por \$9.737 millones, para un total de \$253.653 millones.

Adicionalmente, TGI reportó inversiones temporales y carteras colectivas en depósitos a término mayores a 90 días por \$102.504 millones y en fondos de inversión colectiva por \$83.780 millones, sumando un total de \$186.284 millones de pesos. Esta cifra es inferior en un 23% respecto a 2023. Dichas inversiones se destinaron principalmente al pago de intereses de la deuda y a dividendos a su cargo.

INVERSIONES EN ASOCIADAS Y SUBORDINADAS

TGI a través de la Dirección Financiera, Jurídica y de Abastecimiento, informó que durante 2024 la Compañía no realizó ninguna inversión de capital en subsidiarias y/o asociadas²⁷.

Cabe recordar que la asociada Contugas SAC, constituida inicialmente el 4 de junio de 2008 bajo el nombre de Transportadora de Gas Internacional del Perú S.A.C., cambió su razón social en 2010 a Contugas SAC, denominación con la que hoy se le conoce. Su objeto social es la distribución y comercialización de gas natural y combustibles en todas sus formas, además de prestar servicios de diseño, planeación, expansión, financiamiento, construcción, operación, explotación comercial y mantenimiento de sistemas de transporte y distribución de gas natural por ductos. Actualmente, TGI mantiene una participación accionaria del 32%.

La Compañía también cuenta con la filial TGI International Ltd., creada en las Islas Caimán con el propósito de servir como vehículo de inversión para la emisión de bonos en los mercados internacionales de capital. Al cierre de 2024, poseía 10.000 acciones ordinarias con un valor nominal de USD1 cada una.

²⁷ Solicitud No. 22 Sigepro 2-2025-03693 - Respuesta 1-2025-05133.

Asimismo, TGI tiene como parte de su estructura a la filial TGI Regasificadora S.A.S., creada en 2022 como un vehículo de inversión en proyectos. En esta filial, TGI mantiene una participación de 10.000 acciones, con un valor nominal de \$100 pesos cada una. El objeto social de la Regasificadora incluye la realización de cualquier actividad comercial o civil tanto en Colombia como en el exterior, así:

Cuadro No. 38. Participación en Asociadas y Subordinadas de TGI en 2024

Nombre de la asociada y/o subordinada	Actividad principal	Lugar de operación	Participación accionaria
Contugas SAC	Transporte, distribución y comercialización de gas natural	Perú	31.42%
TGI International Ltd	Vehículo de inversión de capitales	Islas Caymán	100%
TGI Regasificadora SAS	Vehículo de Proyecto de Inversión	Colombia	100%

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

En 2024, del total de activos netos de la inversión en Contugas SAC, que ascendieron a \$131.722 millones, TGI tuvo una participación de \$54.050 millones, correspondiente a su porcentaje de participación del 31,42%. A pesar de que Contugas SAC registró un resultado negativo en 2024 por \$23.689 millones, este resultado representó para el Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal una cifra positiva de \$4.828 millones.

En la vigencia inmediatamente anterior, los resultados no fueron muy diferentes. El total de activos netos de la inversión en Contugas SAC fue de \$134.747 millones, en los cuales TGI tuvo una participación de \$42.327 millones. La asociada reportó pérdidas de \$39.041 millones en 2023, lo que generó para TGI una pérdida de \$13.881 millones.

Cuadro No. 39. Información Financiera de TGI respecto a la Asociada Contugas SAC en 2024

Valores en millones de pesos

Año	Activos netos de la inversión	Utilidad o pérdida del año	Participación de la empresa en los activos netos de la inversión	Participación de la empresa en la pérdida o utilidad del año de las inversiones
2019	121.399	-239.848	38.142	-75.359
2020	161.998	37.492	50.898	11.780
2021	257.462	65.409	80.892	20.551
2022	218.681	-81.739	68.708	25.682
2023	134.747	-39.041	42.327	-13.881
2024	131.722	-23.689	54.050	4.828

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

En conclusión, la participación en los activos netos de las inversiones como asociada de Contugas SAC creció en un 28%, al pasar de \$42.327 millones en 2023 a \$54.050 millones en 2024.

En cuanto a la subordinada TGI Internacional Ltd., la Empresa no realizó inversiones durante 2024, ya que a 31 de diciembre de 2024 esta no contaba con activos ni pasivos, dado que su objetivo es servir como vehículo de inversión para la emisión de bonos.

INDICADORES FINANCIEROS

Una vez analizados los estados financieros de TGI correspondientes a 2024, se evidenció que los activos corrientes tuvieron una disminución del 2%, al pasar de \$903.649 millones en 2023 a \$888.436 millones en 2024. Esta disminución se originó principalmente en la cuenta de efectivo y equivalente de efectivo, destacándose la baja en caja, bancos y en inversiones temporales y carteras colectivas con vencimiento inferior a noventa (90) días. De manera similar, el activo no corriente pasó de \$9.457.697 millones a \$9.292.213 millones, lo que representó una reducción del 2%, atribuida principalmente a una

disminución en la cuenta de propiedades, planta y equipo, así como en los activos por derechos de uso.

En cuanto al pasivo corriente, se observó un incremento significativo, pasando de \$268.765 millones en 2023 a \$554.036 millones en 2024, lo que representó un aumento del 106%, principalmente debido a las cuentas de acreedores comerciales, cuentas por pagar y pasivos por impuestos corrientes. Por otro lado, el pasivo no corriente experimentó una disminución del 8%, pasando de \$6.072.755 millones a \$5.595.153 millones, principalmente por la reducción en los instrumentos financieros de cobertura.

Indicadores de liquidez

Capital de trabajo:

Son los recursos disponibles de forma inmediata o en el corto plazo que tiene la Compañía para llevar a cabo su operación, tales como:

Cuadro No. 40. Capital de trabajo de TGI en 2024

Valores en millones de pesos

Cuenta	2023	2024	Indice 2023	Indice 2024
Activo Corriente	903.649	888.436	634.884	334.400
Pasivo Corriente	268.765	554.036		

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

TGI cuenta con un capital de trabajo óptimo que le permite mantener un flujo de caja suficiente para su operación, aunque este indicador fue inferior al del año inmediatamente anterior.

Razón corriente (Índice de liquidez):

Indica la capacidad que tiene la Compañía para cumplir con sus obligaciones financieras a corto plazo y muestra cuantos activos corrientes se tiene para respaldar los pasivos exigibles en el corto plazo.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 91 de 192

De acuerdo con los estados financieros de TGI el activo corriente en 2024 fue de \$888.436 millones, con una disminución respecto a 2023, el cual fue de \$903.649 millones; de otro lado, el pasivo corriente incrementó pasando de \$268.765 millones en 2023 a \$554.036 millones en 2024.

Cuadro No. 41. Razón Corriente de TGI en 2024

Valores en millones de pesos

Cuenta	2023	2024	Indice 2023	Indice 2024
Activo Corriente	903.649	888.436	3.36	1.60
Pasivo Corriente	268.765	554.036		

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

El índice de razón corriente de TGI a 31 de diciembre de 2024 es de 1,60, lo que significa que por cada peso de deuda en el corto plazo, la Compañía tenía 1,60 pesos en activos corrientes como respaldo. Esto indica que tiene suficiente liquidez para cubrir sus pasivos corrientes, pero es un valor más bajo en comparación con 2023, cuando el indicador era de 3,36, lo que reflejaba una mayor capacidad de pago de las obligaciones a corto plazo.

El descenso en el indicador en 2024 se puede atribuir, entre otras razones, a una reducción de las obligaciones financieras de corto plazo, ya que el pasivo corriente aumentó considerablemente debido a las cuentas por pagar, pero este incremento se vio contrarrestado por una disminución en el activo corriente, especialmente en cuentas de efectivo y carteras colectivas.

En conclusión, aunque la capacidad de la Compañía para cubrir sus pasivos a corto plazo sigue siendo adecuada, la disminución en el índice de razón corriente refleja una menor liquidez respecto a 2023, pero sigue estando por encima de 1, lo

que indica que sigue teniendo recursos suficientes para hacer frente a sus compromisos inmediatos.

Los resultados se detallan, así:

Cuadro No. 42. Resultado indicadores de liquidez de TGI 2023 - 2024

Valores en millones de pesos

Indicador	2024	2023	% Variación 2023 - 2024
Razón Corriente	1.60	3,36	- 52%
Capital de trabajo	334.400	634.884	-47%
Flujo de Efectivo	476.609	534.222	-11%

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

Comparando los resultados de 2023 y 2024, TGI experimentó una disminución en su capacidad para respaldar sus compromisos inmediatos, lo que se refleja en la razón corriente, que pasó de 3,36 en 2023 a 1,60 en 2024. Esto muestra una reducción en la disponibilidad de efectivo y una menor liquidez respecto al año anterior, aunque sigue siendo positiva (mayor a 1), lo que indica que la Compañía aún tiene los recursos necesarios para cubrir sus pasivos corrientes.

Además, el pasivo corriente de la Compañía se redujo en \$32.829 millones en 2024 en comparación con 2023, lo que implica una disminución de las obligaciones financieras a corto plazo. A pesar de que la disminución en el pasivo corriente ayuda a mejorar la capacidad de pago, el índice de razón corriente más bajo en 2024 sugiere que, aunque la Compañía aún está en una posición favorable para cubrir sus compromisos inmediatos, la disponibilidad de efectivo y la liquidez se han visto reducidas en relación con el año anterior.

Cuadro No. 43. Comparativo flujo de efectivo de TGI 2023 - 2024

Valores en millones de pesos

Estados Separados Flujo de Efectivo	2024	2023
Flujo neto usado en actividades de financiamiento	-1.136.508	-1.452.701
Flujo neto usado en actividades de inversión	-184.090	-118.862

Efectivo neto provisto por actividades de operación	1.559.636	1.410.134
Efecto en las variaciones en las tasas de cambio sobre efectivo y equivalente de efectivo	16.542	44.014
Cambios netos en el efectivo y equivalente de efectivo	-77.155	32.227

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

El balance del efectivo neto provisto en actividades de operación generó en 2024 un total de \$1.559.636 millones, siendo relevante que, durante la vigencia auditada, la Compañía reconoció en resultados una pérdida por participación en asociadas equivalente a un ingreso negativo de \$4.827 millones, así como un gasto de \$13.881 millones en 2023.

Las actividades de inversión reportaron un balance de fondos por \$184.090 millones, de los cuales se destinaron \$175.724 millones a Propiedades, Planta y Equipo, y \$8.366 millones a activos intangibles, como software y licencias, entre otros.

En cuanto a las actividades de financiación, TGI S.A. ESP no recibió fondos en efectivo por concepto de préstamos bancarios durante 2024, debido a que en 2023 ya había adquirido un empréstito con la banca interna por \$1.342.507 millones. Del mismo modo, no realizó pagos a partes relacionadas en esta vigencia, pero sí pagó dividendos por un valor de \$428.243 millones.

Cuadro No. 44. Manejo comparativo efectivo actividades de financiamiento de TGI 2023 - 2024

Valores en millones de pesos

Manejo comparativo actividades de financiamiento TGI	2024
Pago dividendos	-428.243
Pago obligaciones financieras a partes relacionadas	0
Obligaciones financieras adquiridas	0
Pago obligaciones financieras	-480.827
Pago intereses obligaciones financieras	-297.205
Pago de intereses instrumentos de cobertura	-222.522
Pago de intereses partes relacionadas	0
Pago arrendamientos	-23.904

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

De acuerdo con el comportamiento del flujo de efectivo, se estableció que TGI mantiene una alta dependencia de los resultados de su operación y de los recursos obtenidos a través del financiamiento, lo que le ha permitido conservar una adecuada disponibilidad de efectivo para atender sus compromisos a medida que se requieren. En conclusión, al cierre de 2024, la Compañía determinó un capital de trabajo por \$334.400 millones.

Indicadores de endeudamiento

Cuadro No. 45. Resultado indicadores de endeudamiento de TGI 2023 - 2024

Indicador	2024	2023	% Variación 2023 - 2024
Nivel de endeudamiento	60%	61%	-2%
Concentración endeudamiento a corto plazo	14%	7%	100%
Endeudamiento financiero	153%	158%	-2%
Cubrimiento de intereses	3%	4%	-50%
Índice de solvencia	1.7%	1,6%	6%

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

Al cierre de 2024 y 2023, el indicador de endeudamiento de TGI se ubicó en 60% y 61%, respectivamente, lo que representa un nivel moderado teniendo en cuenta la estructura financiera y el sector en el que opera la Compañía. Este comportamiento evidencia capacidad y solvencia para el cumplimiento de sus compromisos tanto a corto como a largo plazo.

Comparativamente, en 2024 se observó una disminución del nivel de endeudamiento del 2% frente a la vigencia anterior, debido a que los compromisos adquiridos a largo plazo disminuyeron de \$6.072.755 millones en 2023 a \$5.595.153 millones en 2024, destacándose el empréstito adquirido a finales de 2023 con la banca nacional, destinado a cubrir el crédito intercompañía que estaba vigente para ese momento.

Sin embargo, las obligaciones de corto plazo aumentaron en un 106%, al pasar de \$268.765 millones en 2023 a \$554.036 millones en 2024. Por su parte, el activo total presentó una disminución del 1,7%, pasando de \$10.361.346 millones en 2023 a \$10.180.649 millones en 2024.

Cuadro No. 46. Resultado indicadores de endeudamiento de TGI 2023 – 2024

Valores en millones de pesos

Cuenta	2023	2024	Indice 2023	Indice 2024
Pasivo total	6.341.520	6.149.189	61%	60%
Activo Total	10.361.346	10.180.649		

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024-

Indicadores de rentabilidad

El EBITDA presentó un incremento del 3% respecto a 2023, lo cual se explica principalmente por el aumento en los ingresos operacionales, que pasaron de \$2.005.000 millones en 2023 a \$2.127.000 millones en 2024. Asimismo, se destaca el crecimiento en la utilidad operacional, que pasó de \$1.196.000 millones a \$1.200.000 millones en el mismo período.

En contraste, la utilidad neta tuvo una disminución significativa al pasar de \$668.000 millones en 2023 a \$503.000 millones en 2024, evidenciando un impacto en el resultado final de la Compañía a pesar del buen desempeño operativo.

Cuadro No. 47. Resultado indicadores de rentabilidad de TGI 2023 - 2024

Valores en millones de pesos

Indicador	2024	2023	% Variación 2023 - 2024
EBITDA	1.661.000	1.611.000	3%
Margen EBITDA	78,1%	80,3%	-3%
Rentabilidad del patrimonio (ROE)	12%	17%	-29%
Rentabilidad de los activos (ROA)	5%	6%	-17%
Resultado del año	COP 503.441	COP 667.614	-25%

Fuente: Construcción propia con información Estados Financieros TGI 2024.

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 96 de 192

En 2024, la rentabilidad del patrimonio (ROE) fue del 12%, inferior al 17% registrado en 2023. A pesar de la disminución, este resultado sigue representando una rentabilidad adecuada para los socios, aunque se evidenció una reducción del 25% en el resultado del ejercicio, al pasar de \$667.614 millones en 2023 a \$503.441 millones en 2024.

En cuanto al patrimonio, se observó un incremento de \$11.634 millones entre 2023 y 2024, equivalente a un crecimiento inferior al 1%. No obstante, los indicadores financieros conservaron un comportamiento favorable.

Por otra parte, el indicador de rentabilidad sobre los activos (ROA) presentó una disminución del 17% frente a 2023, reflejando un menor rendimiento de los activos utilizados por la Compañía para generar utilidad neta.

3.2 MACROPROCESO GESTIÓN PRESUPUESTAL Y RESULTADOS

3.2.1 Proceso Presupuesto de Ingresos

Generalidades de Presupuesto

Conforme a lo establecido en la Ley 142 de 1994 y el régimen privado que rige a la Compañía, no le es aplicable la normatividad del Estatuto Orgánico de Presupuesto. En consecuencia, su gasto no se estructura según la clasificación presupuestal pública, razón por la cual no reporta informes de ejecución en el SIVICOF.

TGI cuenta con una metodología propia y una clasificación interna para el presupuesto de Ingresos, gastos operativos (Opex: costos y gastos) y gastos de

capital (Capex). La ejecución de estas partidas se reflejan en el Estado de Resultados, preparado para cada vigencia.

La Compañía ha establecido un régimen presupuestal particular, definido mediante lineamientos internos que regulan las etapas de programación, ejecución y control del presupuesto, conforme a la Directriz No. 023 de 2022. Esta normativa estipula que los recursos aprobados para cada año representan los tope máximos de gasto, los cuales solo pueden ser modificados por la Junta Directiva.

Para la vigencia 2024, el presupuesto fue aprobado mediante acta de Junta Directiva No. 242 de 2023, adoptando el escenario No. 1, con Ingresos operacionales por \$2.048.180 millones, un Opex de \$503.695 millones y Capex de \$265.000 millones.

Ajuste Presupuestal 2024

En febrero de 2024 se realizó un ajuste al presupuesto inicialmente aprobado, mediante el acta de Junta Directiva No. 003 de 2024. La modificación obedeció a la actualización de las variables macroeconómicas a diciembre de 2023, suministradas por el GEB. En esta revisión se mantuvo el escenario No. 1, con nuevos valores: Ingresos operacionales por \$1.986.292 millones, Opex de \$491.685 millones y Capex de \$231.649 millones, configurando así el presupuesto definitivo para la vigencia.

El ajuste presupuestal reflejó una disminución en los ingresos por \$61.880 millones (3%), debido a la actualización del IPP (índice de precios del productor) aplicado a la oferta interna de Colombia. Asimismo, el Opex se redujo en \$11.996 millones (2%), impulsado por una baja de \$11.500 millones asociada a recortes efectuados por diversas áreas de la organización y por el impacto de la TRM sobre componentes denominados en dólares. La actualización también incluyó provisiones,

lo que afectó la utilidad operacional, reduciéndola en \$58.144 millones (5%). El margen EBITDA disminuyó en \$49.900 millones (3%).

En contraste, la utilidad antes de impuestos aumentó en \$58.456 millones (11%), impulsada por una reducción de los gastos financieros en \$55.800 millones (9%), debido al efecto de la TRM sobre intereses de deuda en dólares, al prepago de un CD²⁸ por \$50.000 millones, menor gasto por desmantelamiento, y a un IBR proyectado a la baja. Adicionalmente, la cuenta de diferencia en cambio presentó una reducción de \$52.700 millones (112,9%), relacionada con el ajuste en el cálculo de coberturas cambiarias.

Finalmente, la utilidad neta registró una reducción de \$30.456 millones (9%), atribuible principalmente al aumento en el pago de impuestos por \$28.000 millones (15,8%). A pesar de estas variaciones, los ingresos presupuestados para 2024 fueron superados, reflejando una tendencia sostenida de crecimiento del mercado.

Finalizada la Asamblea General de Accionistas de TGI y con base en las cifras definitivas, se presentó una variación respecto a los valores preliminares en el rubro de ingresos. En particular, la cuenta “Otros” aumentó en \$1.100 millones, compensándose con reducciones en las cuentas de Cargos Variables (\$1.000 millones) y Cargos Fijos por AO&M netos (\$100 millones).

Planificación, organización, dirección y control

Planificación

Para la vigencia 2024, TGI orientó la elaboración, modificación y control presupuestal conforme a lo establecido en la Directriz No. 023 de 2022.

²⁸ Cretido en dólares.

Anualmente, la Vicepresidencia Financiera delega a la Dirección de Planeación y Control Financiero la apertura oficial del proceso presupuestal para el siguiente año.

Conforme a lo detallado por TGI, la construcción del presupuesto inicia con la participación de cada área responsable de la ejecución de recursos, en función de los compromisos adquiridos (contratos). Cada unidad formula su requerimiento presupuestal para el desarrollo de actividades. La Dirección de Planeación y Control Financiero consolida la información, la somete a revisión del Comité Financiero y de Inversiones, y en noviembre presenta el proyecto a la Junta Directiva, quien debe aprobarlo a más tardar en diciembre. Para Opex y Capex, los valores aprobados corresponden a montos máximos de ejecución; cualquier adición debe ser autorizada por la Junta Directiva.

Organización y Dirección

La Vicepresidencia Financiera es responsable de planear, coordinar, asesorar y consolidar el presupuesto, además de garantizar su adecuada ejecución. Este rol lo ejerce a través de la Dirección de Planeación y Control Financiero. TGI cuenta en su estructura organizacional con las siguientes instancias para gestionar el presupuesto: Junta Directiva, Vicepresidencia Financiera, Comité Financiero y de Inversiones, y la Dirección de Planeación y Control Financiero.

Control Financiero

Mensualmente, la Vicepresidencia Financiera presenta al Comité Financiero y de Inversiones, así como a la Junta Directiva, el informe consolidado de seguimiento presupuestal, tanto general como por área. Adicionalmente, TGI elabora un pronóstico (forecast) trimestral que permite a las áreas o centros de costos

reorganizar, trasladar o liberar los recursos no susceptibles de ejecución durante la vigencia.

Justificación ajuste presupuestal

Como ya se mencionó, en el mes de febrero de 2024, se realizó un ajuste al presupuesto inicialmente aprobado, se efectuó mediante acta de Junta Directiva No. 003 de 2024. El presupuesto para la siguiente vigencia se prepara a partir de información de indicadores macroeconómicos del Banco de la Republica a septiembre y los saldos del Forecast 3Q a septiembre del año en curso, para ser aprobado al finalizar diciembre.

Por lo anterior se hace necesario actualizar o ajustar el presupuesto inicialmente aprobado, con las cifras de indicadores macroeconómicos definitivos a diciembre de la vigencia en curso. La actualización se realizó sobre cinco temas: variables macroeconómicas, variables financieras, supuestos de Ingresos, supuestos de Opex y supuestos de Capex. A continuación, se presentan algunos de los ajustes realizados a las diferentes variables que conforman el ajuste al presupuesto para la vigencia 2024, de acuerdo con la información suministrada por la Compañía.

VARIABLES MACROECONÓMICAS ACTUALIZADAS:

- ✓ IPP: del 3,15% al -0,79%.
- ✓ IPC: del 9,55% al 9,28%.
- ✓ TRM promedio: \$3.940, inferior a la proyección inicial.

VARIABLES FINANCIERAS ACTUALIZADAS:

- ✓ Inclusión del cierre preliminar de los EEFF 2023.
- ✓ Costos asociados a la cobertura del bono (riesgo cambiario).

- ✓ IBR Nominal: de 13,1% (dic-23) a 8,0% (dic-24).
- ✓ Prepago del crédito en dólares (CD) por \$250.000 millones; saldo a dic-24: \$1.092.000 millones.

Supuestos de ingresos actualizados:

- ✓ Escenario 1 con base tarifaria vigente y WACC del 11,88%.
- ✓ Proyección fundamentada en la contratación vigente para 2024.
- ✓ Cargos Fijos y Variables indexados al IPP (Oferta Interna: -0,79%).
- ✓ Cargo AO&M indexado al IPC (9,28%).
- ✓ Programa de hidrógeno distribuido: COP 600 millones, en descenso.

Supuestos de Opex actualizados:

- ✓ Reducción del Opex adicional para compensar la disminución de ingresos.
- ✓ Incremento salarial estimado en 12%.

Supuestos de Capex actualizados:

- ✓ Ajuste en la inversión por impacto en caja tras la reducción de ingresos.
- ✓ Prioridad en el mantenimiento de la infraestructura de transporte.

Efectos del ajuste en el presupuesto definitivo 2024:

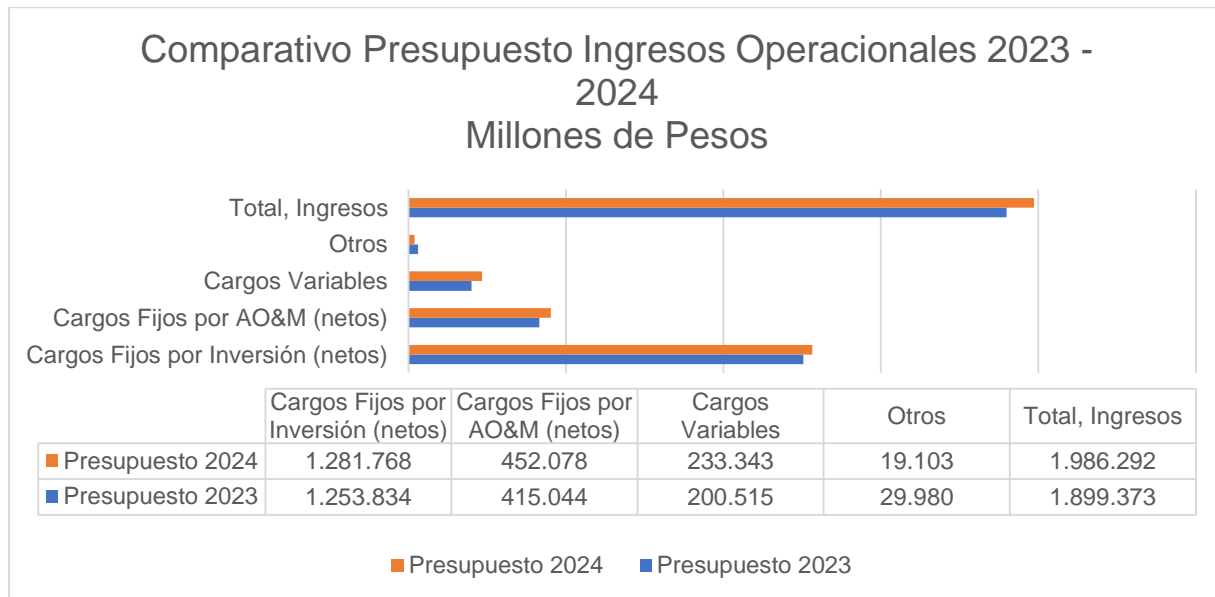
- ✓ Reducción de ingresos por \$61.900 millones, debido al cambio en el IPP.
- ✓ Incremento en los ingresos financieros por mayor caja al cierre de 2023.
- ✓ Disminución del Opex en \$7.500 millones por efecto de la TRM, y \$11.500 millones por ajustes internos.

- ✓ Menores gastos financieros por la baja en la TRM aplicada a la deuda en dólares, el mayor prepago del CD por \$50.000 millones, y reducción del gasto por desmantelamiento. El IBR se proyectó a la baja.
- ✓ Reducción del Capex tanto por las nuevas condiciones macroeconómicas como por ajustes definidos por las áreas.

En conclusión, la gestión presupuestal de TGI está diseñada para la correcta utilización de los recursos y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Compañía. A través de un proceso de planificación, seguimiento y control, se propende la transparencia y la eficiencia en la ejecución de los recursos destinados a los proyectos de infraestructura, permitiendo el crecimiento sostenible de la Compañía y al bienestar de las comunidades.

Presupuesto ingresos operacionales

Desde el punto de vista presupuestal, los ingresos operacionales aumentaron \$86.919 millones, lo que representa un 5% más en comparación con la vigencia anterior, como se detalla a continuación:



Gráfica No.: 01: Fuente: Información suministrada TGI²⁹ – Comparativo Presupuesto Ingresos Operacionales 2023-2024.

De los cuatro ingresos operacionales de TGI, tres superaron las cifras presupuestadas para la vigencia 2024. Por otro lado, el rubro "Otros" presentó una disminución de \$10.877 millones en relación con lo presupuestado, lo que equivale a una reducción del 36% frente a lo recaudado en 2023. Este descenso se atribuye al bajo recaudo del rubro "*Cargo Variable en USD*".

Comparativa recaudo ingresos operacionales

Sobre el recaudo de los ingresos operacionales, estos aumentaron \$121.499 millones, lo que representa un 6% en comparación con la vigencia anterior, como se muestra a continuación:



Gráfica No.: 02: Fuente: Información suministrada TGI (S7-S51) - Comparativo Recaudo Ingresos Operacionales 2023 – 2024.

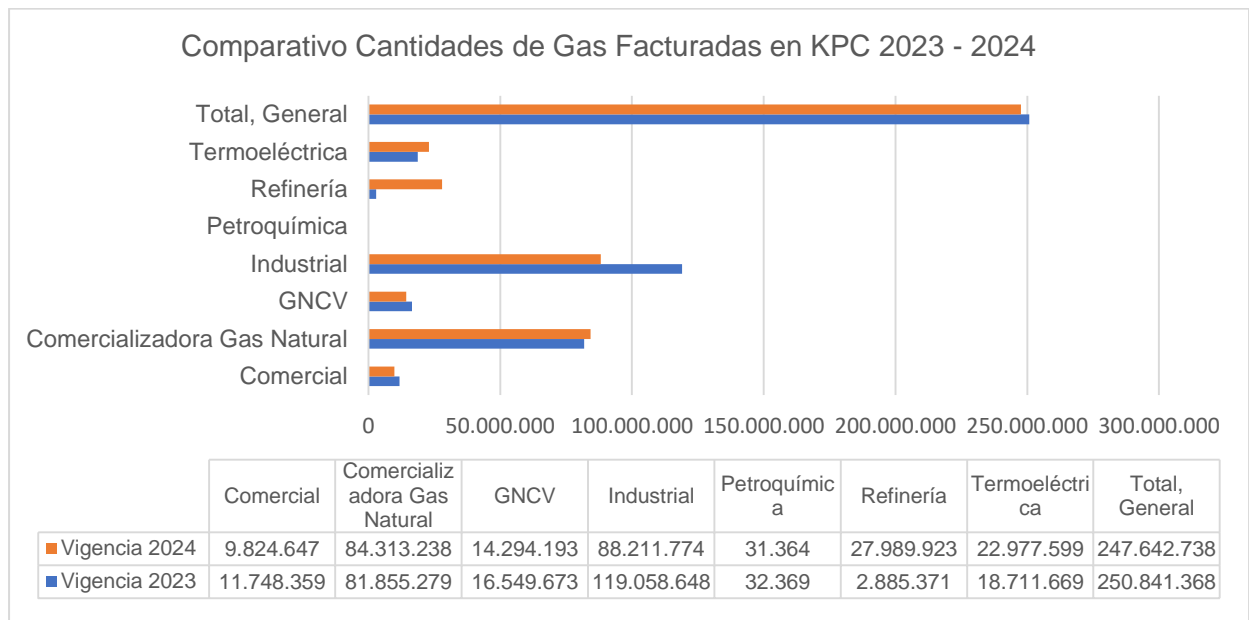
De los cuatro ingresos operacionales de TGI, tres superaron las cifras recaudadas en el año anterior. Por otro lado, el rubro "Otros" presentó una

²⁹ Solicitud No. 7 Sigepro 2-2025-01482 – Respuesta Sigepro 1-2025-01879 y Solicitud No. 51 Sigepro 2-2025-07368 – Respuesta Sigepro 1-2025-08761.

disminución en el recaudo de \$9.878 millones respecto a lo recaudado en la vigencia anterior, lo que equivale a una reducción del 26%. Este descenso se atribuye al bajo recaudo del rubro "Cargo Variable en USD".

Comparativo cantidades facturadas de gas en KPC

El Comparativo de cantidades de gas en KPC se presentó de la siguiente manera:



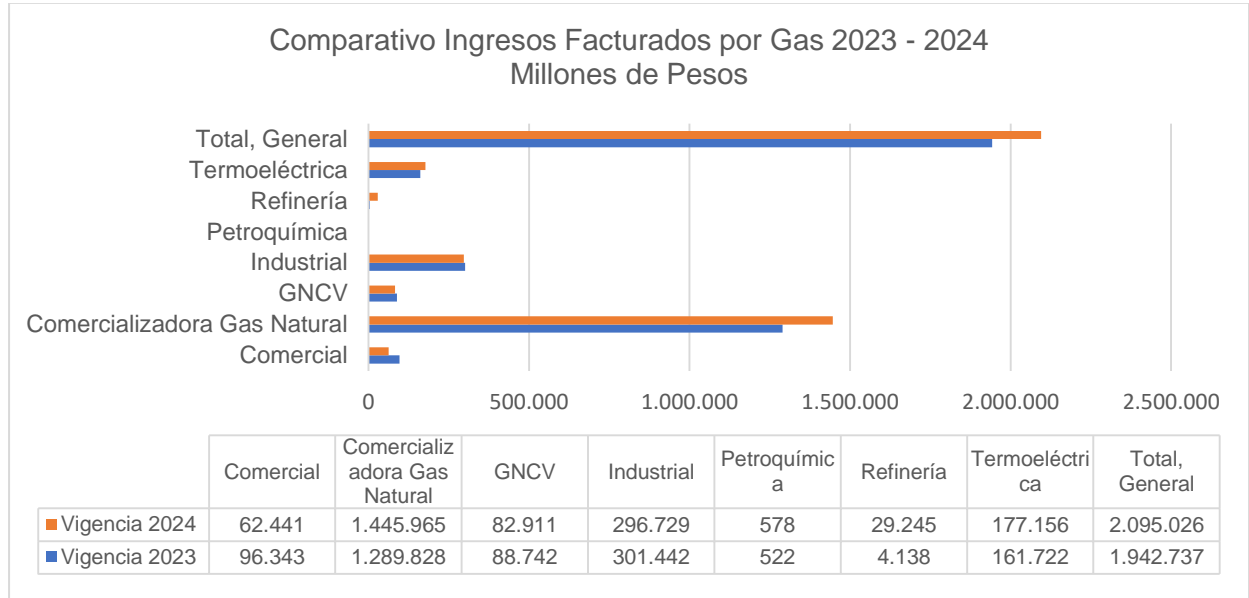
Gráfica No.: 03: Fuente: Información suministrada TGI³⁰ - Comparativo Cantidades de Gas Facturadas en KPC 2023 – 2024.

En 2024, las cantidades de gas facturadas en LPC aumentaron en los segmentos de Refinería, Gas Natural y Termoeléctrica. Por el contrario, se evidenció una disminución en los segmentos Industrial, GNVC y Comercial. Al totalizar las cantidades de gas facturadas en KPC, se presentó una leve reducción respecto a las registradas en la vigencia anterior.

³⁰ Solicitud No. 5 Sigepro 2-2025-00963 – Respuesta Sigepro 1-2025-0133 y Solicitud No. 58 Sigepro 2-2025-07768 – Respuesta Sigepro 1-2025-09535.

Por su parte, en ingresos facturados por gas arrojaron los siguientes resultados:

Comparativo ingresos facturados por gas



Gráfica No.: 04: Fuente: Información suministrada TGI (S5-S58) - Comparativo Ingresos Facturadas por Gas 2023 – 2024.

Segmento Comercializadora Gas Natural: Representó el 69% de los ingresos facturados por gas en 2024, lo que implicó un incremento del 12% frente a lo facturado en 2023. Además, participó con el 34% de la cantidad de gas facturado en KPC durante 2024, reflejando un aumento del 3% respecto al año anterior. En total, facturó 84.313.238 KPC, por \$1.445.965 millones.

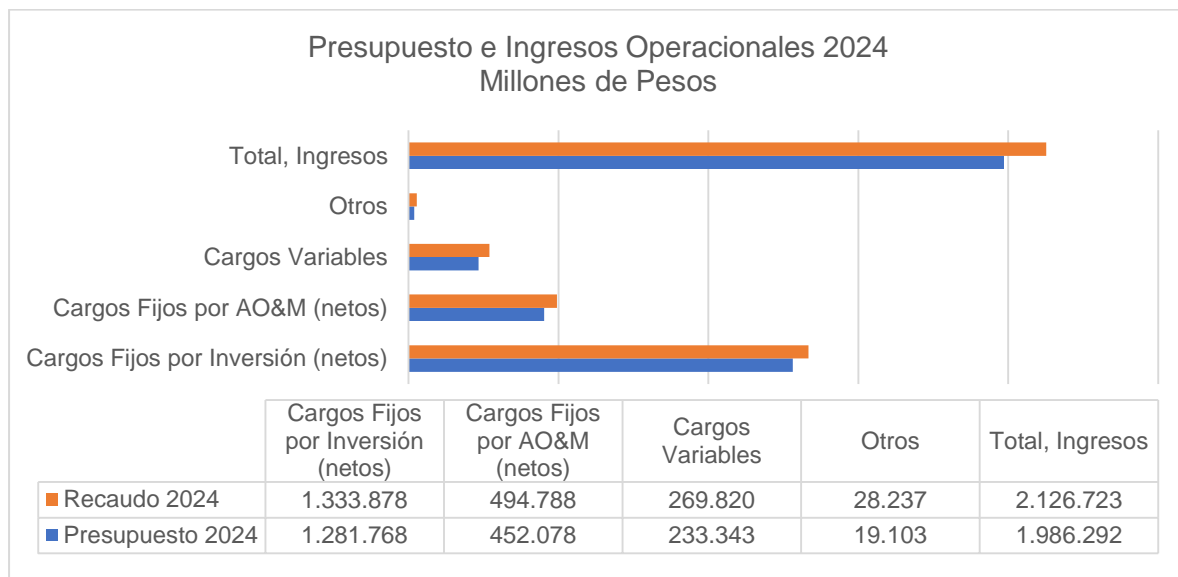
Segmento Industrial: Contribuyó con el 14% de los ingresos facturados por gas en 2024. Presentó una disminución del 2% frente a lo facturado en 2023 y representó el 36% de la cantidad de gas facturado en KPC en 2024, lo que significó una reducción del 26% respecto a 2023. En total, facturó 88.211.774 KPC, por \$269.729 millones.

Segmento Termoeléctrico: Aportó el 8% de los ingresos facturados por gas en 2024, con un incremento del 10% en comparación con 2023. Participó con el 9% de la cantidad de gas facturado en KPC, lo que representó un aumento del 23% frente al año anterior. Facturó 22.977.599 KPC, por \$177.156 millones.

En conjunto, los tres segmentos representaron el 91% del recaudo de ingresos por gas en la vigencia 2024.

Con relación al recaudo de la vigencia 2024, los cuatro rubros que conforman los ingresos operativos superaron en \$140.433 millones el valor estimado, lo que representa un incremento del 7%, tal como se visualiza de la siguiente manera:

Presupuesto e Ingresos operacionales 2024



Gráfica No.: 05: Fuente: Información suministrada TGI (S5-S51) - Presupuesto e Ingresos Operacionales 2024.

El rubro Cargo Fijo por Inversión fue el de mayor participación, al recaudar el 63% del total de ingresos en la vigencia analizada, seguido por el rubro Cargos Fijos por AO&M, que aportó el 23%.

A continuación, se presentan las causas que generaron las variaciones de los rubros de ingresos respecto a las cifras presupuestadas:

Cargos Fijos por Inversión

- ✓ Cargo Fijo AOM COP: Recaudó el 106% de lo programado. Esta variación se debió a la contratación adicional de transporte en firme con remitentes como Ecopetrol, Vanti, EPM, Gases del Caribe y Metrogas. También se incluyen contratos de transporte por contingencia y suscripciones contractuales en el sector térmico, en cumplimiento del Decreto 484 de 2024, así como la contratación de transporte interrumpible.
- ✓ Cargo Desvíos COP: No presentó recaudo, ya que, por la naturaleza de estos ingresos, no son susceptibles de proyección. Su generación depende de la operatividad diaria de cada remitente, motivo por el cual el presupuesto asignado fue de cero.

Cargos Fijos por AO&M

- ✓ Cargo Variable USD: Recaudó el 60% del valor estimado debido a un menor volumen transportado en contratos que incluían componente variable. El presupuesto proyectó ingresos asociados a la generación térmica bajo esta modalidad, sin embargo, dicha generación se vinculó a nuevos contratos que no consideraban este componente.

Cargos Variables

- ✓ Pérdidas de Gas: Se recaudó el 177% del valor presupuestado. Esto se originó por pérdidas en el sistema de TGI asociadas a la generación térmica. Para compensarlas, se adquirió gas adicional. Según la regulación, las

pérdidas que no superen el 1% pueden recobrase, distribuyéndose proporcionalmente entre los remitentes según el volumen transportado.

✓ Servicio de Parqueo: Se recaudó el 342% de lo presupuestado, debido al evento de mantenimiento del campo de producción Cupiagua en enero de 2024. Regulatoriamente, este servicio permite al productor almacenar gas en uno o varios tramos del Sistema Nacional de Transporte por un tiempo determinado.

✓ Cargo por AO&M Gasoducto de Conexión: Recaudó el 91% del valor proyectado. La diferencia se debió a que el presupuesto estimó ingresos durante los 12 meses del año, pero la facturación se realizó mes vencido.

En conclusión, las variaciones en el recaudo se explican, en gran parte, por la naturaleza de algunas actividades que dependen directamente de la demanda. En ausencia de esta, no se genera operación ni, por tanto, recaudo.

3.2.2 Proceso Presupuesto de Gastos

Presupuesto Opex

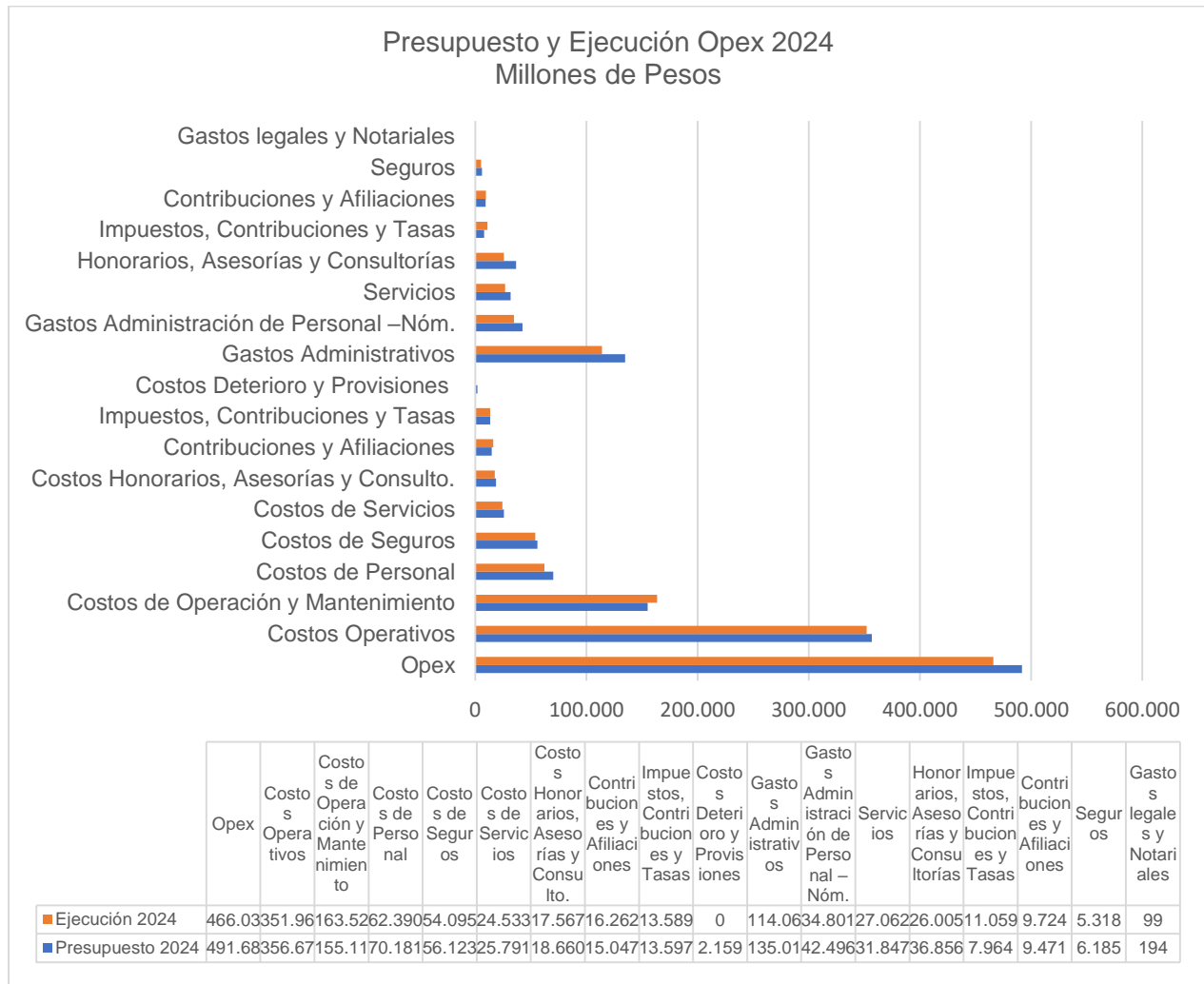
El presupuesto para la vigencia 2024 presentó un incremento del 12%, impulsado principalmente por los rubros de Costos de Personal y Costos de Operación y Mantenimiento, los cuales aumentaron en \$19.343 millones y \$17.611 millones, respectivamente. El rubro que registró la mayor disminución fue el de Costos de Seguros, con una reducción de \$4.190 millones.

El Opex está conformado por los costos y los gastos. Para 2024, se presupuestaron \$491.685 millones, distribuidos en \$356.673 millones para costos operacionales y \$135.012 millones para gastos administrativos. En cuanto a la ejecución, se registraron \$351.962 millones en costos y \$114.069 millones en gastos,

para un total ejecutado de \$466.031 millones, lo que representa un cumplimiento del 95% del presupuesto Opex en la vigencia 2024.

El Opex en la vigencia 2024 se conformó en un 76% por los costos operativos y en un 24% por los gastos administrativos, como se detalla a continuación:

Ejecución Presupuestal Opex 2024



Gráfica No.: 06: Fuente: Información suministrada TGI³¹ - Presupuesto y Ejecución Opex 2024.

³¹ Solicitud No. 7 Sigepro 2-2025-01482 – Respuesta Sigepro 1-2025-01879.

Dentro de los costos operativos, los rubros más representativos fueron: Costos de Operación y Mantenimiento (46%), Costos de Personal (18%) y Costos de Seguros (15%). En cuanto a los gastos administrativos, los rubros más relevantes fueron: Gastos de Administración de Personal – Nómina (31%), Servicios (24%) y Honorarios, Asesorías y Consultorías (23%).

Durante la vigencia 2024, los costos operativos se ejecutaron en un 99%, mientras que los gastos administrativos alcanzaron una ejecución del 84%. En conjunto, el Opex presentó una ejecución global del 95%. Los rubros con menor ejecución fueron Honorarios, Asesorías y Consultorías, Costos de Personal y Gastos de Administración de Personal – Nómina, con montos dejados de ejecutar por \$10.851 millones, \$7.790 millones y \$7.694 millones, respectivamente.

A continuación, se describen las principales variaciones observadas en algunos rubros del Opex ejecutado en 2024, junto con sus respectivas justificaciones:

Costos Operativos

- ✓ Costos de Operación y Mantenimiento: Presentaron baja ejecución en los rubros de Gestión Ambiental y Social, Otros Costos de Mantenimiento, y Mantenimiento y Calibración de Medidores. La causa principal fue la recalendarización de actividades y, en el caso de los mantenimientos, la postergación debido a que los equipos aún no cumplían con el número de horas requeridas.
- ✓ Costos de Personal:
 - El rubro Vacaciones tuvo una ejecución del 148%, debido a un mayor número de solicitudes frente a lo presupuestado.

- El rubro Costos préstamos NIIF / Beneficio subsidio tasa de empleo no presentó ejecución debido a un ajuste metodológico en el reconocimiento del beneficio.

- ✓ Contribuciones y Afiliaciones:
 - El rubro Salud se ejecutó en un 68% por la existencia de vacantes no previstas en el presupuesto.
 - El rubro Riesgos Profesionales – ARL alcanzó una ejecución del 157%, por un ajuste en el cálculo del Índice Base de Cotización Salarial (IBC).

- ✓ Impuestos, Contribuciones y Tasas:
 - El rubro Aportes por Incremento en la Demanda de GNV presentó una ejecución del 126% debido al aumento en las conversiones vehiculares ante el alza del precio de la gasolina.

Gastos Administrativos

- ✓ Gastos de Administración de Personal: Incluyeron cinco rubros, entre los cuales la Prima de Navidad y la Prima Extralegal Convencional presentaron baja ejecución debido a vacantes no presupuestadas. Los viáticos se redujeron por una menor frecuencia de viajes nacionales e internacionales.

- ✓ Servicios:
 - Rubros como Publicidad y Propaganda, Comunicaciones y Eventos y Gastos de Administración Propiedad Horizontal tuvieron baja ejecución

por la disminución de eventos y la no realización de cuotas extraordinarias de administración.

- El rubro Cafetería y Restaurantes presentó un incremento del 1.287%, explicado por la realización de eventos adicionales no previstos (ejecución: \$60 millones).

- ✓ Honorarios, Asesorías y Consultorías:
 - Honorarios tuvo baja ejecución porque las actividades del Proceso de Transformación fueron gestionadas internamente por personal de TGI.
 - Asesorías Legales se incrementaron por el aumento de procesos judiciales.
 - Honorarios Junta Directiva no presentó ejecución, ya que el presupuesto fue cargado a la cuenta general de Honorarios.
 - Otros Gastos no Operacionales no se ejecutaron, dado que un acuerdo con una empresa aliada permitió registrar el gasto en la cuenta de Honorarios de Estudios y Proyectos.

- ✓ Impuestos, Contribuciones y Tasas:
 - Contribuciones a Superintendencias se sobreejecutaron por ajustes a la provisión correspondiente a la contribución adicional de la SSPD, vigencia 2021.
 - Gravamen a los Movimientos Financieros – 4x1000 no fue presupuestado y se generó por el pago de dividendos mediante transferencia bancaria directa, así como por prepagos de deuda superiores a lo planeado.

- ✓ Contribuciones y Afiliaciones:

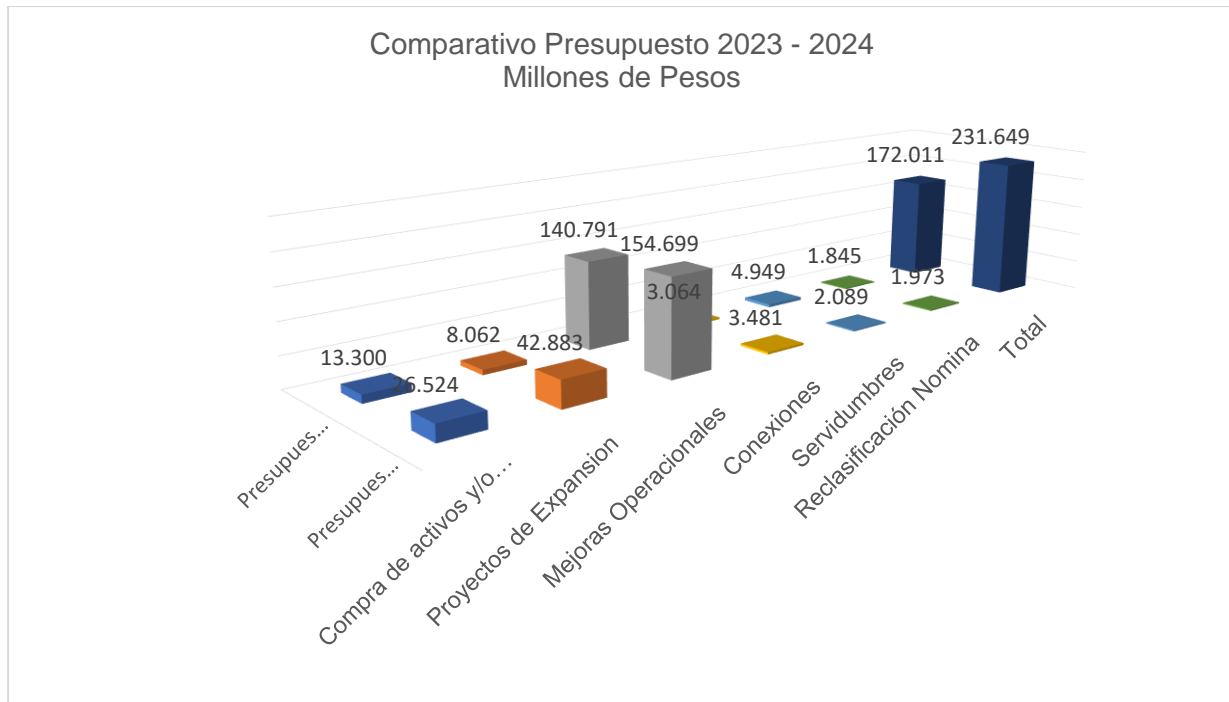
- El rubro Indemnización por Retiro se sobreejecutó en un 217%, debido a ajustes en la estructura organizacional para generar eficiencias financieras.

En conclusión, las principales causas de las variaciones en los costos operativos fueron: recalendarización de actividades, mayor número de empleados en vacaciones, vacantes no previstas e incremento de conversiones vehiculares. En cuanto a los gastos administrativos, las variaciones obedecieron principalmente a vacantes laborales, racionalización de costos, aumento de procesos judiciales y traslados presupuestales entre cuentas Opex.

Presupuesto Capex

En TGI, el presupuesto de Capex es aprobado anualmente por la Junta Directiva a nivel de total compañía, y no por proyecto o por orden específica. Dentro de este marco, la Compañía tiene la facultad de realizar traslados presupuestales internos dentro del Capex, siempre y cuando no se exceda el monto total aprobado por la Junta Directiva.

Al presupuesto 2023-2024, se determina que:



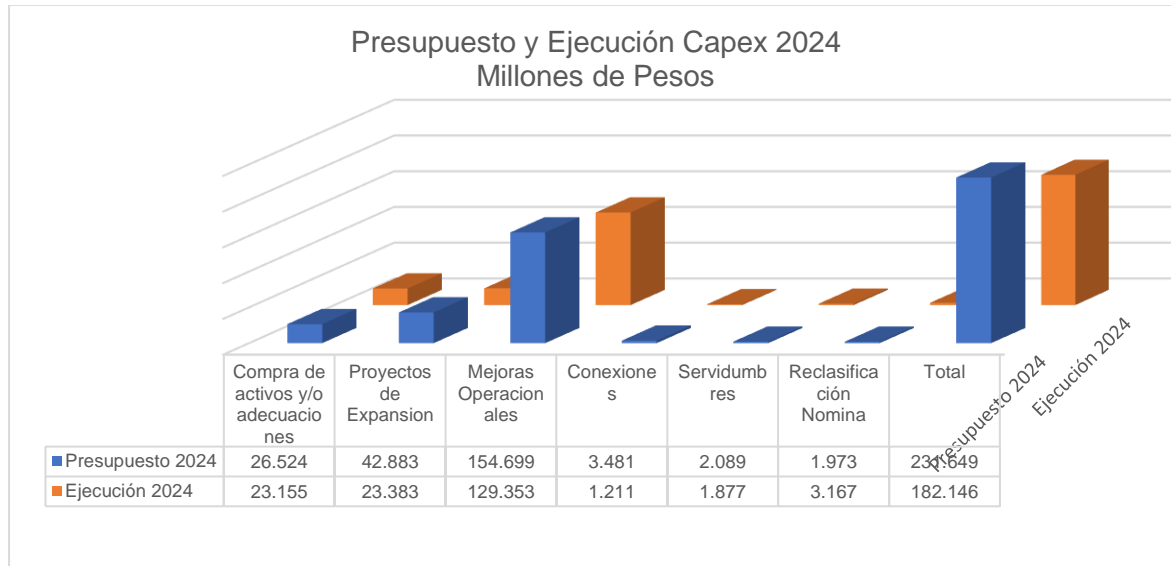
Gráfica No.: 07: Fuente: Información suministrada TGI (S7) - Comparativo Presupuesto 2023 – 2024 TGI.

TGI contó con un presupuesto de \$172.011 millones en 2023 y \$231.649 millones en 2024. Para la vigencia 2024, el presupuesto de Capex se incrementó en \$59.638 millones, lo que representa un aumento del 35% en comparación con la vigencia anterior.

Los Proyectos de Expansión aumentaron su asignación en \$34.821 millones, equivalente a un incremento del 432%. Le sigue el rubro de Mejoras Operacionales, que presentó un aumento de \$13.908 millones, correspondiente al 10% respecto a 2023. Por su parte, el rubro de Compra de Activos y/o Adecuaciones se incrementó en \$13.224 millones, lo que representa un aumento del 99% frente a lo presupuestado en la vigencia anterior.

Los demás rubros presentaron incrementos leves, excepto el rubro de Servidumbres, que fue el único en disminuir frente a 2023. Este rubro se redujo en \$2.861 millones, lo que representa una disminución del 58%.

Para la vigencia 2024, TGI ejecutó \$182.146 millones, lo que corresponde al 79% del presupuesto aprobado, como se observa:



Gráfica No.: 08: Fuente: Información suministrada TGI (S7) - Presupuesto y Ejecución Capex 2024 TGI.

El rubro de Mejoras Operacionales representó el 67% del total presupuestado, seguido por Proyectos de Expansión con el 19% y Compra de Activos y/o Adecuaciones con el 11%.

El rubro Reclasificación de Nómina fue el único que presentó una sobre ejecución del 60% frente al valor presupuestado.

Aunque Mejoras Operacionales alcanzó un cumplimiento del 84%, fue el rubro que más recursos dejó pendientes, con un saldo de \$25.346 millones. Por su parte, los Proyectos de Expansión utilizaron el 55% de los recursos asignados, dejando un remanente de \$19.500 millones. Finalmente, el área de Conexiones registró el nivel más bajo de avance, con un 35%, lo que representó \$2.270 millones no utilizados.

Las causas de las variaciones entre presupuesto y ejecución del Capex en 2024 por rubro fueron las siguientes:

Compra de Activos y/o Adecuaciones:

- ✓ 6000001 - SER - Dirección de Servicios Administrativos: Ejecución del 1%. No se realizaron las cercas de repulsión (cercas eléctricas) porque se redefinió la solución técnica, de acuerdo con las características de las sedes a intervenir.
- ✓ 6000003 - SER - Dirección de Tecnología: Ejecución del 45%. El presupuesto fue asignado a este código, pero la ejecución se realizó en los proyectos: Renovación de Infraestructura Tecnológica, Fábrica de Software TGI, Implementación de Modelos Analíticos, Implementación HTA y Gobierno de Datos. La ejecución se trasladó a otros códigos de proyecto.
- ✓ TGIS/NP23001 - Nuevas Funcionalidades CGA 2023–2024: Sobre ejecución del 210%, originada por la implementación de nuevas funcionalidades en el CGA (Commercial Gas Applications – herramienta de nominaciones), en su mayoría derivadas de requerimientos regulatorios.
- ✓ TGIS/NP23006 - Implementación Ciberseguridad TI-TO: Ejecución del 23%. No se desarrolló el componente de inteligencia de amenazas, ya que el proyecto necesitó más tiempo para el diseño y el estudio de mercado. Adicionalmente, el proyecto de detección de amenazas de red fue pospuesto para ser unificado con el GEB, y el proyecto de firewall en la nube se aplazó para su integración con soluciones de inteligencia artificial.
- ✓ TGIS/NP24013 - Renovación Infraestructura Tecnológica: Presentó una mayor ejecución porque el presupuesto originalmente fue planeado en el proyecto 6000003 – SER – Dirección de Tecnología.

Proyectos de Expansión:

- ✓ TGIS/CP15001 - Expansión Cusiana Fase IV: La ejecución del 9% en la vigencia 2024 obedeció a una menor ejecución en las actividades de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales, así como a la recalendarización en la adquisición de predios. Parte de los recursos asignados a este proyecto fueron trasladados a otros proyectos.
- ✓ TGIS/CP15003 - Loop Zarzal - La Tebaida: La ejecución del 1% se debió principalmente a la recalendarización en la adquisición de predios y al contrato de establecimiento y mantenimiento de plantaciones forestales.
- ✓ TGIS/CV21001 - Infraestructura Ramal Jamundí: La ejecución del 74% se explicó por un menor valor pagado en la adquisición de unidades de compresión y actividades de obra, gracias a eficiencias en el proceso de adquisición.
- ✓ TGIS/IN22001 - Otras Inversiones: No presentó ejecución, dado que la compañía decidió no desarrollar el proyecto de hidrógeno, priorizando proyectos relacionados con el core del negocio.
- ✓ TGIS/TI21004 - Consultoría Nuevos Proyectos de Innovación: No presentó ejecución, dado que se decidió no continuar con el proyecto de Biogás, enfocándose en proyectos vinculados al core del negocio.

Mejoras Operacionales:

- ✓ 6000004 - LT - Dirección Zonal Norte: La ejecución del 65% se debió a la reprogramación de un mayor número de actividades de mantenimiento en líneas de tubería y estaciones compresoras.
- ✓ TGIS/CO15001 - Nueva Infraestructura Cogua: La ejecución del 38% correspondió a la recalendarización de actividades de ingeniería, compras, construcción e interventoría de obras mecánicas.
- ✓ TGIS/CO19003 - Cruce del Río Guayuriba: La ejecución del 59% se generó por una menor ejecución de obras de ingeniería, lo cual representó un ahorro para la compañía. Algunas actividades se ejecutaron en 2023, sin

afectar el presupuesto de 2024.

- ✓ TGIS/CO20001 - Infraestructura Segura Etapa 2: La ejecución del 402% se originó en la realización de una mayor cantidad de actividades de ingeniería.
- ✓ TGIS/CO22008 - Cruce Quebrada La Aguardientera: La ejecución del 26% se explicó por el mayor tiempo requerido en el proceso de expedición de permisos ambientales por parte de las autoridades competentes.
- ✓ TGIS/CO23002 - Actualización Tecnológica CPC: La ejecución del 46% obedeció a la reprogramación de actividades.
- ✓ TGIS/CO24007 - Ramal San Vicente de Chucurí: Inicialmente no contó con presupuesto. Se trasladaron recursos desde el proyecto de Nuevas Inversiones en Infraestructura para permitir la ejecución en 2024.
- ✓ TGIS/CP23006 - Nuevas Inversiones Infraestructura: No presentó ejecución directa; sus recursos se ejecutaron en los proyectos: Cruce Ramal Acacias, Cruce Ramal Puente Quetame, Ramal San Vicente de Chucurí, Mejoramiento Distrito 8, Conexión Apiay Etapa 2 y Variante Tello Dina.

Conexiones:

- ✓ TGIS/CP23004 - Conexión Hega - San Martín: La ejecución del 7% se debió a la cancelación del contrato comercial por parte del cliente, una opción prevista en este tipo de servicios, sin generar afectaciones para TGI.
- ✓ TGIS/CP24003 - Conexión Nueva 3: No se presentó ejecución, ya que se trata de una actividad que se realiza por demanda, y no se recibieron solicitudes durante la vigencia.

Reclasificación de Nómina:

- ✓ TGIS/CO22010 - Estaciones de Transferencia de Custodia: La ejecución del 27% respondió a un menor requerimiento de personal frente a

lo inicialmente planeado.

- ✓ TGIS/CO24004 - Variante Tello Dina: Proyecto sin presupuesto inicial; fue necesario desarrollarlo en 2024, por lo que se trasladaron recursos desde el proyecto de Nuevas Inversiones Infraestructura.
- ✓ TGIS/CV21002 - Infraestructura Mariquita - Gualanday: La ejecución del 65% se debió también a un menor requerimiento de personal frente a lo proyectado.

En conclusión, las variaciones en los rubros del Capex obedecen, en su mayoría, a decisiones internas de la compañía, como reducciones en la inversión, recalendarización o no continuidad de ciertos proyectos. En otros casos, se presentaron mayores ejecuciones debido a requerimientos adicionales de algunos proyectos, como mayor carga de ingeniería, o por traslados presupuestales entre cuentas Capex.

En términos generales, TGI cumplió con su programa presupuestal. En ingresos operacionales, se superaron las expectativas programadas. Respecto al Opex, la ejecución alcanzó un 95%, lo cual se considera satisfactoria, de acuerdo con la política de razonabilidad del gasto. Finalmente, la ejecución del Capex se situó en el 79%, lo que puede considerarse moderadamente bajo frente a vigencias anteriores. No obstante, las causas de dicha variación no obedecieron a una mala gestión, sino a factores externos y decisiones empresariales previamente analizadas y justificadas.

3.2.3 Proceso Plan Estratégico Corporativo

El plan estratégico corporativo (PEC) para la vigencia 2024 está alineado con la redefinición estratégica realizada en 2020, cuyo horizonte se proyecta hasta 2027. Por tal motivo, se estructura a partir de diversos componentes interrelacionados que

buscan garantizar su claridad, facilitar su implementación y asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Los elementos estratégicos definidos para 2024 fueron los siguientes³²:

1. Misión y visión
2. Propuesta de valor
3. Caminos estratégicos
4. Estrategia de implementación
5. Pilares estratégicos
6. Objetivos estratégicos
7. Focos estratégicos
8. Mapa de indicadores estratégicos 2024

Durante este periodo, se definieron indicadores dentro del mapa estratégico corporativo (MEC), con el fin de evaluar el desempeño y determinar el grado de cumplimiento de la estrategia y los objetivos anuales.

El MEC está compuesto por doce indicadores clave: once organizados en tres perspectivas - mega, que mide los resultados financieros; propuesta de valor, que verifica el cumplimiento de valor por parte de TGI; y habilitadores, orientados a fortalecer la operación, y 1 transversal denominado "*utilidad neta GEB*", enfocado en promover el trabajo articulado entre las filiales del Grupo Energía Bogotá (GEB).

Las metas correspondientes a estos indicadores fueron presentadas y aprobadas inicialmente en la Junta Directiva de TGI No. 245, en febrero de 2024. Posteriormente, se realizaron ajustes: en la Junta No. 247 (marzo de 2024), en el indicador de gestión de emisiones, y en la Junta No. 248 (abril de 2024), en el

³² Solicitud de información No. 1 - Sigepro 2-2025-04455 – Respuesta 1-2025-04455.

componente mega. Además, se lleva a cabo un seguimiento mensual a los indicadores de primer nivel, con reporte directo a la junta directiva, así como un análisis trimestral a los de segundo nivel.

El PEC guarda coherencia con los procesos contractuales establecidos, conforme a la planeación e información suministrada por las áreas para la elaboración del Plan Anual de Compras (PACC). Estas deben identificar las necesidades contractuales que respaldan el PEC. En el formulario correspondiente, cada área debe indicar si la línea del PACC está asociada a alguna iniciativa estratégica.

La verificación de los contratos vinculados a dichas iniciativas es responsabilidad de la Gerencia de Planeación y Desempeño, la cual realiza este ejercicio al finalizar cada vigencia. Para ello, solicita la información pertinente a los líderes encargados.

Durante 2024, TGI dispuso de un presupuesto aprobado para todos los componentes y actividades de la Estrategia Corporativa de Capex, por \$231.649 millones. A continuación, se presenta el detalle del presupuesto aprobado y ejecutado:

Cuadro No. 48. Presupuesto Capex

Valor en millones de pesos

Proyecto	Presupuesto 2023	Presupuesto Ejecutado 2023	Presupuesto 2024	Presupuesto Ejecutado 2024
Varios	172.011	118.945	231.649	185.605

Fuente: Información suministrada TGI³³.

En 2023, se ejecutó el 69,1% del presupuesto, lo cual evidencia subejecución presupuestal. En términos absolutos, se utilizaron \$118.945 millones en 2023 y

³³ Solicitud de información No. 49 - Sigepro 2-2025-07090 – Respuesta 1-2025-08759.

\$185.605 millones en 2024, lo que representa un incremento del 56,1% en la ejecución de un año a otro.

En cuanto al Indicador de Ejecución Capex, se reportó un resultado del 80,1% al cierre de diciembre de 2024. Este indicador incluye el total de continuidad operativa, crecimiento, reposición y los ajustes realizados en la ejecución presupuestal.

Por último, en el análisis de las iniciativas Wave, se identificaron cuatro acciones enfocadas en la optimización del Capex durante 2024:

- ✓ Eficiencia en estaciones de compresión
- ✓ Optimización del suministro de tubería para proyectos
- ✓ Mejora en el suministro de tubería para mantenimiento mayor
- ✓ Renovación de equipos SST

Propuestas de Valor

TGI orientó la generación de valor para sus distintos grupos de interés a través de tres ejes estratégicos:

- ✓ **Infraestructura:** Operar y desarrollar infraestructura de hidrocarburos de bajas emisiones, con independencia y estándares de clase mundial en eficiencia, confiabilidad, integridad y sostenibilidad.
- ✓ **Midstream:** Articular soluciones integrales que conecten las fuentes de suministro con los centros de consumo.
- ✓ **Innovación:** En concordancia con la estrategia del GEB, diseñar soluciones innovadoras que contribuyan a la transición energética y que hagan más eficiente la operación.

Cada eje tiene un enfoque específico: el primero busca reducir costos y aumentar la competitividad de la compañía, maximizando las oportunidades en el transporte de gas mediante una adecuada gestión de la oferta y la demanda. El segundo se orienta hacia el desarrollo del Gas Natural Licuado (GNL) a gran y pequeña escala, así como al tratamiento y procesamiento del recurso. Finalmente, el tercero impulsa la innovación en dos frentes principales: el desarrollo tecnológico para mejorar las operaciones y la creación de nuevos negocios disruptivos en el campo de las energías.

La implementación de las estrategias

Desde 2020, las estrategias se ha enfocado en los siguientes aspectos:

Cuadro No. 49. Estrategias

Actividad	Detalle	2024
Modelo de gobierno para la ejecución	Establecimiento de un esfuerzo de transformación, liderado por una figura responsable, que promueve una cadencia de entrega y nuevas formas transversales de trabajo.	Durante 2024, TGI implementó mecanismos de control y procedimientos para la toma de decisiones, así como para la supervisión y gestión de riesgos e impactos asociados a la transformación y sostenibilidad.
Pilares de implementación	Definición de seis pilares estratégicos: cuatro pilares base y dos de soporte, con líderes asignados y planes de acción específicos.	En 2024, TGI aplicó estrategias de riesgo y gobernanza a través de los seis pilares definidos.
Gestión del cambio y capacidades	Acciones que garantizan que la organización cuenta con la salud organizacional necesaria para afrontar nuevos desafíos. Incluye el fortalecimiento de habilidades técnicas (hard skills) y blandas (soft skills).	Para 2024, se proyectó un crecimiento de 0,1 en la capacidad de cambio organizacional, con el fin de avanzar hacia las metas establecidas.
Impulso a la innovación	Implementación de un esquema para fomentar ideas en torno a dos ejes: generación de nuevos	En 2024, se incrementaron las iniciativas de innovación y digitalización en un 0,29%,

Actividad	Detalle	2024
	negocios y eficiencia del negocio actual.	como resultado del impulso institucional.

Fuente: Información del sujeto de control Documento “Estrategia Corporativa TGI Actualizada 2024” Anexo 12.1.

Se evidencia el cumplimiento en la ejecución de las estrategias, garantizando que las acciones realizadas fueran coherentes con lo previsto para alcanzar los objetivos establecidos.

El impulso de estas estrategias, la focalización de los planes y la gestión de los desafíos del negocio se sustentan en seis pilares estratégicos dentro del proceso de transformación:

- ✓ **Eficiencia:** impulso de iniciativas que optimicen procesos.
- ✓ **Expansión:** Ampliación de la operación hacia nuevos negocios mediante proyectos incluidos en el plan de abastecimiento de gas natural, oferta de gas (regasificación y conexiones campos).
- ✓ **Transformación, Innovación y digitalización:** Incorporación de nuevas tecnologías disruptivas en el core del negocio, así como exploración de gases renovables (BG Y BM)³⁴.
- ✓ **Regulación:** Fortalecimiento de la capacidad técnica en asuntos regulatorios, incluyendo la modificación de la Resolución 175 y la actualización del expediente tarifario.
- ✓ **Gestión del cambio y capacidades:** Ejecución de acciones que fortalezcan la cultura organizacional y el desarrollo de habilidades.
- ✓ **Sostenibilidad:** Avance en el cumplimiento de metas mediante iniciativas alineadas con los principios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza).

³⁴ Biogás y Biometano.

Niveles y Objetivos Estratégicos del MEC

La Compañía estableció tres niveles que impactan los objetivos e indicadores del Mapa Estratégico Corporativo (MEC) de primer nivel, distribuidos de la siguiente manera:

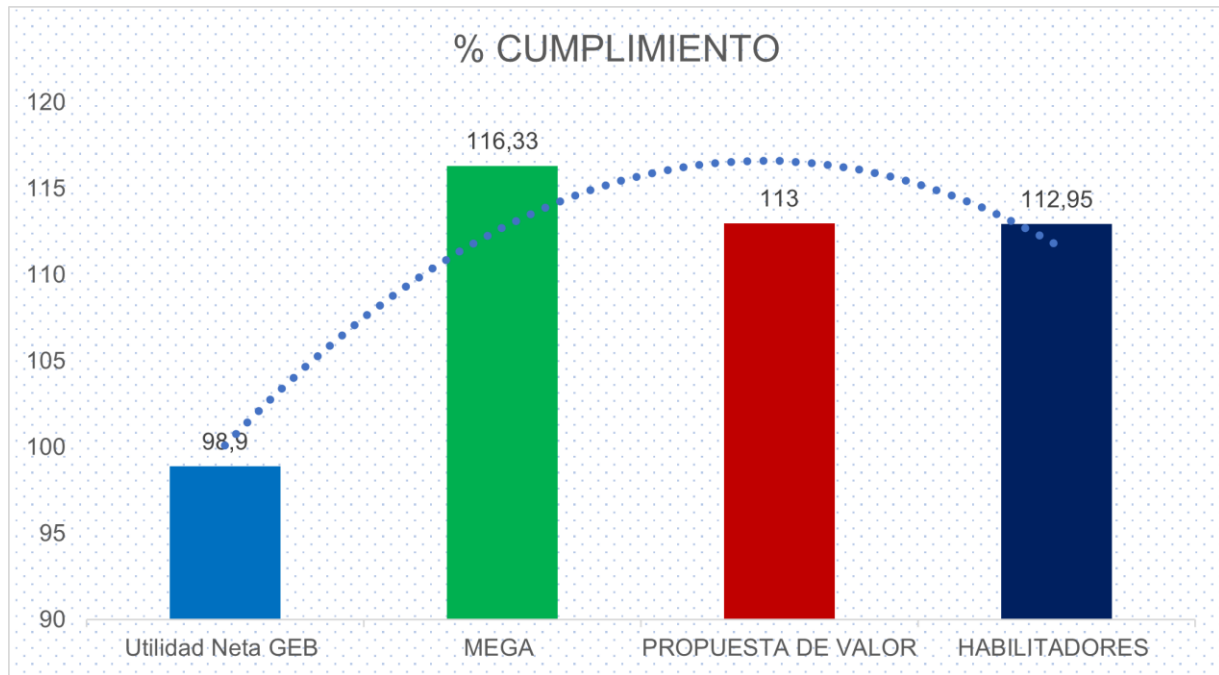
Cuadro No. 50. Distribución del Mapa Estratégico 2024

Valores en millones de pesos

Detalle	Indicador	Meta Año 2024			Cumplimiento Real	%
		100%	110%	120%		
Utilidad neta GEB 20%	Transversal para el GEB	2.460	2.765	3.006	2.462	100.1
MEGA 35%	Cumplimiento de ingresos	1.986	2.027	2.035	2.126	107.1
	Cumplimiento opex	491	487	475	466	94.7
	Cumplimiento utilidad neta	370,6	400,2	413,0	503.44	135.9
Propuesta de valor 30%	Continuidad del servicio	> 99.94 %	> 99.96 %	> 99.98 %	99.99%	120
	Cumplimiento ejecución capex	80	85	95 + HITO	82	103.25
	Condiciones regulatorias de cumplimiento	1 proyecto EPAGN	2 proyectos en PAGN	3 proyectos EPAGN o 2 +1 VIAB. Reg.	7 proyectos en PAGN	120
	Nuevos impactos innovación & digital	0.23% escalar 1 piloto	0.31% escalar 2 pilotos	0.43% + escalar 3 pilotos	0,29% Escalamiento 3 pilotos	126.1
Habilitadores 15%	Gestión de emisiones	16 %	18%	20%	22%	120
	Índice IFI AT	0.25	0.16	0.09	0.08	32
	Sostenibilidad	Plan de acción > 95%	Top 3 S&P	Top 1 S&P	Top 1	120
	Medición cultural ocal	22.98	23.29	23.54	21.10	91.8

Fuente: Información del sujeto de control Documento “Estrategia Corporativa TGI Actualizada 2024” Anexo 12.1.

El cumplimiento para los indicadores de primer nivel es el siguiente:



Gráfica No.: 09: Fuente: Elaboración propia – Cumplimiento de indicadores de nivel.

Se refleja el porcentaje de cumplimiento total de los indicadores estratégicos. A partir del análisis de la información suministrada por TGI, se evidenció que el cumplimiento global alcanzó el 110.4%. Según la metodología empleada, en la mayoría de los casos se observa un valor del 120%, que representa el 100% de la meta prevista, en una escala del 0% al 100%.

Para el indicador transversal, se presenta la utilidad neta después del impuesto de renta, de acuerdo con el estado de resultados individual del GEB, con un porcentaje de cumplimiento del 100.1%.

En cuanto al indicador MEGA, con un porcentaje de cumplimiento del 107.1%, sus objetivos están orientados a apoyar la aspiración estratégica, garantizar el ingreso esperado y mantener la rentabilidad y sostenibilidad. El rendimiento se logra mediante la optimización de los costos operativos acumulados, gastos totales y la eficiencia en su aplicabilidad, lo que permite reducir tanto los gastos como los impuestos asociados.

Los indicadores de OPEX y utilidad neta mostraron niveles por encima de lo esperado. En el caso de los ingresos, están condicionados al cumplimiento de los hitos relacionados con la publicación del expediente tarifario, por lo que su nivel de cumplimiento se considera satisfactorio. El avance de este expediente se analiza con mayor detalle en el pilar de regulación.

Por otro lado, el pilar de Propuesta de Valor alcanzó un cumplimiento del 113.2%, lo cual refleja que TGI está cumpliendo con su promesa de valor. Esto se evidencia en los indicadores de continuidad del servicio, ejecución del CAPEX, condiciones regulatorias de crecimiento y nuevos impactos en innovación y digitalización. Estos factores evalúan la calidad del servicio de transporte de gas natural, la ejecución del CAPEX prevista para 2024, el cumplimiento de hitos que permiten incluir proyectos actuales y de interés dentro del plan de abastecimiento propuesto por UPME y aprobado por el Ministerio de Minas y Energía. Asimismo, se considera el impacto en el EBITDA corporativo y/o los ahorros en CAPEX generados por iniciativas del pilar de transformación digital e innovación, implementadas con paso a L4 durante 2024, o que hayan sido implementadas en 2023 y generen resultados reales en 2024.

El cumplimiento de estos indicadores se ve reflejado en la continuidad del servicio (120%) y en las condiciones regulatorias de crecimiento (120%), según lo consignado en la hoja de vida y el seguimiento de los indicadores. Los cambios en las estrategias de ejecución de proyectos de innovación, así como la salida de la resolución relacionada con los proyectos IPAT (Infraestructura del Plan de Abastecimiento Transitorio), justifican que el cumplimiento del CAPEX planeado no alcanzara la meta prevista.

Finalmente, el objetivo de Habilitadores presentó un cumplimiento del 113.2%. Estos indicadores adicionales son esenciales para la buena marcha de TGI, y se

midieron a través de la gestión de emisiones, el Índice IFI AT, la sostenibilidad corporativa y la medición cultural OCAL, esta última evaluada con la herramienta OCAI, que permite identificar la cultura organizacional y las áreas de mejora.

Programa de Transformación y Pilares Estratégicos

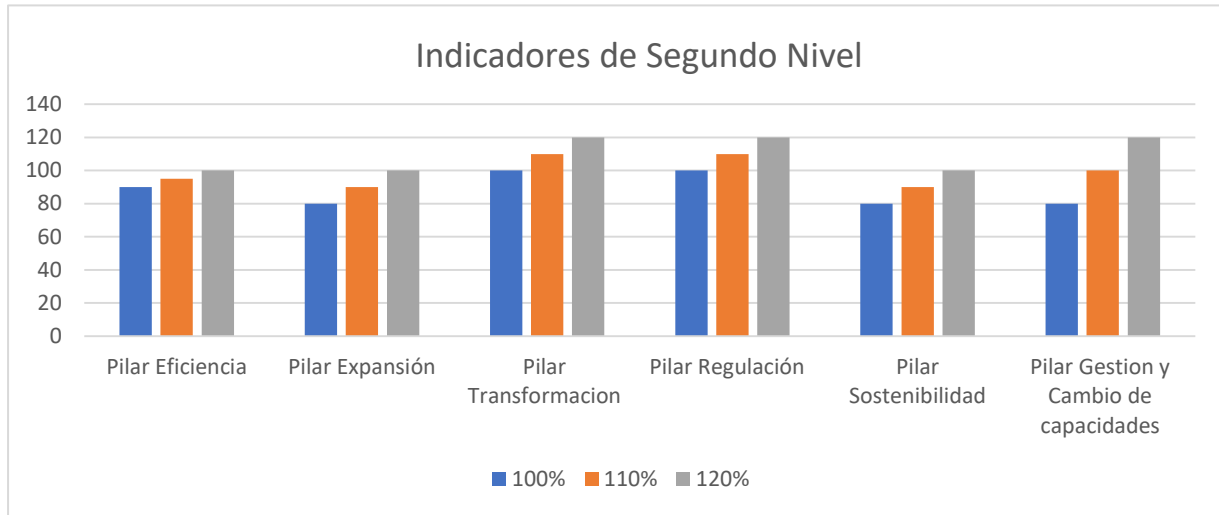
El Programa de Transformación asegura el cumplimiento de las metas establecidas, mediante el desarrollo de iniciativas orientadas a la generación de valor y al logro de los resultados financieros de la Compañía.

TGI define los siguientes componentes clave:

- ✓ **Seis pilares estratégicos**, que permiten identificar y gestionar los portafolios de iniciativas alineados con la estrategia corporativa.
- ✓ **Un modelo de gobierno**, conformado por ocho patrocinadores, cinco líderes de pilar, 69 propietarios de iniciativas y 44 equipos de liderazgo.
- ✓ **Un enfoque ágil de implementación**, respaldado por espacios estructurados para el monitoreo, la resolución de problemas y la toma de decisiones orientadas a la captura de valor.
- ✓ **Un programa de incentivos**, que reconoce el compromiso y los logros de los propietarios de iniciativas y de los equipos comando.

El seguimiento a los pilares estratégicos se realiza de forma trimestral, a través de indicadores que evalúan la gestión de los equipos en relación con el mapa estratégico corporativo, así como los principales logros alcanzados durante el año 2024.

Los indicadores de segundo nivel presentan:



Gráfica No.: 10 Fuente: Elaboración propia - Cumplimiento de indicadores por Pilar Estratégico.

La gráfica presenta el seguimiento y cumplimiento de los indicadores definidos para la vigencia 2024, con corte trimestral y cierre en diciembre de ese mismo año. Asimismo, refleja el monitoreo de la gestión y los hechos relevantes de los pilares estratégicos.

Tras la revisión de la hoja de vida de cada una de las iniciativas correspondientes a los pilares de eficiencia, expansión, transformación, regulación, sostenibilidad y gestión del cambio de capacidades, se evidencia en el gráfico la variación en el cumplimiento de cada iniciativa ejecutada durante el 2024. Los resultados muestran niveles de cumplimiento cercanos o equivalentes al 120%, lo que refleja una orientación clara hacia la optimización de los resultados financieros y el fortalecimiento de la estrategia organizacional. Estos avances se lograron mediante proyectos y desafíos que generaron impactos positivos en el desarrollo del negocio y en el cumplimiento de los objetivos trazados.

Pilar de Regulación:

El Pilar de Regulación se enfoca en garantizar que TGI cumpla con los marcos regulatorios y normativos establecidos por las autoridades competentes. En 2024, el seguimiento y cumplimiento de las resoluciones regulatorias ha sido crucial para asegurar el cumplimiento de las metas, optimizando la estrategia de mitigación de riesgos y adaptándose a los cambios regulatorios.

Durante 2024, TGI centró sus esfuerzos en asegurar la claridad del entorno regulatorio, alcanzando resultados destacados:

- ✓ **Modificación definitiva de la Resolución CREG 175:** Se logró un cumplimiento del 120% respecto a los hitos establecidos. Esto se vio reflejado en la publicación de la Resolución 102-008 de 2024, la cual incorpora los ajustes esperados y reconoce parcialmente las coberturas. Además, se tramitó ante la CREG la modificación de dicha resolución y se entregó la información requerida sobre la deuda de TGI.
- ✓ **Publicación del expediente tarifario:** Se alcanzó un cumplimiento del 100% frente a las actividades bajo control de TGI, relacionadas con la preparación de información para la publicación de tarifas.

Pilar de Eficiencia:

El Pilar de Eficiencia se ha centrado en sostener las eficiencias logradas y alcanzar nuevas metas relacionadas con la eficiencia energética. Este pilar incluye dos líneas de enfoque: la primera en la operación y mantenimiento, y la segunda en abastecimiento y administración.

En 2024, TGI mantuvo su compromiso con la sostenibilidad operativa, enfocándose en conservar eficiencias previamente alcanzadas y promover nuevas

prácticas de eficiencia energética. Este pilar se desarrolló en dos líneas: la primera, orientada a la operación y mantenimiento, y la segunda, enfocada en el abastecimiento y la gestión administrativa.

- ✓ Impactos de iniciativas de eficiencia (recurrentes y one time): se registró un cumplimiento del 120%, con un impacto acumulado real de 33,72 millones de dólares frente a una meta de 21,69 millones de dólares.
- ✓ Nuevas iniciativas en el portafolio: se incorporaron 25 nuevas iniciativas, 18 más de las planificadas, logrando un cumplimiento del 120%. Se estiman impactos recurrentes por 3.280 mil dólares (opex) y efectos one time por 5.757 mil dólares, de los cuales 1.850 mil son en opex.
- ✓ Costos operacionales (kUSD/km): el cumplimiento fue del 119%, logrando un costo acumulado de 116,87 mil dólares por kilómetro de gasoducto.
- ✓ Inspecciones e intervenciones: el avance del plan fue del 120%, reflejando una ejecución eficiente de las actividades programadas.
- ✓ Ahorros en capex de proyectos: se obtuvo un ahorro del 5,3% frente a una meta del 1,8%, equivalente a un cumplimiento del 120%.

Otros logros relevantes:

- ✓ Plan de emisiones fugitivas: se alcanzó un avance del 77,5%, con la corrección de 265 puntos del inventario, logrando una reducción estimada de 18.566 toneladas de CO₂.
- ✓ Optimización de gas combustible, a través de:
 - Inteligencia de mercado: 100% de desarrollo, incluyendo cuatro ofertas no vinculantes y talleres adicionales con interesados.
 - Piloto de válvulas: 42% de avance en la ejecución contractual, con entrega prevista en Puente Guillermo para el 9 de diciembre.

- Piloto de agente reductor de fricción: 40% de avance en simulaciones en los tramos Mariquita – Gualanday y Miraflores – Puente Guillermo.

Pilar de Expansión:

El Pilar de Expansión en 2024 se ha centrado en proyectos clave para el abastecimiento de gas natural y la estructuración de nuevos negocios. TGI ha trabajado para asegurar la oferta de gas mediante gas importado y conexiones tanto onshore como offshore.

Durante el año 2024, TGI avanzó en la ejecución de su estrategia de crecimiento, destacando la gestión de proyectos clave de infraestructura para fortalecer el transporte de gas en el país. Esta expansión estuvo enfocada en garantizar la disponibilidad de gas, asegurar la confiabilidad del sistema y respaldar el desarrollo energético del país, con la integración de nuevas obras, continuidad de iniciativas estructurantes y gestión contractual eficiente.

- ✓ Cierre financiero del proyecto Jobo - Medellín: El cierre financiero se logró en septiembre, asegurando los recursos necesarios para su ejecución. Además, se dio inicio formal al contrato BOOMT con Promigas el 10 de octubre.
- ✓ Proyecto Cusiana - La Belleza: Se finalizó la construcción del proyecto, alcanzando un avance del 99,6% y obteniendo la habilitación comercial para el transporte de gas. Este proyecto se espera entre en operación comercial en 2025.
- ✓ Proyecto Vasconia - Ocoa: Se firmó el contrato de construcción con la firma mexicana ARV y se completó el 100% del diseño de detalle. Adicionalmente, se gestionó la adquisición del 72% de los predios requeridos, asegurando un avance físico del 8,9%.

- ✓ Proyecto Cusiana – Vasconia: Se firmó el contrato BOOMT con Promigas el 10 de octubre, con inicio de ejecución inmediata. La construcción avanzó a un 15% a corte de diciembre.
- ✓ Proyecto Buenaventura – Yumbo: Se realizaron gestiones para la adjudicación de este nuevo proyecto estructurante y estratégico para el sistema de transporte nacional, incluyendo la entrega de requerimientos a UPME.
- ✓ Negociaciones bilaterales con clientes: Se firmaron ocho contratos de transporte y se realizaron 35 adiciones contractuales que respaldan el desarrollo de nuevos proyectos de infraestructura, generando ingresos adicionales y afianzando la relación comercial con los clientes.

Pilar de Transformación:

El Pilar de Transformación se enfoca en la digitalización e innovación dentro de la operación. Se ha trabajado en la implementación de analítica en procesos CORE, así como en el fortalecimiento de capacidades tecnológicas y el gobierno de datos.

Durante 2024, TGI consolidó avances significativos en su proceso de transformación organizacional, enfocados en mejorar la eficiencia operativa, fortalecer la cultura empresarial y adoptar herramientas tecnológicas que potencien la toma de decisiones estratégicas.

- ✓ Modelo operativo centrado en la cadena de valor: Se diseñó e implementó un nuevo modelo organizacional que articula los procesos de negocio de manera integral, promoviendo la eficiencia y claridad en roles y responsabilidades.
- ✓ Optimización de procesos: Se desarrollaron 82 iniciativas de mejora, de las cuales 26 se ejecutaron completamente. Estas acciones generaron eficiencias operacionales, reducción de tiempos y aumento en la calidad de los procesos internos.

- ✓ Fortalecimiento de capacidades digitales: Se amplió el uso de herramientas tecnológicas como Power BI y automatización de procesos mediante RPA (Robotic Process Automation), lo que permitió aumentar la analítica de datos y la eficiencia en la gestión de información.
- ✓ Cultura de innovación y cambio: Se implementaron programas de formación y gestión del cambio que facilitaron la adopción del nuevo modelo organizacional, impulsando una mentalidad de mejora continua y adaptación a los retos del entorno energético.
- ✓ Ejecución de proyectos estratégicos: Se avanzó en iniciativas tecnológicas clave como la modernización del sistema SCADA, el fortalecimiento del sistema ERP y la implementación de soluciones digitales para la gestión de activos.

Pilar de sostenibilidad:

El Pilar de Sostenibilidad se orienta a garantizar que las operaciones de TGI contribuyan a la sostenibilidad ambiental y social, asegurando que los proyectos sean socialmente responsables y respeten los estándares ambientales. En 2024, se ha dado especial atención a la implementación de estrategias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y optimizar los recursos naturales.

En 2024, TGI fortaleció su compromiso con la sostenibilidad mediante acciones integradas en los ejes ambiental, social y de gobernanza, alineadas con su estrategia corporativa y con los estándares de sostenibilidad global.

- ✓ Gasificación rural: Se alcanzó un cumplimiento del 120% en la meta de beneficiarios, logrando la conexión de mil ciento noventa personas mediante convenios con las alcaldías de Ramiriquí y Puente Nacional, y un convenio adicional con la Gobernación de La Guajira, beneficiando a doscientas ochenta y ocho personas más.

- ✓ Mitigación y adaptación al cambio climático: Se certificaron quince sedes en eficiencia energética, cumpliendo el objetivo del primer componente de este indicador. Estas certificaciones contribuyen a la reducción de la huella de carbono y al cumplimiento de los compromisos climáticos.
- ✓ Economía circular: Se definió y aprobó la estrategia institucional de economía circular, junto con su plan de acción, permitiendo avanzar en la gestión eficiente de recursos y residuos, así como en la implementación de prácticas sostenibles en las operaciones de la compañía.

Pilar de Gestión del Cambio y Capacidades:

El Pilar de Gestión del Cambio se ha centrado en asegurar que los procesos internos y externos se adapten con éxito a las transformaciones organizacionales, impulsadas por la digitalización, la innovación y las nuevas regulaciones. En 2024, se han implementado diversas estrategias para facilitar la transición y asegurar que todos los empleados y stakeholders estén alineados con los objetivos estratégicos.

En 2024, el Pilar de Gestión de Cambio y Capacidades se centró en el fortalecimiento de la cultura organizacional y el desarrollo de competencias alineadas con los valores corporativos. Las acciones se enfocaron en la mejora continua del talento humano y en la gestión eficiente de los procesos internos, lo cual es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos de la Compañía:

- ✓ Favorabilidad de la efectividad del liderazgo: El cumplimiento fue del 110%, alcanzando un 82.5% en las distintas dimensiones que componen los compromisos de efectividad, compromiso y liderazgo. Este avance refuerza la capacidad de los líderes para impulsar los cambios necesarios dentro de la organización.

- ✓ Atracción de talento diverso: La inclusión laboral de personas en situación de discapacidad y la participación femenina alcanzaron el 100% de cumplimiento, promoviendo un entorno más inclusivo y diverso.
- ✓ Indicadores de desempeño proactivo en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Se alcanzó el 100% en la ejecución de las prácticas proactivas del personal de la vicepresidencia técnica, cumpliendo con las políticas y procedimientos de SST establecidos para el año.
- ✓ Gestión de seguridad de procesos: El cumplimiento en este indicador fue igualmente del 100%, con avances significativos en la caracterización de los procesos y su inclusión en el Sistema de Gestión Integral (SGI), lo que contribuye a mejorar la seguridad operativa de la Compañía.

En conclusión, los avances alcanzados en cada uno de los pilares estratégicos muestran un compromiso constante de TGI con la optimización de sus procesos operativos, el cumplimiento de sus metas regulatorias y el fortalecimiento de su enfoque hacia la sostenibilidad y la innovación. Las cifras indican un rendimiento superior al esperado en varios de los indicadores clave, lo cual posiciona a TGI como un líder dentro del sector en términos de eficiencia operativa, sostenibilidad ambiental y adaptabilidad a cambios regulatorios.

Con la implementación exitosa de estas estrategias, TGI se encuentra bien posicionada para afrontar los retos del futuro, consolidando su rol en la industria de gas natural y contribuyendo al desarrollo de infraestructuras sostenibles y eficientes a nivel nacional.

Proyectos Estratégicos

Los proyectos estratégicos reflejan el enfoque y las inversiones realizadas en iniciativas clave para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura, en línea con

los objetivos corporativos para el año 2024. A continuación, se presentan los detalles sobre los proyectos en curso, su presupuesto y los avances alcanzados.

Cuadro No. 51. Muestra Proyectos Estratégicos

Valor en millones de pesos

Nombre/ objetivo	Meta Progra.	Meta Ejecu.	% Ejecu.	Presupuest o definitivo	Presupuesto real ejecutado	% Ejecu.
Infraestructura Ramal Jamundí - Midstream	45,58	45,59	100,03	14.956	11.087	74
Infraestructura Mariquita Gualanday- Midstream	57,85	57,85	99,99	15.808	12.505	79
Gasoducto Puerto Escondido - Vasconia* - Midstream	1,00	0,99	99,00	2.448	1.133	46

Fuente: Información del sujeto de control Documento “Estrategia Corporativa TGI Actualizada 2024” Anexo 12.1.

De acuerdo con los datos reportados, los recursos asignados en el presupuesto definitivo y los valores ejecutados corresponden en un 50% a cargo de TGI, dado que estos proyectos se desarrollan en colaboración con un socio estratégico que aporta la otra mitad de la inversión.

Los contratos relacionados con estos proyectos están en ejecución y se describen a continuación:

Infraestructura Mariquita – Gualanday:

- ✓ Contrato 551005041: Iniciado el 18 de julio de 2024, con avance del 37%.
- ✓ Contrato 551005060: Iniciado el 12 de agosto de 2024, con avance del 56%.
- ✓ Contrato 551005127: Iniciado el 12 de agosto de 2024, con avance del 34%.
- ✓ Contrato 551000394: Contrato transversal con avance del 100%, prestando servicios conforme a los requerimientos del proyecto.

Ramal Jamundí:

- ✓ Contrato 551005060: Iniciado el 18 de julio de 2024, con avance del 56%.
- ✓ Contrato 551005127: Iniciado el 12 de agosto de 2024, con avance del 89%.
- ✓ Contrato 551005041: Iniciado el 9 de agosto de 2024, con avance del 35%.
- ✓ Contrato 551000394: Contrato transversal con avance del 100%, prestando servicios a demanda según los requerimientos del proyecto.

Conexión Cafetera con el SNT (Puerto Escondido - Vasconia):

- ✓ Contrato 551000394: Contrato transversal con avance del 100%, prestando servicios según las necesidades del proyecto.
- ✓ Contrato 551002706: Liquidado con avance del 100%.

Los contratos con baja ejecución corresponden a aquellos transversales de apoyo que brindan servicios bajo demanda para las distintas actividades de la dirección técnica de la Compañía. La baja ejecución de estos contratos no representa incumplimiento del avance físico de los proyectos, ya que los recursos se asignan conforme a las necesidades de cada iniciativa.

Los porcentajes por meta se representan, así:

Cuadro No. 52. Iniciativas con ejecución de recursos

Valor en millones de pesos

Nombre/ objetivo	Meta Progr.	Meta Ejec	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Real Ejecutado	% Ejec.
Infraestructura Mariquita - Gualanday	59%	56%	14.243	10.511	96%
Ramal Jamundí	73%	70%	12.140	8.644	71%
Conexión Cafetero con el SNT (Puerto Escondido Vasconia)	100%	100%	3.193	1.980	62%

Fuente: Información del sujeto de control Radicado Sigepro 2-2025-00846

Cada uno de estos proyectos fue evaluado mediante el análisis de la ficha técnica correspondiente, permitiendo un monitoreo detallado sobre el progreso y la ejecución de los recursos asignados, en los que se destaca:

Cuadro No. 53. Proyectos Estratégicos

Proyecto	Causa de baja ejecución	Riesgos
Infraestructura Mariquita Gualanday (Proyecto IPAT)	<p>Proyecto que corresponde a un proyecto IPAT de convocatoria pública, incluido en el plan de abastecimiento de gas natural de Colombia, el cual sigue un procedimiento de asignación a las empresas transportadoras incumbentes por parte de la CREG.</p> <p>Para la vigencia 2024, con la aprobación de las resoluciones de la CREG, TGI da continuidad al compromiso de priorizar la ampliación y mejora de la infraestructura existente en el tramo Mariquita – Gualanday.</p> <p>Se aumentó de capacidad Mariquita – Gualanday y Ramal Jamundí, maximizando la infraestructura de transporte existente para cumplir con los requerimientos de entrega de gas.</p>	No se materializaron riesgos

Proyecto	Causa de baja ejecución	Riesgos
<p>infraestructura Ramal Jamundí (Proyecto IPAT)</p>	<p>Corresponde a un proyecto IPAT de convocatoria pública, incluido en el Plan de abastecimiento de gas natural de Colombia. Permite garantizar la seguridad de abastecimiento y la confiabilidad del servicio de gas natural en el país en los próximos años; garantizar la atención de la demanda en el nodo Popayán De 3 MPCD. Estado: en ejecución Proyecto para ampliación de la infraestructura existente del sistema nacional de transporte, beneficiarios los usuarios del sur occidente del país. Gestión técnica: - Contratación y avance en suministro de equipos de compresión. - Contratación y avance en el contrato. Gestión predial - Avance en la gestión predial. Gestión regulatoria - Radica información conforme a la resolución CREG 102 008 de 2022.</p>	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propuesta no competitiva ante la CREG 2. Entrada en operación tardía 3. Demora/ fallidos en los procesos de contratación 4. Demora en la obtención de licencias y permisos ambientales 5. Sobrecosto en la adquisición de predios no remunerada por CREG 6. Demora en la entrega del presupuesto a la CREG 7. Nuevo incumbente Progasur con opción de ejecución del proyecto 8. Restricciones de acceso a predios para desarrollar estudios y obras 9. Cancelación del plan de abastecimiento 10. Desarrollo de consulta previa 11. Suspensión total o parcial de actividades del proyecto por Covid 19 <p>Materializados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Demora/ fallidos en los procesos de contratación. 2. Restricciones de acceso a predios para desarrollar estudios y obras

Proyecto	Causa de baja ejecución	Riesgos
<p>Expansión Cusiana FASE IV</p>	<p>Aumentar la capacidad de transporte de gas natural en 58 MMSCFD entre Cusiana y Vasconia.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de 38,5 km de loops de 30" de diámetro. • Ampliación de la estación de compresión de gas de Puente Guillermo. • Adecuaciones de las estaciones de compresión de gas de Miraflores y Vasconia. 2016 a 2024 • 38,5 km de loops de 30" de diámetro. • ampliación de la estación de compresión de gas de puente guillermo con una potencia instalada de 3750 hp. • adecuaciones de facilidades de las estaciones de compresión de gas de miraflores y vasconia. <p>Estado: ejecutado 100% Cumplimiento 100%</p> <p>Como es un proyecto para ampliación de la capacidad de la infraestructura existente del sistema nacional de transporte, los beneficiados finales del proyecto son todos los usuarios de gas natural en el país que hagan parte de la demanda actual.</p> <p>Gestión ambiental: Se gestionan actividades de compensación ambiental del proyecto</p> <p>Gestión social: Se gestionan actividades de inversión social en cumplimiento de compromisos pactados .</p> <p>Gestión predial: Se gestionan actividades de constitución de servidumbres por procesos de imposición.</p>	<p>Riesgos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión total o parcial de actividades del proyecto por Covid19 2. Bloqueos y/o mayores exigencias de inversión social 3. Restricciones de acceso a predios y/o reubicaciones 4. Hallazgo de integridad en la tubería de terceros 5. Accidentes laborales registrables 6. Condiciones climatológicas desfavorables 7. Entrada en operación del proyecto fuera de la fecha comercial 8. Variantes en el trazado y/o incrementos de cantidades de obras no previstas 9. Desviación desfavorable del presupuesto aprobado 10. Condiciones desfavorables de orden público <p>Materializados</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión total o parcial de actividades del proyecto por covid19 2. Bloqueos y/o mayores exigencias de inversión social 3. Restricciones de acceso a predios y/o reubicaciones

Fuente: Información de TGI "Ficha Proyectos 2024".

La información anterior presenta un panorama detallado de la gestión desarrollada por TGI en el marco de sus proyectos de expansión y mejora de la

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 142 de 192

infraestructura de transporte de gas natural. Se destacan los avances técnicos, contractuales, prediales y regulatorios en proyectos estratégicos como Mariquita–Gualanday, Ramal Jamundí y la Expansión Cusiana Fase IV, los cuales permiten aumentar la capacidad del sistema nacional de transporte y mejorar la confiabilidad del servicio en diversas regiones del país.

Cada proyecto ha enfrentado distintos riesgos, algunos de ellos materializados, como demoras en procesos de contratación, restricciones de acceso a predios y mayores exigencias de inversión social.

A pesar de estos desafíos, TGI ha logrado mantener la continuidad de sus compromisos mediante gestiones técnicas, ambientales y sociales que evidencian su capacidad de respuesta y adaptación ante escenarios complejos, reafirmando su rol como actor clave en la seguridad energética del país.

Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS

TGI presentó la gestión ambiental, social, económica y de gobernanza (ASG) correspondiente al período comprendido entre enero y diciembre de 2024, empleando la metodología del estándar Global Reporting Initiative (GRI), versión 2021, y alineándose con los principios del Reporte Integrado (IR).

Modelo de Negocio

TGI presta servicios de midstream mediante soluciones integrales que conectan fuentes de gas natural con centros de consumo, impulsando alternativas innovadoras que aportan a la transición energética.

Estrategia de Sostenibilidad

La estrategia “*Energía para prosperar*” se fundamenta en los factores ASG y

aborda retos sociales, ambientales y de gobernanza. En respuesta al enfoque de doble materialidad, la compañía establece líneas estratégicas transversales integradas a su plan corporativo. Para garantizar su implementación y fortalecer el valor sostenible en el largo plazo, durante 2024 se rediseñó el Modelo Integrado de Gestión de Sostenibilidad, el cual contempla fases y procesos estructurados orientados a la materialización, alineación, cumplimiento y mejora continua de la gestión ASG y de los sistemas asociados.

En esta ocasión, se analiza el componente social, bajo el lema “*Ser energía que transforma vidas y genera desarrollo*”, vinculado al ODS número cinco: Igualdad de género.

Inversión asociada a la adopción de los ODS

Durante 2024 se suscribieron 33 convenios y/o contratos en el marco del Plan de Gestión Social, con un presupuesto total de \$10.544 millones, de los cuales se ejecutaron \$1.157 millones, equivalentes al 11%. Estas iniciativas beneficiaron a aproximadamente 30.405 personas en los territorios donde opera la compañía.

Los convenios evaluados corresponden a los programas Redes de Progreso, Redes Ancestrales, Redes para Aprender y Redes de Competitividad. De los 23 seleccionados en la muestra, con un presupuesto aprobado de \$9.736 millones, se ejecutó el 4%. Esta muestra representa el 92% del total asignado. Los ODS impactados fueron: salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, energía asequible y no contaminante, reducción de desigualdades y ciudades y comunidades sostenibles.

Las bajas ejecuciones obedecen, principalmente, a que más de la mitad de los contratos iniciaron después del 5 de agosto, sin presentar entregables ni ejecución presupuestal. Tres convenios registraron avances limitados y continuarán en 2025.

Los restantes no contaban con acta de inicio al cierre del año. Se excluyó un convenio del análisis, dado que fue reportado como ejecutado en su totalidad.

Dado que la Contraloría de Bogotá D.C. realiza seguimiento al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) por parte de las entidades del Distrito Capital, y considerando el régimen especial de la Compañía, este Órgano de Control evaluó su gestión con un enfoque en el aspecto social. En ese sentido, y teniendo en cuenta que TGI desarrolló cinco capítulos en su reporte, se presentará aquel que corresponde al componente objeto de evaluación, así:

Capítulo: “Nuestro compromiso con las personas”

Asunto material: Relacionamiento y desarrollo de las comunidades
Programas de desarrollo comunitario (Gestión Social)

Redes para Aprender: Se realizaron 370 talleres sobre gestión ambiental, derechos humanos y participación social; además, se recuperaron 20 escuelas mediante voluntariado corporativo. Fueron beneficiadas 10.115 personas, principalmente niños y niñas.

Redes de Competitividad: Las actividades se llevaron a cabo en Santander, La Guajira, Meta y Boyacá, impactando positivamente a 470 mujeres.

Redes de Progreso: Incluye proyectos de gasificación, acceso al agua y fortalecimiento de infraestructura social y recreativa, beneficiando a 19.820 personas.

1. Fortalecimiento de la capacidad productiva de mujeres rurales

Mediante el programa “*Ella es energía*”, TGI promueve la equidad de género y la autonomía económica de mujeres en zonas rurales de Tolima, Santander, Boyacá,

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 145 de 192

La Guajira y Meta, alineándose con el ODS 5. Esta iniciativa contribuye al desarrollo de territorios con menor índice de progreso.

En cuanto a la gestión del talento, se fortaleció la diversidad, equidad e inclusión (DEI). En 2024, el 50% de las personas seleccionadas en las etapas finales para cargos de liderazgo fueron mujeres. Se alcanzó el 100% de cumplimiento en los indicadores de equidad en las dimensiones SIG – Género. TGI fue reconocida con el premio ACP por equidad de género y obtuvo una puntuación del 92% en la medición WEP 2024 – DEI/Puertas Abiertas.

2. Relaciones con comunidades indígenas y grupos étnicos

TGI ha definido un protocolo corporativo que garantiza una relación auténtica y transparente con los pueblos étnicos en sus áreas de influencia. La gestión se basa en inclusión, equidad y diversidad, con acciones que respetan prácticas ancestrales. El trabajo con estas comunidades se estructura en cuatro enfoques:

- ✓ Territorial: busca cerrar brechas urbanas y rurales y fomentar el desarrollo en zonas dispersas.
- ✓ De género: potencia capacidades y crea oportunidades para mujeres y poblaciones históricamente excluidas.
- ✓ Ciclo vital: prioriza acciones para distintas etapas de vida, especialmente para la niñez en edad escolar.
- ✓ Étnico/racial: promueve la equidad de oportunidades, refuerza la identidad cultural y combate la discriminación.

Mediante la estrategia “*Puertas Abiertas*”, en 2024 se fortaleció la identidad cultural del pueblo Wayuu, beneficiando a 156 personas de comunidades cercanas a la infraestructura de TGI.

3. Pueblo Rrom

En el Reporte Integrado de Sostenibilidad 2024 no se identificaron acciones específicas dirigidas al Pueblo Rrom (comunidad gitana).

En conclusión, La gestión de TGI durante el 2024 refleja un compromiso integral con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, destacando avances en equidad de género, inclusión social y fortalecimiento comunitario, a través de programas estructurados y alineados con estándares internacionales como GRI e IR. Aunque se evidencian impactos positivos en diversos territorios y poblaciones, los niveles de ejecución presupuestal sugieren oportunidades de mejora en la planificación y operativización de los convenios. En conjunto, los esfuerzos de TGI consolidan una ruta hacia una sostenibilidad genuina, donde el crecimiento económico se articula con la responsabilidad ambiental y social.

3.2.3.1 Gestión Ambiental

Se evaluó el aspecto ambiental de manera integral, dado que el artículo 6 del Decreto 815 de 2017, expedido por la Secretaría Distrital de Ambiente, no incluye a TGI como parte de las entidades responsables de formular e implementar el Plan de Acción Cuatrienal Ambiental (PACA)³⁵. Por lo tanto, la Compañía tampoco aporta información al Sistema de Información Ambiental – SIA:

“{...} artículo 6°. - entidades responsables. El plan de acción cuatrienal ambiental - paca será formulado a partir de las respectivas pacas institucionales de las entidades distritales que desarrollan acciones ambientales complementarias a las realizadas por la autoridad ambiental, específicamente las siguientes: 1. Secretaría distrital de ambiente 2.

³⁵ Plan de Acción Cuatrienal Ambiental del Distrito Capital PACA 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI”.

Secretaría distrital de planeación 3. Secretaría distrital del hábitat 4. Secretaría distrital de educación 5. Secretaría distrital de salud 6. Secretaría distrital de desarrollo económico 7. Empresa de acueducto, alcantarillado y aseo de Bogotá 8. Instituto distrital de gestión de riesgos y cambio climático 9. Instituto distrital de recreación y deporte 10. Unidad administrativa especial de servicios públicos 11. Jardín botánico de Bogotá José Celestino Mutis {...}”.

Sin embargo, se analizaron factores relevantes y de alto impacto para la gestión fiscal de TGI, ya que la Compañía ha desarrollado diversas acciones complementarias en beneficio del medio ambiental; para ello, se realizó una valoración de los costos asociados al aspecto ambiental y del cumplimiento de la normatividad vigente.

En el organigrama interno de TGI, la Subdirección Ambiental, bajo la dirección de su líder principal, asignó el personal profesional de la siguiente manera: Procesos Estratégicos que cuenta con tres profesionales ambientales (uno semi-junior, dos juniors), Cumplimiento legal con cuatro (un encargado y tres de apoyo), y Monitoreo y Protección de la Biodiversidad con dos, quienes también gestionan las compensaciones. Cabe resaltar que esta subdirección recibe apoyo de un profesional SIG³⁶, quien brinda soporte de forma transversal a las dos últimas áreas mencionadas.

Plan de Gestión Ambiental – PGA

Conforme a lo presentado por TGI³⁷, el área ambiental (conformada por la Gerencia de Asuntos de Gobierno y Entorno, la Dirección Jurídica y de

³⁶ Sistema de Información Geográfica.

³⁷ Presentación equipo auditor, reunión virtual ambiental - Teams del 17 de febrero de 2025.

Abastecimiento, y la Subdirección Ambiental) estableció que, para 2024, el Plan de Gestión Ambiental se enfocó principalmente en:

- ✓ Proceso Estratégicos
- ✓ Cumplimiento Legal
- ✓ Monitoreo y Protección de la Biodiversidad

Dentro de los compromisos del Plan de Gestión Ambiental para la vigencia 2024, se destacan los siguientes:

Cuadro No. 54. Compromisos PGA

Tema	Compromiso
Cumplimiento legal	Asegurar el cumplimiento de la legislación, compromisos y estándares, optimizando el nivel de desempeño ambiental.
Mitigación y adaptación al cambio climático	Estrategias para reducir emisiones GEI ³⁸ y medidas de gestión climáticas.
Eficiencia energética	Mantener y mejorar continuamente el Sistema de Gestión en Eficiencia Energética (SGE).
Monitoreo y protección de la biodiversidad	Proteger los ecosistemas y la biodiversidad, mediante acciones de conservación y restauración.
Gestión del riesgo desastres y manejo de contingencias	Fortalecer la capacidad de la empresa para la gestión, entendiéndose reducción y mitigación del riesgo de desastres.
Residuos y economía circular	Incluir una perspectiva de ciclo de vida que considere los aspectos, impactos y riesgos ambientales de las actividades productos y servicios.

Fuente: Información suministrada TGI en presentación al equipo auditor.

Las actividades presentadas por la Compañía para la vigencia evaluada destacan principalmente:

³⁸ Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son la liberación de gases que se acumulan en la atmósfera y contribuyen al calentamiento global.

Cuadro No. 55. Actividades PGA

Línea	Actividad
Proceso estratégico	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Economía circular – SGA³⁹ – Manejo de residuos. ✓ Informe de Sostenibilidad – DJSI – TCFD⁴⁰. ✓ Optimización energética – Control de emisiones GEI. ✓ Nuevos proyectos e iniciativas.
Cumplimiento legal	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Seguimiento a 15 expedientes ANLA⁴¹. ✓ Permisos menores a 22 corporaciones. ✓ Informes de cumplimiento ambiental (ICA). ✓ Atención requerimiento y sancionatorios. ✓ Atención de emergencias.
Monitoreo y protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compensaciones e inversiones 1%. ✓ Soluciones basadas en naturaleza – TNFD⁴². ✓ Compensaciones voluntarias. ✓ Monitoreo de fauna y flora.

Fuente: Información suministrada TGI en presentación al equipo auditor.

Licenciamiento Ambiental

Actualmente, TGI posee quince (15) licencias ambientales vigentes para sus proyectos, todos en etapa de operación y mantenimiento. Estos presentan Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA) anuales, conforme a las fechas establecidas en la Resolución 077 de 2019⁴³.

A continuación, se presenta la distribución de las licencias en operación, así:

³⁹ Sistema de Gestión Ambiental.

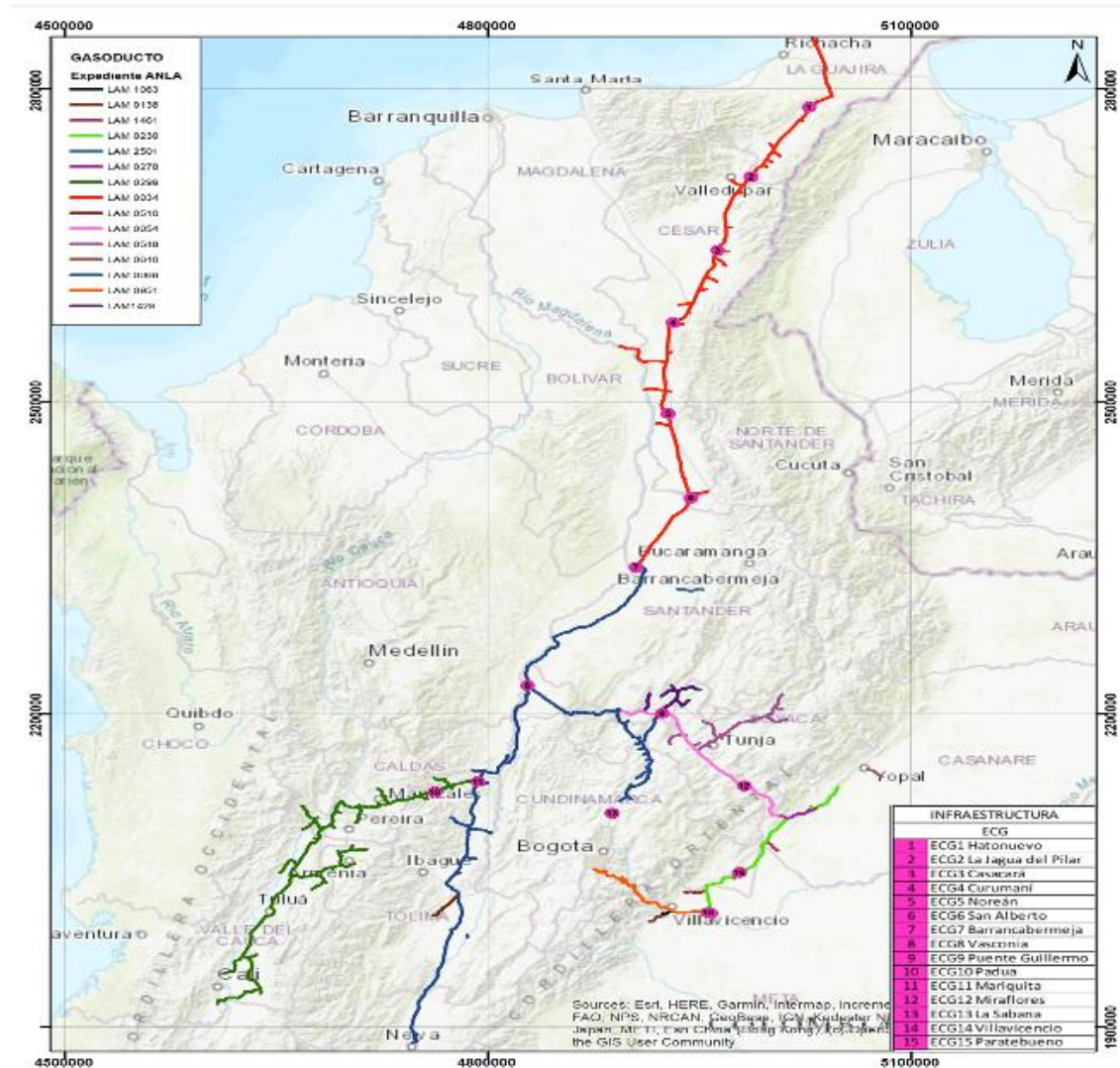
⁴⁰ Dow Jones Sustainability Index (Índice de Sostenibilidad de Dow Jones) - Task Force on Climate-related Financial Disclosures (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con el Clima).

⁴¹ Autoridad Nacional de Licencias Ambientales.

⁴² Taskforce on Nature-related Financial Disclosures (Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza).

⁴³ Emitida el 16 de enero de 2019, por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia, por medio de la cual se establecen fechas para la presentación de Informes de Cumplimiento Ambiental en el marco del proceso de seguimiento ambiental de proyectos de competencia de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales y se dictan otras disposiciones. Se modificó por la Resolución 549 de 2020, la cual introdujo ajustes en los plazos y procedimientos de los ICA.

Imagen No. 01. Línea de Transmisión



Fuente: Información suministrada TGI – Presentación en Resultados Relevantes 2024.

Informe de cumplimiento ambiental - ICA

El ICA es el instrumento mediante el cual el beneficiario de la licencia ambiental o plan de manejo ambiental reporta el cumplimiento de las actividades a las que se ha comprometido. Por ello, su elaboración está a cargo de la Subdirección Ambiental y Social de la Gerencia de Asuntos de Gobierno y Entorno, encargada de

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 151 de 192

dar cumplimiento a las Resoluciones 0077 de 2019, modificada por la Resolución 549 de 2020, expedidas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se destaca que, conforme a la evaluación correspondiente a la vigencia 2024, la Compañía cuenta con los siguientes plazos para el envío de informes, así:

Cuadro No. 56. Informes ICA con periodicidad anual

Expediente	Proyecto	Mes ICA	Remisión
LAM0951	Gasoducto Apiay - Villavicencio - Usme	Marzo	27/03/2024
LAM1461	Gasoducto ramales del piedemonte llanero	Marzo	27/03/2024
LAM0034	Gasoducto ballena - Barrancabermeja	Abril	30/04/2024
LAM0054	Gasoducto porvenir - la belleza	Abril	30/04/2024
LAM1063	Gasoducto Apiay - Villavicencio - Ocoa	Abril	30/04/2024
LAV003-12	Estación de compresión de gas de la sabana	Abril	30/04/2024
LAM0069	Gasoducto centro oriente	Junio	28/06/2024
LAM0138	Gasoducto Montañuelo - gualanday	Junio	28/06/2024
LAM0230	Gasoducto Cusiana - Apiay, y ramales aguazul, Tauramena y monterrey	Junio	28/06/2024
LAM0278	Gasoducto Cusiana - porvenir	Junio	28/06/2024
LAM0299	Gasoducto del occidente	Junio	28/06/2024
LAM0510	Gasoducto ramales Cumaral, Restrepo y acacias	Junio	28/06/2024
LAM0548	Gasoducto ramales Boyacá	Junio	28/06/2024
LAM0640	Gasoducto morichal - Yopal	Junio	28/06/2024
LAM1428	Gasoducto ramales Vélez	Junio	28/06/2024

Fuente: Información suministrada TGI⁴⁴ y ⁴⁵.

El ICA se entenderá “*Conforme*”, si cumple con las características de integralidad, consistencia y estructura, atributos definidos en el artículo 3 de la Resolución 549 del 26 de junio de 2020; en caso de determinar la “*No Conformidad*”, la autoridad ambiental deberá indicarlo por escrito y permitir que el titular realice los ajustes o complementos a que haya lugar, los cuales deberán ser presentados dentro del mes siguiente, contados a partir del pronunciamiento de la ANLA.

⁴⁴ Solicitud No. 1 Sigepro 2-2025-00293 – Respuesta Sigepro 1-2025-00549.

⁴⁵ Solicitud No. 34 Sigepro 2-2025-04964 – Respuesta Sigepro 1-2025-06472.

Conforme a lo anterior, TGI presentó ante la Contraloría de Bogotá D.C., los informes de cumplimiento: así como, el resultado de la verificación preliminar de ICA, en el cual el sujeto de control reportó que todos y cada uno de los documentos evaluados fueron calificados como conformes.

Resultados Relevantes 2024

TGI resaltó, en el aspecto ambiental para 2024, los siguientes logros:

- ✓ Reducción del 22% en emisiones y definición de una senda de descarbonización, con cumplimiento del 100% de la meta.
- ✓ Doce planes de adaptación al cambio climático formulados para 2024, con cumplimiento total de la meta.
- ✓ Quince sedes certificadas en eficiencia energética, con cumplimiento total de la meta.
- ✓ Diez sedes certificadas en carbono neutralidad, con cumplimiento total de la meta.
- ✓ Cuatro iniciativas en fase de implementación de la estrategia de economía circular.
- ✓ Publicación en la página web Estrategia de Biodiversidad 2.0.

A su vez, la gestión realizada para cada línea de acción de TGI presenta los siguientes aspectos relevantes:

Proceso Estratégico:

- ✓ Gestión de residuos peligrosos.
- ✓ Recolección en más de veintitrés centros de trabajo (ECG, TR, HUB): 121 servicios que equivalen a 412.418 Kilogramos de residuos peligroso

(RESPEL), + 4.961 Kilogramos de residuos aprovechables y 3.101 Kilogramos no aprovechables⁴⁶.

- ✓ Estrategia de economía circular: Cuatro iniciativas implementadas (Renueva tu clóset, criterios contratación Nona⁴⁷, agua lluvia y manejo de residuos aprovechables).
- ✓ Sistema de gestión ambiental: Atenciones de auditorias externas y certificación ISO 14001⁴⁸, sin hallazgos.
- ✓ DJSI⁴⁹: Cumplimiento con Informes mensuales.
- ✓ Gestión de emisiones y eficiencia energética: Certificaciones ISO 50001 e ISO 14064, con quince sedes certificadas en eficiencia energética y diez sedes certificadas en carbono neutralidad⁵⁰.
- ✓ Apoyo a nuevos proyectos: Cuatro cambios menores, ocho nuevos proyectos de construcción y dos nuevos negocios (regasificadora del Caribe DAA Shell)

Cumplimiento legal:

- ✓ Seguimiento a expediente ANLA: Radicación de ICAs en quince expedientes, con un 90% de conformidad.

⁴⁶ RESPEL: Residuos Sólidos Peligrosos (son residuos que por sus características pueden representar un peligro para la salud humana o el ambiente). ECG: Estaciones de Concentración de Gas. TR: Transporte de Residuos. HUB: Es un centro de distribución o nodo (comúnmente utilizado en logística y operaciones).

⁴⁷ Es relacionado con la quebrada “La Nona” y corresponde con el nombre del proyecto. Se detallará en el tema transversal con la contratación ambiental (gasto público) más adelante.

⁴⁸ Es una norma internacional que establece un sistema de gestión ambiental (SGA) para organizaciones. Su objetivo es ayudar a las empresas a reducir su impacto en el medio ambiente.

⁴⁹ DJSI: Dow Jones Sustainability Index (Índice de Sostenibilidad de Dow Jones), que evalúa la sostenibilidad de las empresas a nivel global.

⁵⁰ La ISO 50001 es una norma internacional que establece los requisitos para la implementación de un sistema de gestión de la energía (SGEn). Su objetivo principal es ayudar a las organizaciones a mejorar su eficiencia energética, reducir los costos asociados al consumo de energía y minimizar el impacto ambiental de sus operaciones. ISO 14001: Es una norma internacional que especifica los requisitos para un sistema de gestión ambiental (SGA), que permite a las organizaciones mejorar su desempeño ambiental mediante el uso más eficiente de los recursos y la reducción de los desechos.

- ✓ Balance General de requerimientos: Gestión de 780 requerimientos reiterados o en seguimiento; cierre de 256 requerimientos reiterados y de seguimiento por parte de la autoridad.
- ✓ Gestión del Riesgo Desastres (GRD): 79 socializaciones, 18 simulacros externos, 15 PGRD actualizados, 12 Planes de adaptación al cambio climático elaborados y atención y cierre de 7 emergencias.
- ✓ Atención de visitas de seguimiento: Veinticinco visitas atendidas, diecisiete de ellas por parte del ANLA.
- ✓ Gestión de permisos menores: Durante 2024, cincuenta tramites con ciento once Corporaciones Autónomas Regionales (CAR); ciento veintitrés expedientes en seguimiento.
- ✓ Procesos sancionatorios: Construcción de matriz con treinta y seis procesos sancionatorios (64 % ANLA y 36% CAR); seguimiento a 76 de 115 hechos.
- ✓ Capacitaciones ambientales: 157 capacitaciones, con 2.940 personas capacitadas.
- ✓ Mantenimientos mayores: Visita a 235 puntos, 15 puntos liberados en escritorio y 177 visitados y liberados.

Monitoreo y protección de la Biodiversidad:

- ✓ Compensaciones del Componente Biótico: Mantenimiento de siete obligaciones de compensación (6 especies vedadas y 1 arreglo forestal).
- ✓ Estrategia de biodiversidad: Publicación del documento versión 2.0, conformación de un grupo de guardianes de la biodiversidad y 527 niños y jóvenes capacitados.
- ✓ Inversión del 1%, equivalente a 3,2 unidades.
- ✓ Compensaciones voluntarias: Tres actividades en áreas de influencia.
- ✓ Sitios de monitoreo de fauna y flora: Tres zonas, incluyendo la zonificación del territorio TGI.

Transversalidad de la Gestión Contractual Aspecto Ambiental

TGI presentó el estado de sus procesos relacionados directamente con el aspecto ambiental, así:

Cuadro No. 57. Estados de los Procesos

Descripción	Cantidad
Ejecución	20
Terminados	8
Liquidados	3

Fuente: Información suministrada TGI en presentación al equipo auditor.

Reporte Integrado de Sostenibilidad (RIS)

TGI informa que el RIS fue elaborado con base en sus principios, utilizando la metodología del Estándar del Global Reporting Initiative (GRI)⁵¹. En 2024, reafirmaron el compromiso con la sostenibilidad y la transición energética del país. En este marco, detallaron:

“{...} En 2024 se aprobó la política de sostenibilidad integrada de TGI, que define los lineamientos y compromisos corporativos de la compañía en materia de sostenibilidad asegurando la creación de valor, mitigación de riesgos y aprovechamiento de oportunidades. Es así como dichos compromisos se reflejan en metas corporativas ASG que son la base de la estrategia de sostenibilidad de la compañía {...}”.

La Compañía presenta cuatro elementos, así:

⁵¹ Los Estándares GRI son un conjunto de directrices que permiten a las organizaciones medir y comunicar su impacto ambiental, social y económico. Estos estándares son reconocidos internacionalmente y están disponibles para organizaciones de cualquier tamaño, sector o ubicación.

Cuadro No. 58. Elementos de Sostenibilidad



Elemento	Detalle
Gobernanza	Se implementaron procesos, controles y roles definidos para gestionar riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad. Se incorporaron mecanismos de transparencia y rendición de cuentas que aseguran alineación con los objetivos.
Gestión de riesgos	Se identificaron, evaluaron y priorizaron riesgos y oportunidades ASG, implementando estrategias de mitigación y mejora. Estas acciones abordaron impactos financieros, operativos y reputacionales, en busca de oportunidades sostenibles en el mercado.
Métricas y objetivos	Se alinearon con estrategias internacionales ASG para medir el desempeño, gestionar riesgos y maximizar oportunidades de mejora sostenible, incluyendo el progreso hacia los objetivos estratégicos en materia ⁵² .
Estrategia	Se diseñaron estrategias para mantener el negocio rentable, resiliente y sostenible, gestionando riesgos y oportunidades en la cadena de valor.

Fuente: Información suministrada TGI – Reporte integrado de Sostenibilidad 2024⁵³.

Transversalidad con los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)




Aunque los Objetivos de Desarrollo Sostenible se abordaron de manera general en el presente informe, a continuación, se destacan aquellos que de forma transversal impactan directamente el Macroproceso ambiental:

Cuadro No. 59. Energía para prosperar

Elemento	Detalle	ODS
Ambiental	A través de una operación ecoeficiente, reduciendo los impactos ambientales y contribuyendo a la protección del planeta.	
Social	Con la generación de bienestar en las comunidades y participación en proyectos que maximizan impactos	

⁵² Las siglas ESG, en inglés, o ASG, en castellano, se refieren a los criterios que se utilizan para evaluar el desempeño e impacto de la empresa sobre los ámbitos en “A” o “E” de environmental o ambiental, “S” de social y “G” de governance o gobernanza.

⁵³ Solicitud No. 48 Sigespro 2-2025-06882 – Respuesta Sigespro 1-2025-08261.

Elemento	Detalle	ODS
	positivos con los colaboradores y en las áreas de influencia.	
Gobernanza	Se destaca una actuación ética y responsable, promoviendo un crecimiento rentable y sostenible.	  

Fuente: Información suministrada TGI – Reporte integrado de Sostenibilidad 2024.

Modelo de gestión de sostenibilidad

El modelo fue desarrollado con base en el ciclo PHVCH⁵⁴, con un enfoque centrado en los riesgos, oportunidades e impactos clave, así como en los objetivos estratégicos establecidos. La alineación se realizó a partir de los objetivos, métricas, iniciativas y acciones. Finalmente, la transparencia se integró en los procesos de información, la gestión y desempeño en sostenibilidad, garantizando su disponibilidad pública y el aseguramiento correspondiente. Este modelo se implementó bajo el principio de mejora continua, a través de los siguientes pasos:

1. Análisis del contexto y macro tendencias.
2. Análisis de materialidad.
3. Estrategia de sostenibilidad.
4. Plan maestro de sostenibilidad.
5. Implementación del plan maestro.
6. Monitoreo y gestión del desempeño.
7. Comunicación y reporte.
8. Comparación evaluación y calificación externa ESG.

⁵⁴ P: Planear H: Hacer V: Verificar C: Comunicar H: Hacer.

Ruta de sostenibilidad - Ambiental

En 2024, TGI definió veintiséis metas alineadas con asuntos doblemente materiales, iniciativas y directrices del GEB. En el aspecto ambiental, se destacan los siguientes logros:

Cuadro No. 60. Aspecto Ambiental

Elemento	Detalle
Cambio climático	Emisiones: Reducción del 22% de emisiones, implementación de dos proyectos de descarbonización (apagado de TEAS y plan de apriete y ajuste).
	Mitigación, compensación y adaptación al cambio climático: 70% de la infraestructura con planes de adaptación del cambio climático. 15 sedes certificadas en eficiencia energética. 10 sedes certificadas en carbono neutralidad.
Innovación y economía circular	Cumplimiento del 100% del plan de acción para viabilizar la planta mínima industrial de biogás. Implementación de 4 proyectos de economía circular.
Calidad del aire	Incremento de 36,7 MPCD de GNV para industria y térmicas.
Soluciones basadas en la naturaleza	Lanzamiento de la Estrategia de Biodiversidad 2.0.

Fuente: Información suministrada TGI – Reporte integrado de Sostenibilidad 2024.

Reconocimiento internacional

TGI fue nuevamente incluida en el Anuario de Sostenibilidad de S&P Global 2025⁵⁵, alcanzando la distinción Top 1% en la industria de transporte y almacenamiento de gas y petróleo, gracias a sus acciones en sostenibilidad, protección climática, biodiversidad, derechos humanos, diversidad, transparencia y desarrollo del capital humano.

⁵⁵ La CSA de S&P Global, es una de las evaluaciones que se realizan a nivel mundial y analiza a más de 13,000 organizaciones bajo criterios ASG.

Estrategia y gestión 2024

La Compañía presentó una serie de medidas con el fin de mitigar los impactos potenciales de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), dentro de las cuales se destacan:

- ✓ Verificación y publicación del Inventario GEI 2023.
- ✓ Actualización de la senda de descarbonización, con inclusión en nuevas iniciativas o proyectos.
- ✓ Ejecución de iniciativas como apagado de TEAS, cambio de válvulas de compresión y el DRA en gasoductos.
- ✓ Certificación ISO-50001⁵⁶ para quince centros de trabajo.
- ✓ Diseño y publicación de la Estrategia de Biodiversidad 2.0, en la que se incluyeron entre otras actividades, acciones relacionadas con el cálculo de carbono capturado en procesos de compensación obligatoria y/o voluntarias.
- ✓ Diseño de planes de adaptación al cambio climático para el 70% de la infraestructura, siguiendo los lineamientos de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Empresarial, publicados por el Ministerio de Minas y Energía.

A continuación, se presentan las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) correspondiente a las vigencias 2023 y 2024, destacando que TGI realizó la medición de la huella de carbono desde el año 2019, con base en la norma técnica NTC-ISO 14064-1:2020⁵⁷. A partir de 2023, la Compañía incluyó dentro de sus cálculos las emisiones fugitivas, fortaleciendo así la rigurosidad y alcance de sus inventario de emisiones:

⁵⁶ Es un estándar internacional que establece los requisitos para gestionar la energía en una organización. Su objetivo es mejorar la eficiencia energética, reducir costos y disminuir el impacto ambiental.

⁵⁷ Detalla los requisitos para la verificación de las declaraciones de GEI relacionadas con los inventarios de GEI, los proyectos de GEI, y las huellas de carbono de los productos.

Cuadro No. 61. GEI

Alcance de la Emisión	2023	2024	Unidad de Medida
(305-1) Directas (alcance 1)	324.593,28	181.381,42	Ton CO ₂ eq
(305-2) Indirectas (alcance 2)	542,66	550,58	Ton CO ₂ eq
(305-3) Otras emisiones (alcance 3)	11.277,28	11.287.735,95	Ton CO ₂ eq
Total de emisiones GEI	336.410,89	11.469.667,96	Ton CO₂eq
Compensadas (bonos de carbono)	132.568,03	4.763,18	Ton CO ₂ eq
emisiones netas	216.008,91	11.464.904,81	Ton CO₂eq

Fuente: Información suministrada TGI – Reporte integrado de Sostenibilidad 2024.

La primera categoría corresponde a las emisiones directas (alcance uno), derivadas de fuentes fijas, móviles, fugas y venteos. La segunda hace referencia al consumo de energía eléctrica (alcance dos), mientras que la tercera abarca el transporte marítimo, aéreo y terrestre (alcance tres). En este último, las fuentes más significativas son la producción y entrega de gas, los contratos, la adquisición de insumos y la disposición de residuos.

En cuanto a las medidas de mitigación, TGI ejecutó diversos proyectos orientados a la reducción de emisiones, destacándose la inversión en transición energética por un valor de \$10.331 millones. Esta inversión se distribuyó de la siguiente manera: \$195 millones destinados a biogás, \$117 millones al desarrollo del hidrógeno, y \$10.018 millones a nuevos negocios, que incluyen la sustitución de combustibles fósiles de alta emisión.

Asimismo, se resalta que la inversión total del negocio en Capex alcanzó los \$185.605 millones, con una participación del 6% por parte del GEB en iniciativas relacionadas con la transición energética.

Del presupuesto total de \$195.235 millones, se asignaron recursos para el desarrollo de soluciones de biogás dirigidas a comunidades rurales aisladas, comenzando con la entrega de cuatro cocinas comunitarias en la zona rural del

www.contraloriabogota.gov.co

Carrera 32 A N° 26 A - 10 - Código Postal 111321

PBX: 3358888

Página 161 de 192

municipio de Páez, en el departamento de Boyacá. Además, se destinaron \$117.665 millones a estudios sobre alternativas para el almacenamiento de hidrógeno.

Compensación

Como parte de su estrategia ambiental, la Compañía compensó voluntariamente 4.763,15 Toneladas de CO₂ equivalente, correspondiente a las emisiones generadas por las emergencias presentadas en 2024 en su red de gasoducto. Esta compensación se realizó mediante la adquisición de créditos de carbono voluntarios durante 2023.

TGI informó que realiza monitoreo mensual de sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), abarcando los tres alcances (GHG) y las cinco categorías definidas por la norma ISO 14064⁵⁸. Con base en estos datos, calcula el porcentaje de reducción frente al escenario de emisiones proyectadas BAU para 2024⁵⁹. Estas cifras se integran al mapa estratégico de indicadores de primer nivel, sujeto a seguimiento por parte de la Junta Directiva, lo que evidencia un compromiso institucional con la mejora continua de su desempeño ambiental.

Estrategia de biodiversidad

La versión 2.0 de la estrategia de biodiversidad de TGI se estructura en tres pilares fundamentales, que aseguran su integración efectiva, a través de:

- ✓ Cultura en armonía con la naturaleza

⁵⁸ La categoría 5 corresponde a la etapa final del producto, a partir del año 2024, TGI incluyó dentro del cálculo de las emisiones esta categoría de la NTC-ISO 14064, que corresponde a el uso del gas natural entregado a los clientes.

⁵⁹ Business as usual: Emisiones de GEI bajo el supuesto de que no se implementan medidas para mitigarlas

- ✓ Reconexión de los ecosistemas
- ✓ Corresponsabilidad integral

El objetivo principal de esta estrategia es promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad en las áreas de influencia de la Compañía. Para su implementación, se definió una ruta metodológica con cinco fases: Diagnóstico, formulación, implementación, seguimiento y divulgación, todas articuladas con el Plan de Gestión Ambiental y en armonía con lineamientos nacionales e internacionales.

En cuanto a los avances en sensibilización biótica y cumplimiento de los objetivos de biodiversidad, TGI reporta los principales logros alcanzados:

- ✓ Siembra de 1.500 árboles de especies nativas con participación voluntaria.
- ✓ Mantenimientos de 4.026 individuos arbóreos y 5.391 individuos de especies en veda, incluyendo epífitas vasculares, helechos arborescentes y flora arbórea en peligro.
- ✓ Monitoreos voluntarios de flora y fauna en tres sitios estratégicos.
- ✓ Capacitación a más de 500 niños y jóvenes en instituciones educativas sobre biodiversidad y economía circular.
- ✓ Socialización con más de 2.700 personas sobre el Plan de Gestión Ambiental, incluyendo su estrategia de biodiversidad.

Plan Acción Cuatrienal Ambiental (PACA⁶⁰)

⁶⁰ Es un instrumento diseñado por la Secretaría Distrital de Ambiente para planear y visibilizar el beneficio ambiental para la ciudad de acuerdo con las diferentes acciones desarrolladas por diferentes entidades distritales responsables, conforme lo establecido en el Decreto 815 de 2017.

Aunque TGI no está obligada a alimentar este instrumento, ha desarrollado acciones complementarias orientadas al beneficio ambiental, entre las cuales se destacan:

Adaptación y mitigación del cambio climático:

- ✓ Adopción de la Política Corporativa de Cambio Climático del Grupo Energía Bogotá (GEB) y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático del Ministerio de Minas y Energías.
- ✓ Actualización de la Política de Sostenibilidad, la ruta de descarbonización y el Programa de Cambio Climático y Eficiencia Energética.
- ✓ Certificación en carbono neutralidad bajo la norma PAS 2060⁶¹, para diez centros de trabajo.
- ✓ Actualización de los Planes de Gestión del Riesgo de Desastres, con de adaptación al cambio climático. Esta actividad culminará en 2025.

Economía circular y gestión de residuos:

- ✓ Estructuración de la Estrategia de Economía Circular.
- ✓ Implementación de iniciativas en el marco de la citada Estrategia de Economía Circular.
- ✓ Revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos, en concordancia con la normatividad ambiental vigente.

Biodiversidad:

⁶¹ es una especificación internacional que permite a las organizaciones demostrar su neutralidad en carbono. Esta norma fue publicada por la British Standards Institution (BSI).

- ✓ Monitoreos de fauna y flora en tres zonas del área de influencia de los proyectos de TGI.
- ✓ Siembra de 1.500 árboles nativos y mantenimiento de 4.026 individuos arbóreos y 5.391 epífitas vasculares.

Educación Ambiental:

- ✓ Capacitación y sensibilización ambiental en más de 150 veredas, impactando a más de 2.800 personas.
- ✓ Inducciones ambientales a proveedores y contratistas, con el fin de socializar las políticas, planes, programas y obligaciones legales en materia ambiental.

Metas, Indicadores y Resultados 2024

Durante la vigencia 2024, TGI presentó un total de diecisiete indicadores definidos por el área ambiental. La programación y ejecución de estos indicadores se detalla a continuación:

Cuadro No. 62. Metas, indicadores y resultados 2024

Indicador	Meta	Programado	Ejecutado
Número de establecimientos y mantenimientos de compensaciones ambientales	5	5: 100%	
		7: 110%	7
		9: 120%	
Número de monitoreos de fauna y flora en áreas de influencias de los proyectos de TGI	1	1: 100%	
		2: 110%	
		3: 120%	3
Número de iniciativas voluntarias de conservación	1	1: 100%	
		2: 110%	
		3: 120%	3
Publicación de estrategia de biodiversidad 2.0	1	1: 120%	1
Número de planes de compensación y 1% elaborados y radicados	5	5: 100%	3
		7: 110%	
		9: 120%	
Informes de cumplimiento elaborados y radicados	15	15:120%	15

Indicador	Meta	Programado	Ejecutado
Respuestas requerimientos reiterados	350	350: 100%	435
		412: 110%	
		531: 120%	
Verificación de huella de carbono	1	1: 120%	1
Certificación y/o recertificación en carbono neutralidad	8	8: 100%	10
		9: 110%	
		10: 120%	
Certificación y/o recertificación en eficiencia energética	13	13: 100%	15
		14: 110%	
		15: 120%	
Revisión y actualización programas del SGA	1	1: 120	1
Actualización PGRD	9	9: 100%	12
		10: 110%	
		11: 120%	
Atención de emergencias / contingencias	100%	100%: 120%	100%
Estrategia de economía circular	1	1: 120%	1
Implementación de iniciativas estrategia de economía circular	2	2: 100%	4
		3: 110%	
		4: 120%	
Gestión de residuos	100%	100%: 120%	100%

Fuente: Información suministrada TGI.

La Compañía concluyó en su informe de metas, indicadores y resultados obtenidos en el área ambiental que:

“{...} de los 17 indicadores definidos por el área ambiental en un 94% se sobrepasó la meta propuesta; mientras que solo uno (1) no alcanzó el objetivo inicial, por lo cual, se generó un plan de acción para 2025 que se basa en la contratación de una empresa aliada que, junto al esfuerzo del equipo de monitoreo y control de la biodiversidad del área ambiental, permita elaborar la cantidad de planes de compensación planeados para el período {...}”.

Por ello, la Contraloría de Bogotá D.C., solicitó a TGI ampliar la información con la meta que presentó incumplimiento. En atención a esta solicitud, se indicó lo siguiente⁶²:

“{...} en relación con la Meta N°5 sobre la presentación de planes tanto de compensación biótica por pérdida de biodiversidad, ecosistemas transformados, como de inversión forzosa de no menos del 1%, durante la vigencia 2024 se presentaron dificultades asociadas a la identificación, delimitación, caracterización y validación de áreas aptas para cumplir con la presentación de los correspondientes planes.

Dichas dificultades hacen parte de los criterios establecidos por la normatividad vigente para dar cumplimiento a las compensaciones ambientales mencionadas.

Entre estos criterios se destacan la necesidad de asegurar conectividad ecológica, equivalencia ecosistémica, estado de conservación adecuado y viabilidad para la restauración ecológica. La simultaneidad de dichos criterios afecta la disponibilidad de predios aptos para cumplir con la presentación de los planes, al interior de las áreas de influencia de los proyectos de TGI.

No obstante lo mencionado, durante el año 2024 se logró la radicación de tres (3) planes de compensación, correspondientes a obligaciones de establecimiento forestal del gasoducto Porvenir- La Belleza, el primero ante la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, por un área de 12,8 hectáreas y los dos (2) restantes ante la Corporación Autónoma Regional de Boyacá – CORPOBOYACÁ, con una extensión total de 10,6 hectáreas {...}”.

⁶² Solicitud No. 58 Sigepro 2-2025-07768 – Respuesta Sigepro 1-2025-09535.

Asimismo, TGI informó que los dos planes adicionales contemplados en la Meta No. 5, que no pudieron ser radicados, se encuentran en proceso de gestión y formulación. El primero está relacionado con la compensación del gasoducto Centro Oriente, centrado en la adquisición de predios. Es importante resaltar que, para obtener la aprobación del área, se requiere la presentación completa de la documentación catastral y jurídica, así como la concertación técnica con la autoridad ambiental regional, trámite que aún está en curso.

El segundo corresponde a un plan de rehabilitación ecológica del gasoducto Porvenir – La Belleza, el cual demandó actividades adicionales de caracterización debido a la presencia de epífitas vasculares y no vasculares. Estas labores han requerido tiempos adicionales tanto en campo como en oficina, motivo por el cual el documento aún se encuentra en etapa de formulación técnica.

Multas o sanciones por autoridad ambiental 2024

TGI certificó que:

“{...} Se informa que durante la vigencia 2024, TGI no fue notificada de multas o sanciones impuestas por las autoridades ambientales competentes {...}”.

Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR)

El Plan de Gestión Integral de Residuos (PGIR) de TGI es una herramienta clave para el manejo adecuado de los materiales, objetos, sustancias y elementos considerados residuos, provenientes de todas las sedes de la Compañía. Su implementación garantiza tanto la reducción en la fuente como el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos, en cumplimiento con la normatividad ambiental vigente.

Este documento ha sido actualizado para incluir definiciones normativas, identificación de fuentes generadoras, clasificación de residuos (peligrosos, no peligrosos, RAEE⁶³, entre otros), cuantificación, medidas de manejo e indicadores que permiten medir el desempeño.

Además, el PGIR se socializa con todos los colaboradores y contratistas, quienes tienen la responsabilidad de cumplir con las actividades allí estipuladas.

Durante 2024, el servicio de recolección, transporte, aprovechamiento y/o disposición de residuos peligrosos fue prestado por un tercero (contratista), el cual brindó el servicio en los diferentes Centros Operacionales de Gas-COG y Estaciones de Compresión de Gas-ECG de la Compañía.

El procedimiento se desarrolló de la siguiente manera:

- ✓ Solicitud de recolección del centro de trabajo (formato F-ASI-126).
- ✓ Registro de la solicitud en la plataforma del contratista.
- ✓ Programación del servicio en coordinación con la supervisión del contrato.
- ✓ Prestación del servicio solicitado (recolección, transporte, tratamiento o disposición).
- ✓ Generación del certificado correspondiente.

⁶³ Los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) son todos los aparatos que ya no funcionan o que se consideran desechos. Pueden provenir de hogares o de usos profesionales.

Resultados destacados en la gestión de residuos

En los resultados de 2024, la Compañía reportó además una solicitud de residuos peligrosos tipo Respel⁶⁴ por 1100 Kg provenientes del COG Paipa:

*“{...} relaciona las cantidades de residuos peligrosos (sólidos y líquidos), con un total gestionado de **451.067,7 kg**, de los cuales, **13.188,7 kg fueron de sólidos** (estopas contaminadas, elementos filtrantes, etc.), **317.189 kg de líquidos** (aguas aceitosas, condensados, residuos pintura); precisar que, la matriz incluye la gestión de aguas residuales domésticas-ARD, que no son considerados residuos peligrosos pero que son objeto del contrato {...}”.*

Cabe resaltar que en 2023, la Compañía estructuró su “Estrategia de Economía Circular”, compuesta por un contexto general y cuatro líneas estratégicas. Dentro de la línea “Materiales y Residuos”, se definieron actividades para el aprovechamiento de Respel y RAEE, orientadas a su ejecución en el corto, mediano y largo plazo.

Finalmente, la Contraloría de Bogotá D.C., revisó el Contrato No. 551003005 (vigente), suscrito con el proveedor del servicio, así como las licencias otorgadas por las autoridades ambientales correspondientes.

Plan de Gestión Social

TGI cuenta con un Plan de Gestión social que consolida los programas, proyectos y actividades sociales que desarrolla la Compañía en los territorios donde opera. En Plan articula los mecanismos de inversión social estratégica, los procesos

⁶⁴ Se entiende aquellos residuos que, debido a sus peligros intrínsecos, por ejemplo, ser corrosivos, reactivos, explosivos, tóxicos, inflamables, pueden causar daños o efectos indeseados a la salud o al ambiente.

para el aseguramiento social de la operación y el cumplimiento de pasivos sociales. Todas estas inversiones hacen parte de la inversión social voluntaria de la Compañía.

El Plan está estructurado en cuatro programas fundamentales:

- ✓ **Redes de progreso:** Promueve el acceso a infraestructura vial, social y de servicios públicos, e impulsa las líneas estratégicas de gasificación rural.
- ✓ **Redes para aprender:** Orientado al mejoramiento de las condiciones para la educación y el desarrollo de capacidades.
- ✓ **Redes de competitividad:** Enfocado en el desarrollo económico territorial
- ✓ **Redes ancestrales:** Promueve el fortalecimiento y desarrollo de los pueblos étnicos.

Durante la vigencia 2024, se desarrollaron treinta y tres iniciativas de inversión social, impactando a más de 30 mil personas. De estas, tres iniciativas estuvieron dirigidas al apoyo a la gasificación rural en los municipios de Manaure, Ramiriquí y Puente Nacional.

Tras la revisión del documento de inversiones sociales 2024, la Contraloría de Bogotá D.C. verificó que el valor total de la inversión asciende a \$4.508 millones, y que cada contrato se encuentra alineado a una red del plan social y a un ODS. Las fechas de ejecución oscilan entre abril de 2024 y octubre de 2025.

Transversalidad con el Macroproceso de Gasto Público

En el marco de la evaluación de la inversión social, la Contraloría de Bogotá D.C., identificó que treinta y un (31) contratos presentan conexión o transversalidad

con el aspecto ambiental. A continuación, se presentan los porcentajes de planeación y ejecución asociados:

Cuadro No. 63. Contratos aspecto ambiental 2024

Valor en millones de pesos

No. Contrato	Presupuesto planeado	Presupuesto Ejecutado	Estado Actual	% Ejecución
551004638	651	594	Ejecución	91
551005971	-	-	Ejecución	
551001800	3.142	2.776	Ejecución	88
551005848	-	-	Ejecución	
551005089	9	9	Ejecución	100
551003005	846	988	Ejecución	117
551005226	42	42	Ejecución	100
551003594	1	1	Ejecución	100
551005995	-	-	Ejecución	
551005414	23	23	Ejecución	100
551005974	-	-	Ejecución	
551006070	-	-	Ejecución	
551004951	192	152	Ejecución	79
551004647	148	116	Ejecución	78
551005643	86	53	Ejecución	62
551003272	49	49	Ejecución	100
551003198	-	-	Ejecución	
551000042	93	93	Ejecución	100
551003220	53	63	Terminado	119
551003820	149	149	Terminado	100
551003785	105	105	Terminado	100
551002837	197	197	Terminado	100
551002098	4.419	5.555	Ejecución	126
551003753	165	165	Terminado	100
551000829	15	15	Ejecución	100
551001666	-	-	Liquidado	
551002706	1.738	1.510	Liquidado	87
551005490	2	2	Terminado	100
551004941	144	86	Ejecución	60
751042	64	29	Ejecución	45
6500002522	139	139	Terminado	100

Fuente: Información suministrada TGI⁶⁵.

⁶⁵ Solicitud No. 06 Sigepro 2-2025-01018 – Respuesta Sigepro 1-2025-01429.

De los contratos evaluados: Dieciséis contratos presentan un nivel de cumplimiento aceptable (entre el 81 % y el 100 %), tres contratos registran sobreejecución del presupuesto (más del 100 % del presupuesto asignado) y cuatro contratos evidencian un bajo nivel de ejecución (entre 0 % y 80%).

Aunque todos los contratos cuentan con un valor asignado en su suscripción, siete contratos no reportan ejecución alguna en 2024. De estos, dos ya se encuentran en estado de "*Terminado*" y "*Liquidado*" correspondiente a vigencias distintas.

TGI presentó en los contratos de Compensación obligatoria y voluntaria, los contratos No. 551005848, 551005226, 55100042 y 551000829. De estos, el primero registra un valor inicial de \$674 millones, pero no presenta presupuesto asignado ni ejecución durante 2024, a pesar de encontrarse en estado de ejecución.

Finalmente, se resalta que, en el marco de la estrategia de Economía Circular, la Compañía definió una línea de trabajo orientada a la gestión circular de residuos y materiales, dentro de la cual se identificó como oportunidad la implementación del Manual de Compras Sostenibles.

Durante la vigencia 2024, se inició la incorporación de criterios de sostenibilidad en los procesos de contratación, específicamente en el proceso competitivo abierto No. SR4822423359, cuyo objeto es la Ingeniería de detalle, compras, construcción y puesta en operación del cruce subfluvial quebrada "La Nona", en Marsella – Risaralda.

La aplicación de estos criterios consistió en asignar un puntaje dentro de la evaluación técnica a los oferentes que presentaran evidencias asociadas a prácticas de sostenibilidad, tales como⁶⁶:

- ✓ Política ambiental o de sostenibilidad vigente, firmada por el representante legal de la compañía proponente.
- ✓ Documento en el que establezcan acciones o lineamientos relacionados con Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI).

Estas condiciones, alineadas con la estrategia de economía circular, buscan fomentar una cultura orientada a la sostenibilidad en la cadena de suministro, incentivando la contratación de proveedores comprometidos con prácticas responsables desde una perspectiva ambiental y social.

Bonos de Carbono

TGI reporta la adquisición de trescientos veintiún mil cuatrocientos ochenta y un (321.481) bonos de carbono, con una inversión de \$4.268 millones. Durante la vigencia 2024, fueron utilizados trescientos cinco mil trescientos diecisiete coma ochenta y ocho (305.317,88) bonos, quedando un saldo disponible de dieciséis mil ciento sesenta y tres coma doce (16.163,12) bonos.

El comportamiento de uso de estos bonos se resume en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 64. Bonos Adquiridos

Contrato	Bonos Comprados	Finalidad de los bonos	
551000642	72.000	72.000	Emergencia 2021
551001618	89.481	8.941	Carbono Neutro 5 sedes 2021
		40.598	Emergencias 2022
		9.942	Emergencias 2023
551003198	160.000	80.000	Emergencias 2023

⁶⁶ Solicitud No. 54 Sigepro 2-2024-07549 – Respuesta Sigepro 1-2025-09194.

Contrato	Bonos Comprados	Finalidad de los bonos	
		10.111,73	Carbono Neutro 7 sedes 2022
		29.777	Carbono Neutro 10 sedes 2023
		19.185	Préstamo de Bonos de CN a Emergencias 2023
		4.763,15	Emergencias 2024
		16.163,12	Bonos Disponibles
Total	321.481		

Fuente: Información suministrada TGI⁶⁷.

Simulacros

TGI entregó a esta auditoría la matriz de simulacros desarrollados durante el año 2024, en la cual se registran quince (15) eventos realizados en los municipios de Aipe, Herveo, Dosquebradas, Florián, Güepsa, San José de Pare, Barbosa, Albania y Nobsa.

Estos ejercicios tuvieron los siguientes objetivos principales:

- ✓ Socializar e incorporar conocimientos contextuales sobre la gestión de emergencias en el sistema de transporte de gas natural, mediante la ejecución de simulacros controlados.
- ✓ Fomentar la coordinación efectiva entre los actores involucrados en el control y atención de emergencias.
- ✓ Evaluar vulnerabilidades, identificar oportunidades de mejora y validar estrategias de respuesta, comunicación interna y externa, así como verificar la disponibilidad de recursos y capacidades ante posibles emergencias relacionadas con el sistema.
- ✓ Medir el tiempo de evacuación de las instalaciones bajo las condiciones actuales operativas.

⁶⁷ Presentación equipo auditor, reunión virtual ambiental - Teams del 17 de febrero de 2025.

3.2.4 Gasto Público

Conforme a lo establecido en el artículo 32 de la Ley 142 de 1994, los actos de la Compañía se rigen exclusivamente por las reglas del derecho privado y el manual de contratación. En la vigencia 2024, TGI suscribió 276 compromisos por un total de \$433.965 millones, los cuales se detallan a continuación:

Cuadro No. 65. Contratación por Tipología

Valores en millones de pesos

Tipo	Valor	% Valor	Cantidad
10 – Contrato de obra	174.875	40,3	28
211 – Convenio interadministrativo	558	0,1	7
213 – Convenio administrativo	148	0,0	3
219 – Otros tipo de convenios	7.073	1,6	5
21 – Consultoría (interventoría)	47.431	10,9	2
24 – Consultoría (estudios y diseños técnicos)	242	0,1	2
26 – Consultoría (asesoría técnica)	1.133	0,3	8
29 – Consultoría (otros)	2.889	0,7	11
30 – Servicios de mantenimiento y/o reparación	7.056	1,6	13
31 – Servicios profesionales	24.967	5,8	36
32 – Servicios artísticos	167	0,0	1
33 – Servicios apoyo a la gestión de la entidad (servicios administrativos)	461	0,1	4
34 – Servicios asistenciales de salud	792	0,2	2
35 – Servicios de comunicaciones	1.579	0,4	4
38 – Servicios de publicación	34	0,0	1
39 – Servicios de capacitación	436	0,1	23
41 – Desarrollo de proyectos culturales	60	0,0	1
42 – Suministro de bienes en general	11.048	2,5	11
48 – Otros suministros	58.429	13,5	48
49 – Otros servicios	89.177	20,5	30
909 – Suscripciones, afiliaciones	2.895	0,7	34
911 – Contrato interadministrativo	61	0,0	1
999 – Otro tipo de naturaleza de contratos	2.444	0,6	1
Totales	433.965	100	276

Fuente: A partir de información reportada SIVICOF.

Distribución de los compromisos suscritos:

- ✓ El 40% de los compromisos corresponden a Contratos de obra, en

cuantía de \$174.875 millones, representados en 28 contratos.

- ✓ El 20% de los compromisos fueron en la modalidad de Otros Servicios, con 30 compromisos por \$89.177 millones.
- ✓ El 13% del valor total correspondió a Otros Suministros, con 48 contratos, por \$58.429 millones.

Cantidad de compromisos

- ✓ El mayor número de compromisos correspondió a contratos de Otros Suministros, con 48 contratos, seguido del Servicios Profesionales con 36 compromisos.

En 2024, se terminaron y/o liquidaron 135 contratos de otras vigencias por \$219.861 millones, con la siguiente distribución:

Cuadro No. 66. Contratos de otras vigencias Terminados y liquidados en 2024

Valores en millones de pesos

Año suscripción	Cantidad	Valor	Pagos efectuados en 2023
2009	1	23	-
2012	1	1.722	-
2015	1	130	-
2017	6	25.991	1.728
2018	1	417	85
2019	2	5.178	162
2020	2	24.903	5.977
2021	7	18.745	3.966
2022	8	108.228	37.617
2023	106	34.519	20.435
Total general	135	219.861	69.972

Fuente: Información suministrada por TGI⁶⁸.

La mayor cantidad de contratos terminados en 2024 correspondió a 106

⁶⁸ Solicitud No. 1 Sigepro 2-2025-00293 – Respuesta Sigepro 1-2025-00549.

contratos suscritos en 2023, por \$34.519 millones, seguido de 8 contratos suscritos en 2022 por \$108.228 millones.

En cuanto al valor de los contratos terminados o liquidados en 2024, los contratos de 2022 representaron el mayor valor, seguido de los suscritos en 2023.

Contratos Adicionados en la Vigencia 2024

En 2024 se adicionaron 36 contratos de otras vigencias por un total de \$61.187 millones. La mayor cantidad correspondió a 10 contratos de la vigencia 2023, adicionados por \$4.095 millones, mientras que 9 contratos de 2021 fueron los que mayor valor adicionaron, con \$28.318 millones, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 67. Contratos adicionados en 2024

Valores en millones de pesos

Año suscripción	Cantidad	Valor de la adición 2024	Valor del contrato	Valor Pagos realizados en 2024
2017	2	452	8.441	550
2018	2	1.211	6.269	650
2019	2	2.497	8.176	500
2020	4	12.914	57.415	15.344
2021	9	28.318	208.193	66.510
2022	7	11.698	59.969	30.227
2023	10	4.095	14.937	6.689
Totales	36	61.187	363.401	120.473

Fuente: A partir de datos de respuesta a oficio No. 1 de auditoría radicado No. 2-2024-00516.

Universo y Muestra de Contratos

Cuadro No. 68. Universo Gasto Público 2024

Valores en millones de pesos

Elementos del Universo	Valor Total	Valor Pagado
Contratos suscritos en la vigencia a auditar	433.965	67.380
Adiciones a contratos suscritos en vigencias anteriores efectuadas dentro de la vigencia auditar	61.187	120.473
Otras formas de ejecución del gasto de la vigencia auditar diferentes a contratación	-	-

Elementos del Universo	Valor Total	Valor Pagado
Contratos suscritos en vigencias anteriores con gestión fiscal en la vigencia a auditar	219.861	69.972
TOTAL	715.014	257.826

Fuente: Hoja Analítica Gasto Público del PVCGF-04-09 Instrumento de Calificación de la Gestión Fiscal.

La muestra contractual fue seleccionada aplicando criterios como el estado del contrato (preferiblemente terminados o liquidados en 2024), pagos efectuados durante 2024 (preferiblemente mayores a 1.000 millones), y según perfil de los auditores y las experiencias previas en auditorías a este sujeto de control.

También se aplicaron criterios de selección a los contratos relacionados con la gestión ambiental de TGI.

La muestra contractual está conformada por 26 contratos con una cuantía total de \$194.639 millones de diferentes vigencias, que presentaron pagos en 2024 por \$52.516 millones, superando el valor mínimo de la muestra contractual según la analítica de gasto público realizada para esta auditoría.

A continuación se presentan los contratos evaluados, así:

Cuadro No. 69. Muestra Proceso de Gasto Público

Valor en millones de pesos

No. Contrato	Objeto	Valor
551001845	Mantenimientos mayores, obras civiles, mecánicas y eléctricas, a la infraestructura de transporte de TGI S.A ESP	5.463
750950	En virtud del presente Contrato el contratista obrando por su cuenta y riesgo por sus propios medios y con sus propios equipos y personal especializado en forma independiente y con plena autonomía técnica administrativa y directiva se compromete a prestar el servicio de representación de la empresa a nivel nacional de los procesos judiciales y administrativos en que la entidad actúe como demandante o demandada que estén en curso o que deban iniciarse relacionados con la imposición de servidumbres y la defensa activa de los derechos reales que tenga la empresa.	4.500
551002937	EPC Cruce del Río Guayuriba: Revisión ingeniería de detalle, compras, construcción y puesta en operación	4.022

No. Contrato	Objeto	Valor
551003933	Ejecutar la Atención de la Emergencias presentada el 7 de noviembre de 2023 en el PK198+650 aprox del gasoducto Loop La Belleza – Vasconia de 16” perteneciente al Distrito 3 Cogua	1.774
750383	Suministro de repuestos originales marca Gemini para los compresores de las serie fs604 de las unidades de compresión de Casacará y Barrancabermeja	1.722
751388	Suministro, comisionamiento y puesta en servicio de cuatro (4) analizadores de contenido de humedad (h2o) y punto de rocío de hidrocarburo (HCDP) en sistemas de transferencia de custodia de gas natural	1.406
551001679	Diseño, procura y construcción de los puntos de entrada y salida a los gasoductos de TGI S.A. ESP. Solicitados en los municipios de Pailitas, Coyaima, Puerto Salgar, Aguachica y Tuta.	1.327
751192	Servicio de exámenes médicos ocupacionales, exámenes psicosenométricos, exámenes post-incapacidad y esquema de vacunación, para todos los colaboradores de TGI SA ESP ubicados en los centros de trabajo operativo y sede administrativa; así mismo, realizar seguimiento e intervención a los colaboradores con y sin patologías musculo esqueléticas, cardiovasculares e hipoacusia; dando cumplimiento a los sistemas de vigilancia epidemiológica para la prevención, y a lo establecido en el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo de TGI.	926
750976	Implementación en TGI del rastreo de la calidad del gas (gas quality tracking) empleando smartsim de e.on.	923
6500002522	Servicios profesionales de asesoría legal en materia ambiental, lo cual involucra acompañamiento en todos los procesos internos de orden legal ambiental, en particular los relacionados con proyectos y los necesarios en la operación y mantenimiento de TGI SA ESP	875
551002859	Fortalecer a mujeres entre los 18 y 55 años de 3 departamentos (Cundinamarca, Tolima y Caldas) y 10 municipios Cogua, Fúquene, Nemocón, Lérída, Armero, Guamo, Natagaima, Mariquita, Villamaría y Manizales. De Colombia, con herramientas de educación, emprendimiento, liderazgo y habilidades que les permita ser agentes de cambio, potencializando sus talentos de manera virtual y finalizando con un bootcamp presencial donde se enfrentarán a sus cualidades para lograr sus metas en torno a la construcción de paz y comunidad hacia la transformación social de los territorios	299
551005127	Ingeniería de detalle, compras y construcción de las ECG de venadillo (Tolima) sobre el gasoducto Mariquita Gualanday y de Pradera (Valle del Cauca) sobre el gasoducto Ramal Jamundí, correspondiente a los proyectos Ipats sobre la infraestructura de TGI SA ESP.	29.226
551004654	Contratar el servicio integral de gestión documental que permita garantizar la accesibilidad, trazabilidad y seguridad a la información en todas las sedes a nivel nacional de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP.	7.499

No. Contrato	Objeto	Valor
551005173	Construcción del sistema de distribución de gas natural por red para las veredas villa hermosa, sitio nuevo, San Cayetano, Sailan, Rodeo, Palacio, La Playa, Costa Rica, Campo Hermoso, Berlín, El Funcial, Los Naranjos Y Cachipayal en el municipio de la Belleza	6.843
551005348	Suministro, Instalación y puesta en marcha de sensores que registran las condiciones operativas en las cinco (05) unidades de compresión de gas de ECG VASCONIA de TGI S.A. ESP.	3.009
551005022	EPC Ramal Tierradentro: ingeniería de detalle, compras, construcción y puesta en operación	1.057
751359	Prestar el Servicio de transporte público terrestre automotor especial, renting (alquiler de vehículos automotores) y transporte de materiales a nivel nacional, para personal de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP (en adelante LA EMPRESA) y personal autorizado por la empresa.	39.875
751352	Prestar con sus propios recursos, materiales, equipos, y consumibles el Servicio de Operación y Mantenimiento del Gasoducto de la Sabana de el transportador	25.342
751304	Suministro de repuestos originales y de servicios para los motores accionados con gas natural de las referencias L-7044 GSI ESM, L-5794 GSI ESM Y L36GSI de la marca WAUKESHA de las estaciones de compresión propiedad de TGI S.A. ESP., de acuerdo con las recomendaciones del manual del fabricante.	20.030
751370	Prestar el servicio de vigilancia y seguridad privada fija, móvil y escolta, con armas y sin armas y demás servicios de seguridad, para dar protección a personas e infraestructuras locativas, administrativas y operativas de la Transportadora De Gas Internacional S.A. ESP en sus distintas sedes – grupo no. 2.	9.641
751317	Ejecutar Obras mecánicas y civiles para llevar a cabo mantenimientos mayores en las tuberías de los gasoductos de TGI S.A. ESP (Distrito 5)	10.008
751342	Suministros y construcción de obras eléctricas para la conexión en media tensión, iluminación y banco de compensación asociados al proyecto de ampliación del centro operacional, nueva infraestructura Cogua	4.392
750926	Prestación de servicios en derecho penal y representación judicial para TGI	3.315
551003682	Prestar los servicios de mantenimiento locativo preventivo, correctivo y adecuaciones menores para los inmuebles propios, en arriendo y sitios de interés.	2.186
751042	Representación de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP en los procesos sancionatorios de carácter ambiental.	1.965
751383	Suministro de aceites y/o lubricantes Mobil para la operación y mantenimientos de las estaciones de compresión de TGI S.A. ESP.	7.001

Fuente: Formatos del informe de contratación rendidos por el sujeto de control durante la vigencia a auditar en el SIVICOF⁶⁹.

Teniendo en cuenta que algunos contratos de la muestra seleccionada, a la fecha de la auditoría, se encuentran en ejecución y/o pendientes de liquidación, podrán ser objeto de evaluación en auditorías posteriores, entre ellos los siguientes: Contratos No. 751042, 751304, 751359, 551004654, 551003682, 750926, 751352, 751370, 551005173 y 551005127.

A continuación, se relacionan los contratos auditados que no presentan observaciones: No. 750976, 650000252, 551002937, 551005348, 751342, 751383, 750383, 750950, 501001679, 501005022, 501002859, 751359, 751192, 751388 y 551003933.

Se estableció la unidad de análisis que correspondió a \$257.826 millones. El valor total auditado durante la vigencia fue de \$139.899 millones, superando ampliamente el tamaño mínimo de muestra requerido (auditado frente a muestra mínima), fijado en \$51.565 millones. Este resultado evidencia una cobertura adecuada y representativa por parte del equipo auditor.

En cuanto al riesgo de control fiscal, se detectó un nivel bajo, lo cual indica una gestión institucional sin hallazgos o con mínimos relevantes y sin situaciones que comprometan el uso adecuado de los recursos públicos.

Con respecto a los principios evaluados:

- ✓ Economía: La calificación fue "*Económico*", con un resultado del 98,80%, lo que refleja un uso adecuado y responsable de los recursos financieros, logrando los objetivos con el menor costo posible.

⁶⁹ Solicitud No. 3 Sigepro 2-2025-00847 – Respuesta Sigepro 1-2025-01112.

- ✓ Eficacia: La Compañía fue calificada como "*Eficaz*", con un puntaje de 97,81%, lo que demuestra el cumplimiento de sus metas y objetivos institucionales establecidos durante el periodo auditado.
- ✓ Eficiencia: Obtuvo un 96,91%, siendo clasificada como "*Eficiente*", lo que sugiere un uso óptimo de los recursos en función de los resultados logrados.

El promedio general de desempeño fue del 97,8%, superando el parámetro mínimo del 70% requerido para emitir un concepto favorable. En consecuencia, el dictamen final de la auditoría para este proceso es favorable, lo que evidencia una gestión pública sólida, enfocada en la optimización de recursos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

3.3 PLAN DE MEJORAMIENTO

La evaluación del plan de mejoramiento de la Transportadora de Gas Internacional S.A. ESP – TGI, se realizó conforme a lo establecido en la Resolución Reglamentaria 036 del 28 de diciembre de 2023 vigente expedida por la Contraloría de Bogotá D.C. De acuerdo con la información contenida, en el Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF, presenta veintitrés (23) hallazgos formulados por el ente de control con veintitrés (23) acciones de mejora, las cuales tienen fecha de vencimiento con corte a 31 de diciembre de 2024, las cuales constituyen la muestra de las acciones abiertas vencidas a evaluar.

Resultados del seguimiento al Plan de Mejoramiento

Del seguimiento a la verificación de la eficacia y efectividad del nivel de mitigación de la causa raíz que originó los hallazgos de las acciones adelantadas por TGI y se presenta el siguiente resultado:

Cuadro No. 70. Evaluación Plan de Mejoramiento a las acciones vencidas con corte a 31 de diciembre de 2024

No.	Vigencia de la Auditoría o Visita	Código Auditoría Según PDVCF de la Vigencia	No. Hallazgo	Código Acción	Análisis Evaluación Auditor	Eficacia (se califica 0% a 100%)	Efectividad (se califica 0% a 100%)	Estado y Evaluación Auditor.	Fecha Seguimiento
1	2024	179	3.2.1.1.1	1	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción	100	100	Cumplida Efectiva	01/04/25
2	2024	179	3.2.1.1.2	2	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción	100	100	Cumplida Efectiva	01/04/25
3	2024	179	3.2.1.8.1	4	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción	100	80	Cumplida Efectiva	01/04/25
4	2024	179	3.4.2.1.1	5	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
5	2024	179	3.4.2.1.2	6	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
6	2024	179	3.4.2.2.1	7	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
7	2024	179	3.4.2.3.1	8	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
8	2024	179	3.4.2.4.1	9	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
9	2023	174	3.3.1.2.2	5	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25

No.	Vigencia de la Auditoría o Visita	Código Auditoría Según PDVCF de la Vigencia	No. Hallazgo	Código Acción	Análisis Evaluación Auditor	Eficacia (se califica 0% a 100%)	Efectividad (se califica 0% a 100%)	Estado y Evaluación Auditor.	Fecha Seguimiento
					cerrar la acción.				
10	2023	174	3.3.1.4.1	6	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción	100	80	Cumplida Efectiva	26/03/25
11	2023	174	3.3.1.6.1	7	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
12	2023	174	3.3.1.7.1	8	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
13	2023	174	3.3.1.8.1	9	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	80	Cumplida Efectiva	26/03/25
14	2023	174	3.3.3.1.1	10	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
15	2023	174	3.3.4.1.1	11	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
16	2023	174	3.3.4.3.1	12	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
17	2023	174	3.2.1.2.1	1	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
18	2023	174	3.2.1.2.2	2	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25

No.	Vigencia de la Auditoría o Visita	Código Auditoría Según PDVCF de la Vigencia	No. Hallazgo	Código Acción	Análisis Evaluación Auditor	Eficacia (se califica 0% a 100%)	Efectividad (se califica 0% a 100%)	Estado y Evaluación Auditor.	Fecha Seguimiento
					cerrar la acción.				
19	2023	174	3.2.2.1.1	3	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
20	2023	174	3.2.2.2.1	4	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
21	2023	174	4.1.1.1	13	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
22	2023	174	4.1.2.1	14	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25
23	2023	174	4.1.3.1	15	Se evaluó la eficacia y efectividad y se procede a cerrar la acción.	100	100	Cumplida Efectiva	26/03/25

Fuente: PVCGF 07-01 Evaluación Plan de Mejoramiento

De lo anterior, se establecieron veintitrés (23) acciones cumplidas efectivas.

4. OTROS RESULTADOS

4.1 CONTRATOS DE OTRAS VIGENCIAS QUE NO TIENEN GESTIÓN EN LA VIGENCIA AUDITADA

De conformidad con lo establecido en la actividad 37 de la Resolución Reglamentaria No. 033 del 29 de noviembre de 2024, *“Por la cual se adoptan nuevas versiones de documentos y procedimientos del Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal de la Contraloría de Bogotá, D.C.”*, la cual señala que, se deben incorporar los resultados de otras vigencias conforme a lo indicado en la estructura de caracterización del producto.

4.1.1 Hallazgo administrativo por la no liquidación oportuna de los Contratos No. 751317 y 551001845

TGI celebró el Contrato No. 551001845 con el objeto de:

“{...} Mantenimientos mayores, obras civiles, mecánicas y eléctricas, a la infraestructura de transporte de TGI S.A. ESP. {...}”

Este contrato fue suscrito el 23 de diciembre de 2022, y se encuentra terminado según Acta del 30 de marzo de 2024.

Respecto a la liquidación, el Contrato establece:

“{...} 28. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: En el Clausulado Específico se indicará si el Contrato requiere liquidación, y en ese caso, cuál será el plazo durante el cual se realizará la misma, una vez terminado el Contrato por cualquier causa.

En el caso que aplique liquidación, la misma deberá realizarse mediante Acta de Liquidación suscrita por Las Partes en la que se incluya el cierre financiero del Contrato y la declaración de paz y salvo de Las Partes por las obligaciones derivadas del mismo durante el plazo señalado en el Clausulado Específico o, a falta de estipulación, será dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación del Contrato {...}” (Subrayado fuera de texto).

El clausulado específico no menciona el plazo de liquidación; sin embargo, hace referencia al mismo en los términos de plazo y vigencia:

“{...} 4. PLAZO DE EJECUCIÓN Y VIGENCIA: El plazo de ejecución del Contrato es de treinta y seis (36) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio del Contrato.

PARÁGRAFO. VIGENCIA: La vigencia del Contrato será por el plazo de ejecución pactado más cuatro (4) meses previstos para la liquidación del Contrato {...}”.

Se constató que el Acta de liquidación fue suscrita el 9 de octubre de 2024, es decir, seis meses después de la terminación del contrato, incumpliendo el plazo estipulado para la liquidación.

Por otra parte, la Compañía celebró el Contrato No. 751317, con el objeto de:

“{...} Ejecutar obras mecánicas y civiles para llevar a cabo mantenimientos mayores en las tuberías de los gasoductos de TGI S.A. ESP. (Distrito 5.) {...}”.

Este Contrato fue suscrito el 09 de septiembre de 2020 y se terminó conforme el Acta del 8 de noviembre de 2024, con el mismo clausulado para la liquidación, plazo y vigencia referenciado.

La Contraloría de Bogotá D.C., solicitó copia de las liquidaciones⁷⁰, dado que el plazo para liquidar, según lo indicado en los contratos, ya había vencido (de acuerdo con lo pactado). A lo cual, TGI respondió:

“{...} De conformidad con la respuesta emitida por la Dirección Técnica, se informa al equipo auditor que aún no se cuenta con el acta de liquidación del Contrato No. 751317 de 2020 suscrita por las partes, dado que se están surtiendo los trámites y procedimientos administrativos requeridos para cerrar y liquidar el contrato.

Ente dichos trámites y procedimientos, se incluye el procesamiento de la información generada durante la ejecución del contrato, la revisión del informe final de interventoría generado por ... y el cierre del balance financiero, con el fin de lograr una liquidación bilateral que contenga la declaración de paz y salvo por las partes.

En todo caso, la liquidación del contrato deberá surtirse dentro del plazo de caducidad legalmente establecido, es decir 2 años contados desde la fecha de finalización del contrato, la cual fue el 9 de noviembre de 2024. Una vez contemos con el documento de liquidación suscrito lo remitiremos al equipo auditor {...}”.

Así las cosas, ambos contratos no cumplieron con el plazo de liquidación establecido contractualmente.

⁷⁰ Solicitud No. 41 – Sigepro 2-2025-05562 – Respuesta Sigepro 1-2025-06955.

Esto se atribuye a la falta o deficiencia en el seguimiento a los contratos en su etapa de liquidación, lo que ha generado el incumplimiento de las cláusulas contractuales.

En consecuencia, la Compañía podría verse avocada a potenciales demandas por parte de los contratistas e incertidumbre en pagos y actividades.

Análisis de respuesta del Sujeto de Vigilancia y Control Fiscal

De acuerdo con el análisis efectuado a la respuesta, los argumentos del sujeto de control ratifican la observación, en la medida que TGI manifestó:

*“{...} En el caso de las empresas de servicios públicos mixtas como TGI, aunque su régimen contractual sea de derecho privado conforme al artículo 31 de la Ley 142 de 1994, las controversias derivadas de sus contratos se rigen por el CPACA, estableciendo el plazo de **dos (2) años** previsto en el artículo 141 del mismo, por lo que, si las partes no han liquidado el contrato dentro del término acordado para tal fin, el plazo máximo para efectuar la liquidación será de dos (2) años contados a partir del vencimiento del término de ejecución contractual {...}”.*

Por otra parte, indicó que:

“{...} De conformidad con lo expuesto, se tiene que la liquidación no es un simple trámite para finalizar el contrato, sino que, por el contrario, es un negocio jurídico, a través del cual, las partes extinguen una obligación emanada de un contrato celebrado con anterioridad, y tiene como propósito realizar un balance técnico, económico y jurídico respecto de su ejecución, a fin de que las Partes se declaren a paz y salvo en sus obligaciones {...}”.

Así las cosas, para TGI, al igual que para esta auditoría, liquidar un contrato no es un trámite formal, sino un acto jurídico mediante el cual se extinguen las obligaciones surgidas del acuerdo inicial, y cuya omisión genera incertidumbre en los aspectos técnicos, económicos y jurídicos.

Se advierte al sujeto de control que, de acuerdo con su naturaleza privada, sus actos se rigen por las cláusulas contractuales acordadas por las partes. En este sentido, TGI, pese a haber establecido reglas contractuales específicas, no las cumplió.

El reproche de esta auditoría radica en el incumplimiento de los plazos pactados para efectuar la liquidación, establecidos en las minutas contractuales, que fijan un término de cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de terminación, plazo que no fue respetado, configurándose lo evaluado por la inobservancia de las condiciones contractuales.

Se confirma la observación y se configura como hallazgo administrativo.

5. CUADRO CONSOLIDADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍA

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (En pesos)	REFERENCIACIÓN
1. Administrativos	8	N.A	3.1.1.1, 3.1.1.2, 3.1.1.3, 3.1.1.4, 3.1.1.5, 3.1.1.6, 3.1.1.7, 4.1.1
2. Disciplinarios		N.A	
3. Penales		N.A	
4. Fiscales	2	\$ 9.499.350,27 <u>\$ 9.359.970,35</u> \$ 18.859.320,62	3.1.1.5 3.1.1.6